

E

E

E

E

E

E



MONOGRÁFICO “ESTUDIOS BIBLIOMÉTRICOS EN PSICOLOGÍA” Coordinado por la Dra. Francisca Fariña Rivera

Editor-Jefe

Dr. D. Alberto José PAZO LABRADOR.
Universidad de Vigo
Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte
Campus a Xunqueira s/n, 36005 Pontevedra (España)

Comité Editorial

Dra. D^a María ÁLVAREZ LIRES
Universidad de Vigo

Dr. D. Ramón ARCE FERNÁNDEZ
Universidad de Santiago de Compostela

Dra. D^a Pilar ARNÁIZ SÁNCHEZ
Universidad de Murcia

Dr. D. Gualberto BUELA CASAL
Universidad de Granada

Dra. D^a Francisca FARIÑA RIVERA
Universidad de Vigo

Dr. D. José Luis GARCÍA SOIDÁN
Universidad de Vigo

Dra. D^a Anabel MORIÑA DÍEZ
Universidad de Sevilla

Dra. D^a Ángeles PARRILLA LATAS
Universidad de Vigo

Dra. D^a Margarita PINO JUSTE
Universidad de Vigo

Dra. D^a Teresa PRIETO RUZ
Universidad de Málaga

Dr. D. José Alberto RAMOS DUARTE
Universidade de Porto, Portugal

Dr. D. Jorge SOTO CARBALLO
Universidad de Vigo

Dr. D. José Manuel TOURIÑÁN LÓPEZ
Universidad de Santiago

Comité Científico

Dra. D^a Ana ACUÑA TRABAZO
Universidad de Vigo

Dr. D. Mel AINSCOW
University of Manchester, Inglaterra

Dra. D^a M^a Luisa ALONSO ESCONTRELA
Universidad de Vigo

Dr. D. Xesús ALONSO MONTERO
Universidad de Santiago de Compostela

Dr. D. Luis ÁLVAREZ PÉREZ
Universidad de Oviedo

Dr. Amauri APARECIDO BASSOLI DE OLIVEIRA
Universidad Estadual de Maringá (Brasil)

Dr. D. Jesús BELTRÁN LLERA
Universidad Complutense de Madrid

Dra. D^a Pilar BENEJAM ARGIMBAU
Universidad Autónoma de Barcelona

Dra. D^a María Paz BERMÚDEZ SÁNCHEZ
Universidad de Granada

Dra. D^a Fátima BEZERRA BARBOSA
Universidad de Minho, Portugal

Dr. Guillermo BORTMAN
Universidad Católica de Buenos Aires (Argentina)

Dr. D. José M^a CANCELA CARRAL
Universidad de Vigo

Dr. D. Miguel Ángel CARBONERO MARTÍN
Universidad de Valladolid

Dra. D^a Raquel CASTILLEJO MANZANARES
Universidad de Santiago

Dr. D. Harry DANIELS
University of Bath, Gran Bretaña

Dr. D. Joaquín DOSIL DÍAZ
Universidad de Vigo

Dr. D. Isidro DUBERT GARCÍA
Universidad de Santiago

Dr. D. Ramón FERNÁNDEZ CERVANTES
Universidad de A Coruña

Dr. D. Vítor da FONSECA
Universidade de Lisboa, Portugal

Dra. D^a Carmen GALLEGU VEGA
Universidad de Sevilla

Dra. D^a Carmen GARCÍA COLMENARES
Universidad de Valladolid

Dr. D. Juan Jesús GESTAL OTERO
Universidad de Santiago de Compostela

Dr. D. Bernardo GÓMEZ ALFONSO
Universidad de Valencia

Dr. D. Ramón GONZÁLEZ CABANACH
Universidad de A Coruña

Dr. D. Salvador GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Universidad de Vigo

Dr. D. Alfredo GOÑI GRANDMONTAGNE
Universidad del País Vasco

Dr. D. Clemente HERRERO FABREGAT
Universidad Autónoma de Madrid

Dr. D. Juan Bautista HERRERO OLAIZOLA
Universidad de Oviedo

Dra. D^a Mercè IZQUIERDO AYMERICH
Universidad Autónoma de Barcelona

Dr. D. Hong JUN YU
Tsinghua University, Beijing (China)

Dra. D^a María Mar LORENZO MOLEDO
Universidad de Santiago de Compostela

Dra. D^a Ana M^a MARTÍN RODRÍGUEZ
Universidad de La Laguna

Dr. D. Vicente MARTÍNEZ DE HARO
Universidad Autónoma de Madrid

Dr. D. Manuel MARTÍNEZ MARÍN
Universidad de Granada.

Dra. D^a Pilar MATUD AZNAR
Universidad de La Laguna

Dr. D. Antonio MEDINA RIVILLA
U.N.E.D.

Dra. D^a Lourdes MONTERO MESA
Universidad de Santiago de Compostela

Dra. D^a María Xesús NOGUEIRA PEREIRA
Universidad de Santiago

Dra. D^a Mercedes NOVO PÉREZ
Universidad de Santiago de Compostela

Dr. D. José Carlos NÚÑEZ PÉREZ
Universidad de Oviedo

Dr. D. Eduardo OSUNA CARRILLO
Universidad de Murcia

Dr. D. Alfonso PALMER PROL
Universidad de las Islas Baleares

Dr. D. Uxío PÉREZ RODRÍGUEZ
Universidad de Vigo

Dra. D^a Luz PÉREZ SÁNCHEZ
Universidad Complutense de Madrid

Dr. D. Wenceslao PIÑATE CASTRO
Universidad de La Laguna

Dr. D. Mario QUINTANILLA GATICA
Pontificia Universidad Católica de Chile

Dra. D^a Nora RÄTHZEL
Universidad de Umeå, Suecia

Dr. D. Vanildo RODRIGUES PEREIRA
Universidad Estadual de Maringá-Paraná (Brasil)

Dr. D. Francisco RODRÍGUEZ LESTEGÁS
Universidade de Santiago de Compostela

Dr. D. José María ROMÁN SÁNCHEZ
Universidad de Valladolid

Dr. D. Vicente ROMO PÉREZ
Universidad de Vigo

Dra. Beatriz SÁNCHEZ CÓRDOVA
Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte
"Manuel Fajardo" (Cuba)

Dra. D^a Mara SAPON-SHEVIN
University of Syracuse, E.E.U.U.

Dra. D^a María Dolores SELJO MARTÍNEZ
Universidad de Santiago

Dra. D^a Andiara SCHWINGEL
University of Illinois, E.E.U.U.

Dra. D^a Carme SILVA DOMÍNGUEZ
Universidad de Santiago de Compostela

Dr. D. Jair SINDRA
Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil

Dr. D^a Waneen SPIRDUO
The University of Texas at Austin, E.E.U.U.

Dra. D^a Teresa SUSINOS RADA
Universidad de Cantabria

Dr. D. Francisco Javier TEJEDOR TEJEDOR
Universidad de Salamanca

Dr. D. Francisco TORTOSA GIL
Universidad de Valencia

Dr. D. Antonio VALLE ARIAS
Universidad de A Coruña

Dra. D^a María José VÁZQUEZ FIGUEIREDO
Universidad de Vigo

Dr. D. Alexandre VEIGA RODRÍGUEZ
Universidad de Santiago

Dr. D. Enrique VIDAL COSTA
Universidad de Vigo

Dr. D. Carlos VILLANUEVA ABELAIRAS
Universidad de Santiago

Dr. D. Miguel ZABALZA BERAZA
Universidad de Santiago de Compostela

Dra. D^a M^a Luisa ZAGALAZ SÁNCHEZ
Universidad de Jaén

Dirección Técnica

Dr. D. Uxío PÉREZ RODRÍGUEZ
Universidad de Vigo

UNIVERSIDAD DE VIGO

ISSN: 1697-5200 / eISSN: 2172-3427

SUMARIO

Revista de Investigación en
Educación

Vol. 17, n. 3, Diciembre 2019
ISSN: 1697-5200
eISSN: 2172-3427

MONOGRÁFICO “ESTUDIOS BIBLIOMÉTRICOS EN PSICOLOGÍA”

Coordinado por la Dra. Francisca Fariña Rivera

ARTÍCULOS

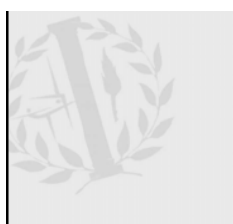
QUEVEDO-BLASCO, R., GUILLÉN-RIQUELME, A. y BUELA-CASAL, G. *Análisis bibliométrico de las revistas de Psicología afines al ámbito Jurídico-Forense atendiendo a la WoS y el JCR (2018)* _____ 165

ALFARO, E., GONZÁLEZ-SALA, F., TORTOSA, M. y OSCA, J. *Análisis bibliométrico de The European Journal of Psychology Applied to Legal Context entre 2009-2018* _____ 179

ARCE, R., SELAYA, A., PALMER, A.L. y SANMARCO, J. *En busca de una definición empírica de la multi-autoría desproporcionada para la evaluación de la actividad investigadora en Psicología* _____ 196

SANMARCO, J., MARCOS, V., SEIJO, D. y NOVO, M. *Publicación múltiple de artículos en Psicología: Definición de producción atípica, probable y normal* _____ 208

MORALES-TORO, V., GUILLÉN-RIQUELME, A. y QUEVEDO-BLASCO, R. *Maltrato infantil y trastornos mentales en delincuentes juveniles: Una revisión sistemática* _____ 218



Universidad de Vigo
Facultad de Ciencias de la
Educación y del Deporte

Las opiniones, ideas o propuestas emitidas por los autores de los artículos son de su responsabilidad. El Comité Editorial no se responsabiliza de las opiniones de los autores ni de sus juicios científicos.

La *Revista de Investigación en Educación* está indexada en las bases ESCI (Thomson Reuters), EBSCO, Latindex, ISOC (CCHS-CSIC), DICE, IN-RECS, CIRC, Dialnet, REDIB, e-Revistas, MIAR, Ulrich's Web, IRESIE y OALib Journal.

SUMMARY

MONOGRAPH "BIBLIOMETRIC STUDIES IN PSYCHOLOGY"

Coordinated by Francisca Fariña Rivera, PhD

Revista de Investigación en
Educación

Vol. 17, n. 3, December 2019

ISSN: 1697-5200

eISSN: 2172-3427

ARTICLES

QUEVEDO-BLASCO, R., GUILLÉN-RIQUELME, A. and BUELA-CASAL, G. *Bibliometric analysis of Psychology journals related to the Forensic-Juridical field, taking into account the WoS and JCR (2018)* _____ 165

ALFARO, E., GONZÁLEZ-SALA, F., TORTOSA, M. and OSCA, J. *Bibliometric analysis of The European Journal of Psychology Applied to Legal Context between 2009-2018* _____ 179

ARCE, R., SELAYA, A., PALMER, A.L. and SANMARCO, J. *In search of an empirical definition of the disproportionate multi-authoring for the evaluation of the research activity in Psychology* _____ 196

SANMARCO, J., MARCOS, V., SEIJO, D. and NOVO, M. *Publication of multiple articles in psychology: Definition of the atypical, probable and normal production* _____ 208

MORALES-TORO, V., GUILLÉN-RIQUELME, A. and QUEVEDO-BLASCO, R. *Child abuse and mental disorders in juvenile delinquents: A systematic review* _____ 218



Universidad de Vigo
Facultad de Ciencias de la
Educación y del Deporte

The opinions, ideas or proposals issued by the authors of the articles are your responsibility. The Editorial Board of the Journal is not responsible for the opinions of the authors and their scientific opinions.

Revista de Investigación en Educación is included in ESCI (Thomson Reuters), EBSCO, Latindex, ISOC (CCHS-CSIC), DICE, IN-RECS, CIRC, Dialnet, REDIB, e-Revistas, MIAR, Ulrich's Web, IRESIE and OALib Journal databases.

ARTÍCULOS

ARTICLES

Análisis bibliométrico de las revistas de Psicología afines al ámbito Jurídico-Forense atendiendo a la WoS y el JCR (2018)

Bibliometric analysis of Psychology journals related to the Forensic-Juridical field, taking into account the WoS and JCR (2018)

Raúl Quevedo-Blasco¹, Alejandro Guillén-Riquelme², Gualberto Buela-Casal³

¹ Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC). Universidad de Granada. rquevedo@ugr.es

² Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC). Universidad de Granada. agr@ugr.es

³ Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC). Universidad de Granada. gbuela@ugr.es

Recibido: 30/9/2019

Aceptado: 5/12/2019

Copyright ©

Facultad de CC. de la Educación y Deporte.

Universidad de Vigo



Dirección de contacto:

Raúl Quevedo-Blasco.

Facultad de Psicología. Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja, s/n 18011 GRANADA (ESPAÑA)

Resumen

Los criterios de calidad empleados por las revistas científicas, las temáticas más actuales y los autores más relevantes, son de gran interés para los investigadores de los distintos ámbitos. El objetivo principal de este estudio es proporcionar información actualizada de las revistas Jurídico-Forenses afines a la Psicología, atendiendo a los siguientes indicadores: a) Journal Citation Reports (JCR) con la última información disponible del 2018, y b) análisis bibliométrico y de contenido (del 2014 al 2018) de los artículos de las revistas objeto de estudio indexados en Web of Science (WoS). Se analizaron las 19 revistas en las categorías de Criminology & Penology y Law en JCR, afines a la Psicología. Se incluyeron un total de 5.289 artículos. La revista con el Factor de Impacto más alto es The European Journal of Psychology Applied to Legal Context (3,682). Además, es llamativo que el Factor de Impacto de las revistas analizadas ha aumentado en el 50% de ellas, en comparación con el JCR de 2017. Se observa una amplia frecuencia del uso de términos relacionados con “crímenes” y “agresiones” en los artículos publicados en los últimos cinco años. Es importante seguir potenciando el desarrollo de revistas de calidad para la Psicología Jurídica y Forense.

Palabras Clave

Revistas Científicas, Jurídica y Forense, Journal Citation Reports, Web of Science, Análisis Bibliométrico

Abstract

The quality criteria used by scientific journals, the most current topics and the most relevant authors are of great interest to researchers in different fields. The main objective of this study is to provide updated information from forensic-legal journals related to psychology, according to the following indicators: a) Journal Citation Reports (JCR) with the latest available information from 2018, and b) bibliometric

analysis and content (from 2014 to 2018) of the articles of the journals under study indexed in Web of Science (WoS). The 19 journals were analyzed in the categories of Criminology & Penology and Law in JCR, related to Psychology. We included a total of 5,289 articles. The journal with the highest Impact Factor is The European Journal of Psychology Applied to Legal Context (3.682). In addition, it is remarkable that the Impact Factor of the analyzed journals has increased in the 50% of them, compared to the JCR of 2017. A wide frequency of use of terms related to "crimes" and "aggressions" is observed in articles published in the last five years. It is important to continue promoting the development of quality journals for Legal and Forensic Psychology.

Key Words

Scientific Journals, Legal and Forensic, Journal Citation Reports, Web of Science, Bibliometric Analysis

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, conocer y analizar la producción científica (e.g., Buela-Casal, Guillén-Riquelme, Ramiro-Sánchez y Quevedo-Blasco, 2017; Carneiro-Barrera, Ruiz-Herrera y Díaz-Román, 2019) es un aspecto de gran interés, tanto en el contexto académico, como investigador. Este interés supone un factor relevante para que incluso haya un aumento de revisiones sistemáticas que den información estructurada y actualizada sobre un tema en cuestión y en este caso, afines a la Psicología Jurídica y Forense (e.g., Cano-Montalbán y Quevedo-Blasco, 2018; Checa-Moreno y Quevedo-Blasco, 2017; Selaya-Berodia, Quevedo-Blasco y Neufeld, 2018). En este sentido, y dentro del área de la Psicología Jurídica y Forense, las temáticas analizadas mediante estudios de investigación son muy variadas. A modo de ejemplo, son temas fundamentales en los últimos años el acoso, violencia y conflictos en el ámbito escolar y la victimización (e.g., Hébert, Blais y Lavoie, 2017; Jiménez y Estévez, 2017; López-Pérez, 2017; Rekalde Rodríguez, Vizcarra Morales y Macazaga, 2018), el análisis de factores asociados al noviazgo (Bringas-Molleda et al., 2017; Moral, García, Cuetos y Sirvent, 2017; Valle y Moral, 2018) y más concretamente aspectos relacionados con la violencia en el ámbito marital (Heyman et al., 2018; López-Ossorio, González Álvarez, Buquerín Pascual, García y Buela-Casal, 2017; Sjödin, Wallinius, Billstedt, Hofvander y Nilsson, 2017), siendo uno de los aspectos más importantes el abordaje de instrumentos para poder trabajar con esta problemática física, psicológica y social que se desarrolla con auge en la sociedad (Rodríguez-Díaz et al., 2017; Santirso, Martín-Fernández, Lila, Gracia y Terreros, 2018).

En el desarrollo de la investigación, es cada vez más relevante evaluar la calidad de las revistas científicas en las que se publica. Por ello, en países como España ha aumentado el interés por el análisis del avance de las revistas de impacto, permitiendo así conocer cómo se encuentra una determinada área de conocimiento dentro de la ciencia (Bregman, López-López y García, 2015). De hecho, no solo el número de publicaciones realizadas por un investigador, sino la calidad de las revistas en las que estos han sido publicados (ver por ejemplo Sanmarco, Vázquez y Fariña, 2019), son factores fundamentales desde hace años y, por ello, es de gran relevancia y utilidad conocer esta información.

En España, para el análisis de la calidad de las publicaciones se utilizan dos indicadores fundamentales: el Factor de Impacto del Journal Citation Reports (JCR)

para las revistas indexadas (en Ciencias [SCIE] y Ciencias Sociales [SSCI]) en la Colección Principal de Web of Science (WoS), como el principal indicador; y, en segundo lugar, y en algunos casos de forma paralela, el Scimago Journal Rank (SJR) para las indexadas en Scopus.

Por todo lo anterior, el presente estudio tiene los siguientes objetivos: a) proporcionar información relevante y actualizada de las revistas de Criminología, Penal y Derecho (Criminology, Penology y Law) afines a la Psicología, atendiendo al último Factor de Impacto (del 2018) del Journal Citation Reports (JCR); y b) en las revistas objeto de estudio, analizar el número de artículos publicados del 2014 al 2018 en la Colección Principal de WoS, citas, países de procedencia de los autores y datos de colaboración internacional.

2. MÉTODO

2.1. Materiales y unidades de análisis

Se analizaron las revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR) del 2018 (publicado el 20 de junio de 2019) en las categorías de Criminology & Penology y Law, afines a la Psicología por estar incluidas también en alguna de las categorías de Psicología del JCR. Por otro lado, para el análisis bibliométrico y de temáticas de las publicaciones se empleó la Web of Science (WoS), limitando los años del 2014 al 2018 (ambos incluidos). La información detallada de las unidades de análisis/indicadores utilizadas en el estudio se puede ver en la Tabla 1.

<i>Unidad de análisis/indicadores</i>	<i>Descripción</i>
Factor de Impacto (FI 2018)	Número de citas en el año 2018 de artículos publicados los dos años anteriores (2016 y 2017), dividido por el número total de artículos publicados en 2016 y 2017.
Cuartiles (Q)	Clasificación según la posición que ocupa una revista en la categoría/s en la que está indexada, atendiendo al FI: Q1, Q2, Q3 y Q4.
Frecuencia (Freq)	Porcentaje de artículos publicados por autores de un país concreto del total analizado.
Single Country Publications (SCP)	Número de artículos donde solo hay un autor de un país o todos los autores pertenecen al mismo país.
Multiple Country Publications (MCP)	Número de artículos cuyos autores son al menos de dos países diferentes.
Multiple Country Publications Ratio (MCP Ratio)	Del total de artículos de un país, el porcentaje que tienen con colaboraciones internacionales.
Frecuencia términos	Frecuencia de aparición de términos en las “palabras clave” o en los “títulos” en los artículos publicados en las revistas analizadas en la <i>Web of Science</i> (Colección Principal) en el periodo temporal de 5 años (2014-2018).
Redes	Análisis de las interacciones de las “palabras clave” de los artículos publicados en las revistas analizadas en la <i>Web of Science</i> (Colección Principal) en el periodo temporal de 5 años (2014-2018).

Tabla 1. Unidades de análisis/indicadores utilizadas en el estudio

2.2. Diseño y procedimiento

Se trata de un estudio descriptivo mediante el análisis de documentos. La búsqueda en el JCR (para la obtención de los datos de las revistas) y en la WoS (para los datos bibliométricos y de contenido) se realizó del 20 de junio al 4 de julio de 2019. En primer lugar, se analizó la información del JCR más reciente disponible (de 2018), incluyendo tanto Science Citation Index Expanded (SCIE), como Social Sciences Citation Index (SSCI). Para depurar las revistas, el criterio fue analizar las que están indexadas en las categorías de Criminology & Penology y/o Law, y sólo se seleccionaron las que, dentro de éstas, también estaban indexadas en una o varias categorías de Psicología del JCR (independientemente de que además estuvieran en otras categorías adicionales). Los indicadores analizados en cada revista fueron: el país de origen de cada revista, el Factor de Impacto del 2018 (y cuartil en cada una de las categorías analizadas), y la evolución del Factor de Impacto en comparación con el JCR del 2017. En segundo lugar, para el análisis de los restantes datos bibliométricos y de contenido de las revistas objeto de estudio en la WoS, se utilizó el programa R, concretamente el paquete Bibliometrix (Aria y Cuccurullo, 2017). El período temporal analizado ha sido de cinco años (de 2014 a 2018). No se incluyó el año 2019 porque en el momento de realizar los análisis no estaban (ni publicados ni indexados) en WoS todos los números de las revistas analizadas.

3. RESULTADOS

Se analizaron 19 revistas de Psicología en “Criminology & Penology” y “Law” atendiendo al Journal Citation Reports (2018). En la Tabla 2 se puede ver el Factor de Impacto (FI) del 2018, su comparación con el FI del 2017 y el país de edición de cada una de las revistas analizadas. Atendiendo a esto (y sin contabilizar la nueva revista incorporada en el JCR del 2018) en el 50% de las revistas ha aumentado el FI y en el 50% ha disminuido.

Tal y como se puede ver en la Tabla 1, la revista con el Factor de Impacto (del 2018) más elevado es de España (European Journal of Psychology Applied to Legal Context). Los países que más revistas tienen indexadas son Estados Unidos y Reino Unido (con un 42,1% y un 36,8% respectivamente).

3.1. Revistas de “Criminology & Penology” incluidas en Psicología (JCR 2018)

Atendiendo a datos del JCR del 2018, en la categoría Criminology & Penology, se encuentran indexadas un total de 65 revistas, de las cuales 14 son revistas que también están en alguna de las categorías de Psicología (21,5%). En la Tabla 3 se detallan las revistas y los cuartiles que ocupan en las categorías mencionadas anteriormente, según el Factor de Impacto del 2018.

Revistas	País	FI 2018*	Variación FI	Criminology & Penology	Law
European Journal of Psychology Applied to Legal Context	España	3,682	↑		X
Sexual Abuse-A Journal of Research and Treatment	Países Bajos	3,433	↓	X	
Journal of Interpersonal Violence	EE.UU.	3,064	↑	X	
Law and Human Behavior	EE.UU.	2,780	↓		X
Psychology of Violence	EE.UU.	2,774	↑	X	
Psychology Public Policy and Law	EE.UU.	2,219	↑		X
Criminal Justice and Behavior	EE.UU.	2,164	↓	X	
Aggression and Violent Behavior	Reino Unido	1,983	↓	X	
Journal of School Violence	Reino Unido	1,962	↓	X	
International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology	EE.UU.	1,871	↑	X	
Legal and Criminological Psychology	Reino Unido	1,764	↓	X	X
Deviant Behavior	EE.UU.	1,490	↑	X	
Psychology Crime & Law	Reino Unido	1,460	↓	X	X
Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling	Reino Unido	1,077	↑	X	
Journal of Forensic Psychology Practice	EE.UU.	0,872	↑	X	
Journal of Aggression Maltreatment & Trauma	Reino Unido	0,833	↑	X	
Psychiatry Psychology and Law	Australia	0,744	↓	X	X
Behavioral Sciences & the Law	Reino Unido	0,682	↓		X
Anuario de Psicología Jurídica	España	0,429	Na		X

Elaboración propia. Fecha obtención de los datos: 20 de junio al 4 de julio de 2019.

Nota. EE.UU. = Estados Unidos de América; Reino Unido = Revistas solo de Inglaterra; JCR = Journal Citation Reports; FI = Factor de Impacto.

* Revistas ordenadas por el Factor de Impacto (FI) del 2018.

↑ Revistas que han aumentado el FI del 2018 (en comparación con el JCR del 2017).

↓ Revistas que han bajado el FI del 2018 (en comparación con el JCR del 2017).

Na = No aplica: revistas incorporada en JCR del 2018 y por ello no tiene FI en 2017.

Tabla 2. Revistas de Psicología en “Criminology & Penology” y “Law”, atendiendo al JCR del 2018

3.2. Revista de “Law” incluidas en Psicología (JCR 2018)

En la categoría Law, atendiendo a datos del JCR del 2018 se encuentran indexadas un total de 148 revistas. El porcentaje de revistas que también están en alguna de las categorías de Psicología es menor que en la categoría Criminology & Penology, ya que tan solo corresponde a un 5,4%. En la Tabla 4 se detallan las revistas y los cuartiles que ocupan en las categorías analizadas en este apartado (según el Factor de Impacto del 2018).

Revistas	FI 2018*	PRINCIPALES CATEGORIAS ANALIZADAS							OTRAS CATEGORÍAS				
		Criminology & Penology	Ps Clinical	Ps Multidisciplinary	Ps Educational	Ps Developmental	Ps Applied	Ps Social	Law	Education & Educational Research	Family Studies	Sociology	Psychiatry
Sexual Abuse-A Journal of Research and Treatment	3,433	Q1 (5/65)	Q1 (20/130)										
Journal of Interpersonal Violence	3,064	Q1 (9/65)					Q1 (17/82)					Q1 (5/46)	
Psychology of Violence	2,774	Q1 (13/65)	Q2 (35/130)									Q1 (8/46)	
Criminal Justice and Behavior	2,164	Q2 (17/65)	Q2 (58/130)										
Aggression and Violent Behavior	1,983	Q2 (19/65)		Q2 (44/137)									
Journal of School Violence	1,962	Q2 (21/65)			Q2 (20/59)	Q2 (37/74)						Q2 (66/243)	
International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology	1,871	Q2 (22/65)					Q2 (41/82)						
Legal and Criminological Psychology	1,764	Q2 (23/65)		Q2 (51/137)						Q1 (33/148)			
Deviant Behavior	1,490	Q2 (27/65)						Q3 (37/63)				Q2 (61/148)	
Psychology Crime & Law	1,460	Q2 (30/65)		Q2 (65/137)						Q2 (52/148)			
Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling	1,077	Q3 (42/65)					Q4 (63/82)						
Journal of Forensic Psychology Practice	0,872	Q4 (53/65)		Q4 (103/137)									
Journal of Aggression Maltreatment & Trauma	0,833	Q4 (55/65)	Q4 (106/130)									Q4 (35/46)	Q4 (124/142)
Psychiatry Psychology and Law	0,744	Q4 (57/65)		Q4 (113/137)						Q3 (102/148)			Q4 (126/142)

Elaboración propia. Fecha obtención de los datos: 20 de junio al 4 de julio de 2019

Nota. Q = Cuartil; Ps = Psychology; FI = Factor de Impacto.

* Las revistas están ordenadas en función del Factor de Impacto (FI) del 2018.

Tabla 3. Factor de Impacto y Cuartiles de las revistas en “Criminology & Penology” incluidas también en alguna categoría de Psicología (según el JCR del 2018)

Revistas	FI 2017*	PRINCIPALES CATEGORÍAS ANALIZADAS			OTRAS CATEGORÍAS		
		Law	Ps Multidisciplinary	Ps Applied	Ps Social	Criminology & Penology	Health Policy & Services
European Journal of Psychology Applied to Legal Context	3,682	Q1 (6/148)	Q1 (14/137)				
Law and Human Behavior	2,780	Q1 (11/148)			Q1 (15/63)		
Psychology Public Policy and Law	2,219	Q1 (22/148)	Q2 (38/137)				Q2 (30/81)
Legal and Criminological Psychology	1,764	Q1 (33/148)	Q2 (51/137)			Q2 (23/65)	
Psychology Crime & Law	1,460	Q2 (52/148)	Q2 (65/137)			Q2 (30/65)	
Psychiatry Psychology and Law	0,744	Q3 (102/148)	Q4 (113/137)			Q4 (57/65)	Q4 (126/142)
Behavioral Sciences & the Law	0,682	Q3 (105/148)		Q4 (75/82)			
Anuario de Psicología Jurídica	0,429	Q4 (129/148)	Q4 (129/137)				

Elaboración propia. Fecha obtención de los datos: 20 de junio al 4 de julio de 2019.

Nota. Q = Cuartil; Ps = Psychology; FI = Factor de Impacto.

* Las revistas están ordenadas en función del Factor de Impacto (FI) del 2018

Tabla 4. Factor de Impacto y Cuartiles de las revistas en “Law” incluidas también en alguna categoría de Psicología (según el JCR del 2018)

3.3. Análisis bibliométricos y de contenido de las 19 revistas JCR analizadas (durante el periodo 2014-2018)

Entre el año 2014 y el 2018 en las 19 revistas analizadas se indexaron en la WoS un total de 5.289 artículos por un total de 10.664 autores (552 de los cuales publicaron 670 trabajos individuales; en los trabajos multiautoría (resto de documentos) la media de autores por documento es de 3,15). El total de documentos tiene una media de citas de 5,094.

En la Tabla 5 se puede ver la información relativa a los países de procedencia de los autores, tipos de autorías y ratio de colaboraciones internacionales. El país con mayor número de artículos publicados en las revistas analizadas es Estados Unidos (con un 52% del total). El 83,8% de estos artículos son de autores que pertenecen al mismo país. Los países que presentan el mayor porcentaje de colaboraciones internacionales (es decir, del total de artículos de un país el porcentaje que tienen con autores de otros países), son Suecia y China (33% y 31% respectivamente).

Países autoría	Nº artículos*	Freq	SCP	MCP	MCP Ratio
Estados Unidos	2.732	0,518	2.498	234	0,086
Reino Unido	495	0,094	376	119	0,240
Canadá	386	0,073	290	96	0,249
Australia	360	0,068	295	65	0,181
Países Bajos	202	0,038	144	58	0,287
España	171	0,032	128	43	0,252
Israel	105	0,020	85	20	0,191
Nueva Zelanda	89	0,017	71	18	0,202
Suecia	82	0,016	55	27	0,329
China	74	0,014	51	23	0,311

Nota. Freq (Frecuencia) = porcentaje del total (5,289) que representan los artículos de ese país; SCP (Single Country Publications) = número de artículos donde solo hay un autor o todos los autores pertenecen al mismo país; MCP (Multiple Country Publications) = número de artículos cuyos autores son al menos de dos países diferentes; MCP Ratio = del total de artículos de un país, el porcentaje que tienen con colaboraciones internacionales.

* Los datos (países) están ordenados por el número de artículos.

Tabla 5. Diez países con mayor número de artículos publicados en las revistas analizadas (datos de procedencia de los autores y otras variables asociadas).

Las palabras utilizadas más veces (2014-2018) como “palabras clave” (Keywords) fueron: intimate partner violence (285 ocurrencias), domestic violence (244), violence (204), recidivism (199), sexual assault (182), risk assessment (181), aggression (149), bullying (128), victimization (127) y trauma (121). En la Figura 1 se puede ver de forma gráfica esta información. Sin embargo, al analizar la aparición de palabras solo en los “títulos” se observa que las más frecuentes son: violence (888 ocurrencias), sexual (627), offenders (452), risk (382), partner (348), intimate (312) y mental (271). En ambos casos (palabras clave y título) se observa una amplia frecuencia del uso de términos relacionados con “crímenes” y “agresiones”.

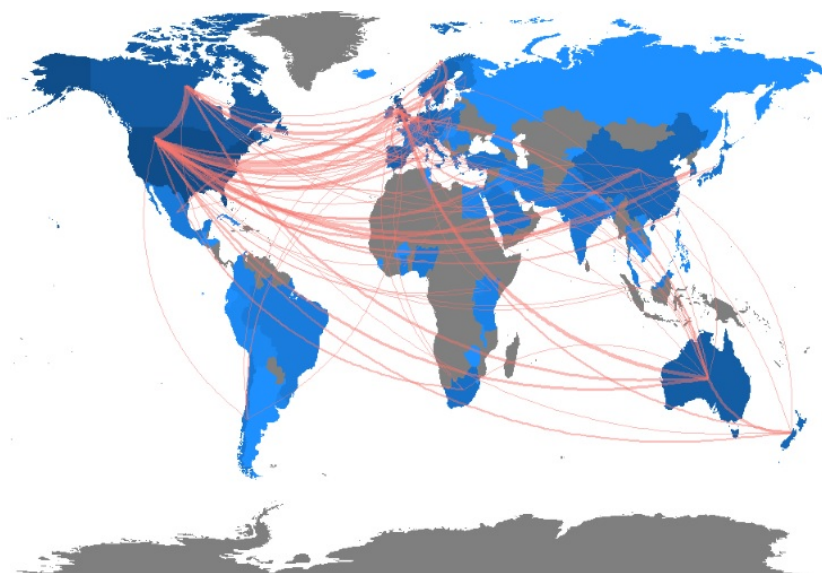


Figura 3. Mapa de redes de publicaciones conjuntas entre países (colaboraciones)

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los estudios relevantes dentro del ámbito Jurídico y Forense como son, por ejemplo, los relacionados con aspectos afines con el abandono escolar (Hernández Prados y Alcaraz Rodríguez, 2018), la delincuencia (Llorca-Mestre, Malonda-Vidal y Samper-García, 2017), el maltrato infantil (Dias, Sales, Mooren, Mota-Cardoso y Kleber, 2017), el análisis de los tipos de maltratadores (Juarros-Basterretxea, Herrero, Fernández-Suárez, Pérez y Rodríguez-Díaz, 2018; Manso, Guerrero-Barona y Cruz-Márquez, 2017), la violencia en las relaciones de pareja en jóvenes (Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz y Reinoso, 2017), las agresiones sexuales en adolescentes (Moyano, Monge y Sierra, 2017), los programas de intervención (Carbajosa, Catalá-Minana, Lila y Gracia, 2017), etc., son fundamentales para el avance de las principales áreas de evaluación e intervención en los distintos contextos de la Psicología. El análisis de la frecuencia de los términos usados en los artículos publicados en las revistas objeto de estudio (tanto en las “palabras clave” como en los “títulos”), proporciona información muy afín con los ámbitos de aplicación de la Psicología Jurídica y Forense. Es importante resaltar que, en las revistas analizadas, a pesar de estar incluidas en categorías de “derecho y criminología”, las “palabras clave” más usadas en los artículos publicados están asociadas a distintos tipos de violencia (como se puede ver en la Figura 1). Además, el análisis de redes en la *Web of Science*, constata la importancia de la Psicología en estas categorías, pese a que en principio se puedan percibir con menos afinidad (ver Figura 2).

Atendiendo al análisis del *Journal Citation Reports* (2018), los países que aportan un mayor número de revistas son Estados Unidos (8) y Reino Unido (7), suponiendo entre ambos el 78,9% del total de revistas. Como se puede apreciar, se trata de revistas con impactos elevados, ya que el 68% están en Q1 o Q2. Además, el Factor de Impacto ha aumentado en el 50% de las revistas, en comparación con el JCR anterior del 2017 (ver Tabla 1).

Todo lo anterior pone de manifiesto la importancia de publicar trabajos en revistas relevantes para el área y que además tienen criterios de calidad. Por ello, analizar las

revistas objeto de interés en este trabajo, proporcionará claridad al panorama actual atendiendo a las posibles fuentes de publicación. Existen estudios generales en los ámbitos de la Psicología y la Educación (e.g., Franco-Suárez y Quevedo-Blasco, 2017; García-Pereira y Quevedo-Blasco, 2015) pero en este trabajo, además de actualizar estudios previos (Quevedo-Blasco, 2017; Quevedo-Blasco y Martínez-Navarro, 2018) con datos del último JCR disponible (2018), se incluye un análisis bibliométrico y de contenidos (en los últimos cinco años) de las revistas analizadas.

En general, hay que tener en cuenta el matiz de la indexación de las revistas en varias categorías, ya que, en muchos casos, el cuartil es más alto en alguna otra categoría en la que está indexada (y que no siempre es Psicología). Aunque algunas de las revistas analizadas están en cuartiles altos (poniendo así de manifiesto el elevado impacto que provocan en la comunidad científica), es importante seguir potenciando el desarrollo de revistas españolas de calidad en estos ámbitos y así disponer de publicaciones de elevado impacto donde poder publicar investigaciones de calidad. Este hecho se considera de gran importancia ya que las revistas científicas son la base para el desarrollo de la investigación (Purnell y Quevedo-Blasco, 2013), sin olvidar cuestiones problemáticas derivadas del actual sistema de publicación (Buela-Casal, 2014).

Los resultados de este estudio (obtenidos tras publicarse la información del JCR del 2018) facilitan a los investigadores de estas áreas la elección de las mejores revistas para publicar (atendiendo tanto al JCR, principal criterio de calidad utilizado, como por las temáticas principales de publicación). Hay que matizar que en septiembre de cada año, *Clarivate Analytics* puede actualizar la información del JCR pertinente, y por ello, dependiendo del momento temporal en el que se consulten los datos, pueden variar muy ligeramente (ya que no es común que haya cambios importantes). Para futuros estudios sería importante comparar los factores de impacto y temáticas de las revistas a lo largo de los años (o al menos durante un intervalo temporal determinado), con el objetivo de analizar y entender mejor su evolución.

BIBLIOGRAFÍA

- Aria, M. y Cuccurullo, C. (2017). Bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, 11 (4), 959-975. <http://dx.doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007>
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S. y Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16 (4), 1-12. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.spdv>
- Bregman, C., López-López, W. y García, F. (2015). La psicología clínica en las publicaciones hispanoamericanas: Un análisis bibliométrico del período 2012-2014. *Terapia Psicológica*, 33 (3), 205-219. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v33n3/art05.pdf>
- Bringas-Molleda, C., Estrada-Pineda, C., Suárez-Álvarez, J., Torres, A., Rodríguez-Díaz, F.J., García-Cueto, E. y Rodríguez-Franco, L. (2017). Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre universitarios latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8 (1), 44-55. <http://dx.doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.005>
- Buela-Casal, G. (2014). Pathological publishing: A new psychological disorder with legal consequences? *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6 (2), 91-97. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.06.005>
- Buela-Casal, G., Guillén-Riquelme, A., Ramiro-Sánchez, T. y Quevedo-Blasco, R. (2017). Ranking de investigación de las universidades públicas españolas. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8 (1), 21-35. <http://dx.doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.003>

- Cano-Montalbán, I. y Quevedo-Blasco, R. (2018). Sociodemographic Variables Most Associated with Suicidal Behaviour and Suicide Methods in Europe and America. A Systematic Review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10 (1), 15-25. <http://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2018a2>
- Carbajosa, P., Catalá-Minana, A., Lila, M. y Gracia, E. (2017). Differences in treatment adherence, program completion, and recidivism among batterer subtypes. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context* 9 (2), 93-101. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2017.04.001>
- Carneiro-Barrera, A., Ruiz-Herrera, N. y Díaz-Román, A. (2019). Tesis doctorales en Psicología tras la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista de Investigación en Educación*, 17 (1), 32-43. Recuperado de: <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/377/405>
- Checa-Moreno, A. y Quevedo-Blasco, R. (2017). Revisión sistemática en el Síndrome del Acento Extranjero: intervención y terapia del lenguaje. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8 (1), 1-8. <http://dx.doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.001>
- Dias, A., Sales, L., Mooren, T., Mota-Cardoso, R. y Kleber, R. (2017). Child maltreatment, revictimization and Post Traumatic Stress Disorder among adults in a community sample. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17 (2), 97-106. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2017.03.003>
- Franco-Suárez, O. y Quevedo-Blasco, R. (2017). Análisis de las revistas iberoamericanas de Psicología y de Educación indexadas en el Journal Citation Reports del 2015. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9 (4), 1-23. <http://dx.doi.org/10.5872/psiencia/9.4.22>
- García-Pereira, S. y Quevedo-Blasco, R. (2015). Análisis de las revistas iberoamericanas de Psicología y de Educación indexadas en el Journal Citation Reports de 2013. *European Journal of Education and Psychology*, 8 (2), 85-96. Recuperado de: <http://www.elsevier.es/es-revista-european-journal-education-psychology-235-pdf-S1888899215000069>
- Hébert, M., Blais, M. y Lavoie, F. (2017). Prevalence of teen dating victimization among a representative sample of high school students in Quebec. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17 (3), 225-233. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2017.06.001>
- Hernández Prados, M. y Alcaraz Rodríguez, M. (2018). Factores incidentes en el abandono escolar prematuro. *Revista de Investigación en Educación*, 16 (2), 182-195. Recuperado de: <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/346>
- Heyman, R.E., Kogan, C.S., Foran, H.M., Burns, S.C., Smith Slep, A.M., Wojda, A.K., Keeley, J.W., Rebello, T.J. y Reed, G.M. (2018). A case-controlled field study evaluating ICD-11 proposals for relational problems and intimate partner violence. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 18 (2), 113-123. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2018.03.001>
- Jiménez, T.I. y Estévez, E. (2017). School aggression in adolescence: Examining the role of individual, family and school variables. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17 (3), 251-260. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2017.07.002>
- Juarros-Basterretxea, J., Herrero, J., Fernández-Suárez, A., Pérez, B. y Rodríguez-Díaz, F.J. (2018). Are generalist batterers different from generally extra-family violent men? A study among imprisoned male violent offenders. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10 (1), 8-14. <http://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2018a1>
- Llorca-Mestre, A., Malonda-Vidal, E. y Samper-García, P. (2017). Prosocial reasoning and emotions in young offenders and non-offenders. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9 (2), 65-73. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2017.01.001>
- López-Ossorio, J.J., González Álvarez, J.L., Buquerín Pascual, S. García, L.F. y Buela-Casal, G. (2017). Risk factors related to intimate partner violence police recidivism in Spain. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17 (2), 107-119. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2016.12.001>

- López-Pérez, M.G. (2017). Acoso escolar y cibernético en estudiantes universitarios. *Revista de Investigación en Educación*, 15 (1), 11-26. Recuperado de: <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/200/197>
- Manso, J.M., Guerrero-Barona, E.G. y Cruz-Márquez, B. (2017). Actitudes sexistas y asunción de responsabilidad en agresores condenados a prisión por violencia de género en España durante los años 2012 y 2013. *Universitas Psychologica*, 16 (3), 1-13. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.asar>
- Moral, M.V., García, A., Cuetos, G. y Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8 (2), 96-107. <http://dx.doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.009>
- Moyano, N., Monge, F.S. y Sierra, J.C. (2017). Predictors of sexual aggression in adolescents: Gender dominance vs. rape supportive attitudes. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9 (1), 25-31. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2016.06.001>
- Purnell, P.J. y Quevedo-Blasco, R. (2013). Benefits to the Spanish research community of regional content expansion in Web of Science. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13 (2), 147-154. Recuperado de: <http://www.elsevier.es/en-revista-international-journal-clinical-health-psychology-355-pdf-X1697260013005067>
- Quevedo-Blasco, R. (2017). Revistas de Psicología en Criminología, Penología y Derecho atendiendo al JCR. En E. Arias, T. Corrás, B.G. Amado y R. Gallego (Eds.). *X Congreso (Inter) Nacional de Psicología Jurídica y Forense. Libro de Actas* (pp. 439-442). Sevilla: Dirección General de Violencia de Género, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Junta de Andalucía.
- Quevedo-Blasco, R. y Martínez-Navarro, E. (2018). Revistas Jurídico-Forenses afines a la Psicología atendiendo al JCR de 2017. En E. Arias, J. Sanmarco y X. Camplá (Eds.). *XI Congreso (Inter) Nacional de Psicología Jurídica y Forense. Libro de Actas* (pp. 491-493). Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Rekalde Rodríguez, I., Vizcarra Morales, M.T. y Macazaga, A.M. (2018). Indagando en nuevas líneas de acción ante los conflictos escolares: Las comunidades de aprendizaje en constante revisión. *Revista de Investigación en Educación*, 16 (2), 170-181. Recuperado de: <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/345>
- Rodríguez-Díaz, F.J., Herrero, J., Rodríguez-Franco, L., Bringas-Molleda, C., Paíno-Quesada, S.G. y Pérez, B. (2017). Validation of Dating Violence Questionnaire-R (DVQ-R). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17 (1), 77-84. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2016.09.001>
- Sanmarco, J., Vázquez, M.J. y Fariña, F. (2019). Comparación de los índices de citas y clasificación de revistas del Journal Citation Reports y Scopus en el campo de la Psicología. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10 (2), 122-134. <http://dx.doi.org/10.23923/j.rips.2019.02.030>
- Santirso, F.A., Martín-Fernández, M., Lila, M., Gracia, E. y Terreros, E. (2018). Validation of the Working Alliance Inventory-Observer Short Version with male intimate partner violence offenders. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 18 (2), 152-161. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2018.02.003>
- Selaya-Berodia, A., Quevedo-Blasco, R. y Neufeld, C.B. (2018). Personalidad, estado emocional y ansiedad: Una revisión sistemática de su influencia sobre las falsas memorias. *Revista Mexicana de Psicología*, 35 (1), 5-25. Recuperado de: <http://comeppi.com/images/rmp/RMP%20351%20005-025.pdf>
- Sjödín, A-K., Wallinius, M., Billstedt, E., Hofvander, B. y Nilsson, T. (2017). Dating violence compared to other types of violence: similar offenders but different victims. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9 (2), 83-91. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2017.03.001>

Valle, L. y Moral, M.V. (2018). Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9 (1), 27-41. <http://dx.doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.013>

Análisis bibliométrico de The European Journal of Psychology Applied to Legal Context entre 2009-2018

Bibliometric analysis of The European Journal of Psychology Applied to Legal Context between 2009-2018

Elisa Alfaro¹, Francisco González-Sala², Macarena Tortosa³, Julia Osca⁴

¹ Universidad de Valencia. m.elisa.alfaro@uv.es

² Universidad de Valencia. francisco.gonzalez-sala@uv.es

³ Universidad Internacional de Valencia-VIU. macarena.torrosa@hotmail.com

⁴ INGENIO (CSIC-UPV), Universitat Politècnica de València. m.julia.osca@uv.es

Recibido: 30/9/2019

Aceptado: 9/12/2019

Copyright ©

Facultad de CC. de la Educación y Deporte.

Universidad de Vigo



Dirección de contacto:

Francisco González-Sala

Facultad de Psicología, Universidad de Valencia

Avenida Blasco Ibáñez, 21

46010 VALENCIA

Resumen

El estudio realiza un análisis bibliométrico del European Journal of Psychology Applied to Legal Context entre 2009-2018, situado en el percentil 96 en su categoría. Se construyó una base de datos que permite analizar autores, instituciones, países, género, temáticas e impacto en las bases de datos de la Web of Science. Los resultados permiten observar el incremento de la colaboración internacional, y la existencia de un grupo reducido de autores muy productivos, en grupos de colaboración próximos al equipo editorial y a la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, de la que la revista es órgano de expresión. Encuentra un eje vertebrador institucional que incluye un pequeño grupo de universidades españolas, y que vincula universidades y centros extranjeros, sobre todo mejicanos y de la Europa del Norte. Hay una elevada presencia de mujeres, productivas, con buen posicionamiento en el orden de firma e impacto diferencial en la comunidad científica, aunque no en el Consejo Editorial. Son temas destacados la evaluación, la credibilidad y el testimonio. El 95% de sus artículos han sido citados, y sólo siete explican una cuarta parte del total de citas recibidas. La revista está bien posicionada en el ámbito de las aplicaciones de la Psicología al contexto legal.

Palabras Clave

Revista de Psicología, Bibliometría, European Journal of Psychology Applied to Legal Context, Internacionalización

Abstract

The aim of this study was to carry out a bibliometric analysis of "The European Journal of Psychology Applied to Legal Context", which recently reached the 96th percentile in its category. A database was built to analyze authors, institutions, countries, gender, themes and impact on the databases of the Web of Science. The results allowed us to observe the increase in the international collaboration in the period 2009-2018. In this sense, it has been found that there is a small group of very productive researchers, linked to consolidated research groups, close to the editorial team and the Spanish Society of Legal and Forensic Psychology, from which the

journal constitutes an expression body. Furthermore, an institutional backbone, that includes a small group of Spanish universities, and also links foreign universities, especially Mexican and Northern European universities, was found. There is a high presence of female authors, many of them very productive, with a good positioning in the order of signature and differential impact among the scientific community, although not to the date in the Editorial Board. Likewise, it was found that the largest number of published works was focused on the areas of psychological evaluation, credibility and testimony. 95% of the articles have been currently cited, and only seven of them explain a quarter of the total number of citations received by the journal. The journal occupies a very prominent place in the field and is being consolidated as a key source for the dissemination of research in legal psychology.

Key Words

Journal of Psychology, Bibliometrics, European Journal of Psychology Applied to Legal Context, Internationalization

1. INTRODUCCIÓN

La investigación científica solo tiene razón de ser desde el momento en que el autor comunica sus resultados al resto de la comunidad científica a través de una publicación con cierta capacidad de difusión y al alcance de toda la comunidad investigadora interesada en el tema. Las publicaciones científicas recogen el producto final de la investigación, y sus artículos constituyen el principal elemento de valoración en las carreras profesionales de los investigadores (Aguado-López y Becerril-García, 2016, Osca-Lluch, Tortosa, González-Sala y Tortosa, 2017).

La Psicología Jurídica en España es una disciplina relativamente joven (Tortosa, Civera, Fariña y Alfaro, 2008), que experimentó un gran desarrollo en la década de 1980 (Fariña, Arce y Jölluskin, 2000; Fariña, Arce y Novo, 2005), periodo en el que se puso de manifiesto la multidisciplinariedad de la materia, considerándose como un área con estatus propio (Carpintero, 2006). No obstante, fue en la última década del pasado siglo cuando la Psicología Jurídica inició una rápida expansión en España, al igual que en el resto de Europa y América (Fariña, Arce y Seijo, 2005).

El Colegio de Psicólogos de España inicia un pionero Anuario de Psicología Jurídica (1990), que venía a unirse a la fugaz (1989-1991) revista *Delincuencia*. Es esta la década en la que se define y concreta el perfil profesional de la Psicología Jurídica (de Nicolás, 1995; Colegio Oficial de Psicólogos, 1998), con un inmediato éxito profesional (Santolaya, Berdullas, y Fernández, 2001). Pronto fue recogido en materias propias del perfil en los currículos de las Universidades (Alfaro, Real, Tortosa y Jölluskin, 2004; Quevedo-Blasco, Ariza y Raya, 2012), donde ha acabado definiendo una oferta de postgrado en franco crecimiento (González-Sala, Osca-LLuch, Tortosa-Gil y Peñaranda-Ortega, 2018).

Se ha caracterizado el siglo XXI como una etapa de nuevos retos en la Psicología Jurídica (Arce y Fariña, 2013). Entre ellos su propia delimitación conceptual (Muñoz et al., 2011), la adecuada definición de los diferentes campos que la integran tanto a nivel de investigación como de desempeño profesional, la definitiva incorporación en los currículos universitarios, la vertebración mediante congresos periódicos, la regulación profesional, la internacionalización mediante políticas adecuadas de comunicación y el

posicionamiento de revistas en índices de citas (Osca-Lluch, Tortosa, González-Sala, y Tortosa, 2017).

Forma parte de la respuesta a esos retos la creación de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF), la reunión periódica de académicos y profesionales interesados en congresos específicos sobre el ámbito abiertos a otras lenguas, y se inicia una revista especializada, The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, coeditada con el COP Madrid desde 2013 (Anónimo, 2013), en lengua inglesa y orientada a internacionalizar y posicionar la Psicología Jurídica y Forense española.

2. METODOLOGÍA

El objetivo del artículo es realizar un análisis bibliométrico de la revista The European Journal of Psychology Applied to Legal Context (The EJPALC, en adelante). En el período analizado, es la única revista española de Psicología aplicada al contexto legal de perfil académico-profesional indexada en el JCR de la Web of Science, además de estarlo en SJR de Scopus (ver Tabla 1), siendo la revista española de Psicología mejor posicionada en ambos índices (Osca-Luch et al., 2017).

Áreas temáticas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Applied Psychology (SJR)	Q4	Q3	Q2	Q3	Q3	Q3	Q2	Q2	Q1
Law (JCR)			Q3	Q2	Q1	Q2	Q1	Q1	Q1
Law (SJR)	Q3	Q2	Q2	Q2	Q1	Q2	Q1	Q1	Q1
Psychology Multidisciplinary (JCR)			Q3	Q3	Q3	Q3	Q2	Q1	Q1

Nota. En 2009 no se computó el impacto en ninguna de las bases porque era el primer año de publicación de la revista y, por tanto, no era posible.

Tabla 1. Evolución del impacto de The EJPALC en las bases de datos SJR y JCR

Para la realización del estudio se ha creado una base de datos relacional, en la que se han recogido todos los trabajos publicados en la revista durante el período 2009-2018. Se ha procedido a la normalización de los datos de los autores e instituciones. Para cada uno de los trabajos se han identificado los autores firmantes de cada artículo, sexo del primer y último autor firmante, lugar de trabajo y el área temática en que se inscribe.

Se utilizaron indicadores bibliométricos relacionados con la evolución temporal de la producción, la distribución geográfica e institucional, los países con los que se colabora, los autores, su productividad y redes de colaboración, introduciendo una perspectiva de género, y la visibilidad de los artículos. En todos los casos, a excepción de la categoría “área temática” se verificaron los supuestos de análisis directamente por la información proporcionada por los propios autores en los documentos recogidos en la revista, realizándose verificaciones externas en los casos de duda. Para la obtención de indicadores de producción, se han revisado y normalizado los nombres de los autores y de las instituciones e identificado el sexo de cada firmante.

El análisis temático se llevó a cabo mediante una codificación independiente por parte de dos investigadores de reconocido prestigio, que actuaron como evaluadores “ciegos” a los objetivos del estudio. Cuando la contribución podía ser asignada a más de una categoría, se priorizó aquella que se adecuaba más a los objetivos principales de la

investigación explicitados en el cuerpo del artículo, que se enviaba a ambos evaluadores. Aquellos trabajos que, a pesar de estas precauciones, no generaban acuerdo, fueron analizados por un tercer investigador también “ciego” a los objetivos del estudio, tomando la decisión de asignación por mayoría de acuerdo entre evaluadores.

3. RESULTADOS

3.1. Productividad

El número total de trabajos publicados por The EJPALC, que han sido indexados en la base de datos Web of Science (WoS) es de 105. De ellos, 104 son artículos originales y un trabajo es una breve editorial que fue publicada en el año 2010, y que no incluimos en los cálculos.

Los trabajos cuentan con un total de 341 firmas pertenecientes a 247 autores. De estos, solamente hay 3 autores (1,20%) que pueden considerarse grandes productores al firmar más de 4 trabajos, ya que cada uno ha firmado en 7 artículos, 57 autores (23,10%) pueden considerarse medianos productores porque han firmado entre 2 y 4 artículos, y 187 autores (75,70%) que pueden considerarse ocasionales o transitorios, al haber firmado en un solo trabajo a lo largo del período analizado.

En la Tabla 2 se muestra la relación de autores que han firmado en 3 ó más artículos. Se observa que un pequeño subgrupo de autores, 20 investigadores (8,09%) concentra una importante representación de las autorías de las publicaciones analizadas explicando el 22,28% de las firmas.

Autores	Trabajos	Instituciones
Expósito, Francisca	7	Univ. de Granada, España
Gracia Fuster, Enrique	7	Univ. de Valencia, España
Lila, Marisol	7	Univ. de Valencia, España
Rodríguez-Díaz, Francisco Javier	4	Univ. de Oviedo, España
Herrera, María del Carmen	4	Univ. de Granada, España
Herrero, Juan	4	Univ. de Oviedo, España
Ruiz-Hernández, José Antonio	4	Univ. de Murcia, España
Amado, Bárbara G.	3	Centro Universitario de la Defensa, España
Andrés Pueyo, Antonio	3	Univ. de Barcelona, España
Arce, Ramón	3	Univ. de Santiago Compostela, España
Fariña, Francisca	3	Univ. de Vigo, España
Gómez-Fraguela, José Antonio	3	Univ. de Santiago Compostela, España
Granhag, Pär Anders	3	Univ. de Gothenburg, Suecia
Herrera, Antonio	3	Univ. de Granada, España
Jiménez, Fernando	3	Univ. de Salamanca, España
Llor-Esteban, Bartolomé	3	Univ. de Murcia, España
Palmer, Alfonso	3	Univ. de Illes Balears, España
Pérez, Beatriz	3	Univ. de la Frontera, Chile
Sánchez, Guadalupe	3	Univ. de Salamanca, España
Vilariño, Manuel	3	Univ. de Santiago Compostela, España

Tabla 2. Autores con 3 o más trabajos publicados

De los 20 autores que han colaborado en la realización de tres o más artículos, 6 son mujeres y 14 hombres, una distribución de sexo asonante con la distribución global encontrada en la revista. Los autores más productivos son Francisca Expósito, Enrique Gracia y Marisol Lila, con 7 trabajos cada uno de ellos. Tres de ellos son o han sido miembros de la Junta Directiva de la SEPJF: Francisco Javier Rodríguez-Díaz (tesorero hasta 2018), Marisol Lila (Vocal de Psicología Penitenciaria) y Francisca Expósito (Vocal de Violencia de Género). Al analizar la distribución por sexo, de los 42 autores que han publicado 2 trabajos hay 22 mujeres y 20 hombres.

Los autores que publican en la revista están afiliados a 73 instituciones diferentes, el 31,50% españolas (23), aportando un mayor número de firmantes. Entre los 20 países de los que proceden los autores que publican en la revista, 12 son europeos, uno asiático, el Estado de Palestina, y los otros 7 pertenecen a América (Norte, Centro y Sur de América).

La revista recoge firmas de hasta 50 instituciones no españolas, sobre todo universidades, que explican el 92% de las mismas. Una destacable distribución diferencial, un 4% de las instituciones explica el 23,86% de las firmas, The University of Gothenburg, con 17 firmas, y The Southern Connecticut State University con 9, son las más representadas. Si añadimos la Universidad Pública de Leicester (England) y la Université d'Angers, sobre todo el Laboratoire de Psychologie des Pays de la Loire, se explica el 34% de las firmas extranjeras en la revista. Son 32, un 65,31%, las instituciones de las que tan solo proviene una firma, y explican un 29,36%. El resto porcentual lo explican 14 instituciones procedentes de Italia, EE.UU., Portugal, Suiza, México, Reino Unido, Alemania, Países Bajos, Noruega, Suecia y Rumania. Por continentes, es Europa el más representado (Suecia, Italia, Portugal, Francia, Suiza, Reino Unido, Alemania, Países Bajos, Noruega, Estonia y Rumania), luego el americano (EE.UU., México, Ecuador, Chile, Argentina, Perú y Canadá). El continente asiático está representado por la pública Al-Azhar University – Gaza.

La revista recoge firmas de hasta 23 instituciones españolas, sobre todo universidades, que explican el 87% de aquellas y contribuyen significativamente al posicionamiento en el ranking de investigación de las universidades públicas españolas (Buela-Casal, Guillén-Riquelme, Ramiro-Sánchez, y Quevedo-Blasco, 2017). Son las universidades de Santiago de Compostela, Barcelona, Valencia, Granada, Oviedo, Illes Balears y Murcia las más representadas, llegando a explicar aproximadamente el 75% de las firmas.

En este caso, sí hay diferencias profundas con los Congresos de la SEPJF (López, Seijo y Amado, 2017), al menos en lo que hace referencia a países extranjeros más representados (Portugal y México explican un 50%, tras ellos con valores inferiores al 10% Alemania, Colombia, Francia, Argentina, EE.UU., Palestina y Reino Unido). Más similitudes se dan en el caso de las instituciones españolas, donde tienen un mayor número de contribuciones las Universidades de Santiago de Compostela (37 autorías, 10,8%), Valencia (36 autorías, 10,3%) Barcelona (34 autorías, 9,9%), Oviedo (33 autorías, 9,6%), Granada (31 autorías, 9,1%), Murcia (30 autorías, 8,7%) o el Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya (23 autorías, 6,7%).

El carácter más femenino que masculino de la revista queda reforzado por el hecho de que más de la mitad de los artículos están firmados en primer lugar por una mujer (58 de 104, 55,76%), dos de ellos como firmante única, apareciendo en algo menos de un tercio (36 de 104, 34,61%) como última firmante, pero solo en 16 casos en artículos

firmados en primer lugar por un hombre, mientras que en 34 artículos firmados en primer lugar por mujeres es un hombre el que aparece como último firmante. Si entendemos que el criterio de firma no es el orden alfabético, sino la relevancia de la participación, estamos en un ámbito donde las mujeres, investigadoras y/o profesionales, ocupan un destacado lugar.

Son datos coincidentes con los procedentes de los congresos de la Sociedad (López et al., 2017; Velasco, Amado y Arias, 2014). Las mujeres firmaron significativamente más artículos que los hombres, y ocuparon de forma destacada las posiciones más relevantes de firma, como primer autor.

3.2. Colaboración

De los 104 documentos publicados en The EJPALC el 93,26% (97 artículos) han sido firmados en colaboración por dos o más autores, mientras que solamente el 6,74% (7 artículos) han sido firmados por un único autor. La media de firmas por trabajo durante todo el período es de 3,27. En la Tabla 3 se presentan la distribución por año del número firmas y la media de firmas por trabajo de lo publicado en la revista.

Años	Trabajos de 1 solo autor	Trabajos coautoría	Nº firmas	Media firmas/ artículo	Nº máximo de autores/trabajo
2009	1	10	33	3,00	4
2010	0	10	32	3,20	6
2011	0	10	43	4,30	8
2012	1	9	30	3,00	5
2013	0	10	34	3,40	5
2014	1	10	32	2,91	5
2015	2	8	30	3,00	6
2016	0	11	31	2,82	4
2017	1	10	38	3,45	5
2018	1	9	38	3,80	6
Total	7	96	341	3,27	8

Tabla 3. Distribución por año del número de firmas por trabajo

Hay que mencionar que los trabajos publicados siguen la tendencia de otras áreas científicas, en las que se observa que el número de autores de los trabajos publicados en revistas científicas y técnicas aumenta de forma continuada y que predominan los trabajos realizados en colaboración. Sin embargo, la media de firmas/trabajo es inferior a la existente en revistas de otras disciplinas científicas (Yegros-Yegros, Tur y Amat, 2012), aunque no de forma generalizada, ya que se observa que, por ejemplo, supera el obtenido en el caso de la Psicología Educativa en España durante los quinquenios 2004-2008 y 2009-2013 (Osca-Lluch y González-Sala, 2017) y el de la revista *Psicothema* (González-Alcaide et al., 2010).

A la hora de analizar la colaboración científica de los autores (coautorías) a partir de la identificación de las principales relaciones de colaboración, se han construido las diferentes redes o representaciones visuales de las colaboraciones entre autores e instituciones utilizando los programas Pajek (de Nooy, Mrvar y Batagelj, 2012; Mrvar y

Batagelj, 2016) y Ucinet (Borgatti, Everett y Freeman, 2002; Borgatti, Everett y Johnson, 2013).

En la Figura 1 está representada la red de colaboración entre los autores. Los nodos representan los autores y las líneas que unen los diferentes nodos representan las colaboraciones entre ellos. El grosor de los nodos indica el mayor o menor número de trabajos que ha realizado un autor.

El análisis de coautorías ha permitido identificar 49 grupos de investigación. El mayor de los grupos está conformado por 22 investigadores vinculados entre sí de forma directa o a través de intermediarios. Este grupo está constituido por una serie de autores con gran producción, como Enrique Gracia y Marisol Lila de la Universidad de Valencia, y Francisco Javier Rodríguez-Díaz y Juan Herrero de la Universidad de Oviedo. Enrique Gracia y Marisol Lila destacan también junto a Juan Herrero (Universidad de Oviedo), por su papel de intermediación dentro del grupo. Dentro de este grupo se distinguen tres subgrupos conectados a través de estos tres autores. La mayor intensidad de colaboración se produce entre Enrique Gracia y Marisol Lila, con 6 trabajos conjuntos. Lila y Gracia firman habitualmente conjuntamente y con colaboradores de la Universidad de Valencia, y en algún caso también de la Universidad de Oviedo a través de Juan Herrero.

El segundo grupo que destaca por tener un mayor número de componentes está integrado por 16 investigadores, entre los que se encuentran varios autores de diferentes universidades españolas que destacan por su productividad en esta disciplina, como son Ramón Arce (Universidad de Santiago de Compostela), Francisca Fariña (Universidad de Vigo), Fernando Jiménez (Universidad de Salamanca), Alfonso Palmer (Universitat Illes Balears), Guadalupe Sánchez (Universidad de Salamanca) y Manuel Vilariño (Universidad de Santiago de Compostela). Dentro de este grupo destacan por su papel de intermediación Barbara G. Amado (Universidad de Santiago de Compostela), Alfonso Palmer (Universitat Illes Balears) y Manuel Vilariño (Universidad de Santiago de Compostela). En este grupo, la mayor colaboración se ha producido entre Ramón Arce, Francisca Fariña y Manuel Vilariño, entre Fernando Jiménez (Universidad de Salamanca), Amada Ampudia (Universidad Nacional Autónoma de México) y Guadalupe Sánchez (Universidad de Salamanca), y entre Alfonso Palmer y Elena Gervilla, ambos de la Universitat Illes Balears.

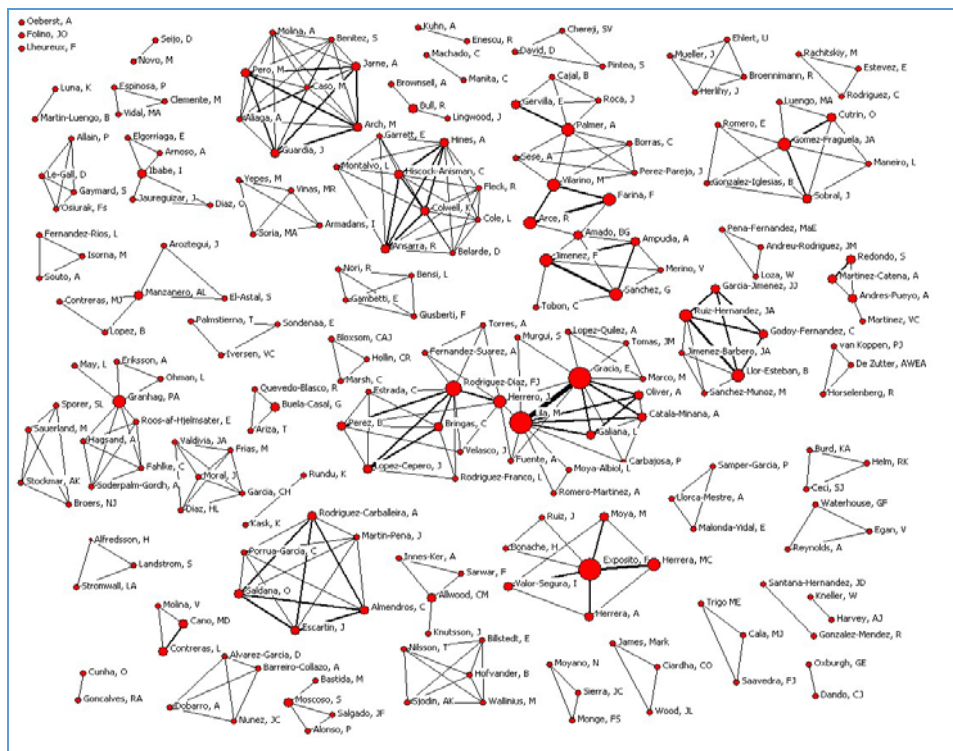


Figura 1. Redes de autoría en The European Journal of Psychology Applied to Legal Context (2009-2017)

Se ha identificado un grupo compuesto por 9 autores, en el que no se observa ningún autor destacado, en cuanto que todos ellos están conectados entre sí con una misma intensidad de colaboración. Se han identificado también dos grupos compuestos cada uno por 8 investigadores, uno de ellos liderado por Pär Anders Granhag (Universidad de Gothenburg), que destaca también por su papel de conexión dentro de su grupo y dos grupos compuestos por 7 y 6 investigadores cada uno de ellos. En uno de los grupos formados por 7 investigadores, destacan las figuras de Francisca Expósito y Carmen Herrera y en otro, la figura de José Antonio Gómez-Fragüela. Hay que destacar la existencia de cuatro grupos formados por cinco investigadores cada uno de ellos, 9 grupos formados por 2 y 4 investigadores, siendo los grupos más frecuentes (18 grupos), los formados por 3 investigadores. Tal como se observa en la Figura 1, hay 3 nodos aislados, que representan a los tres autores que no han publicado ningún trabajo en coautoría en esta revista.

A efectos de facilitar la interpretación de los datos y hacer más legibles las relaciones entre los diferentes autores, se ha realizado la representación gráfica de una red con los autores que han publicado solamente 2 ó más trabajos en la revista durante el período 2009-2017 (Figura 2). En este caso, se ve claramente que el número de grupos es mucho menor, habiendo solamente 10 grupos de investigación.

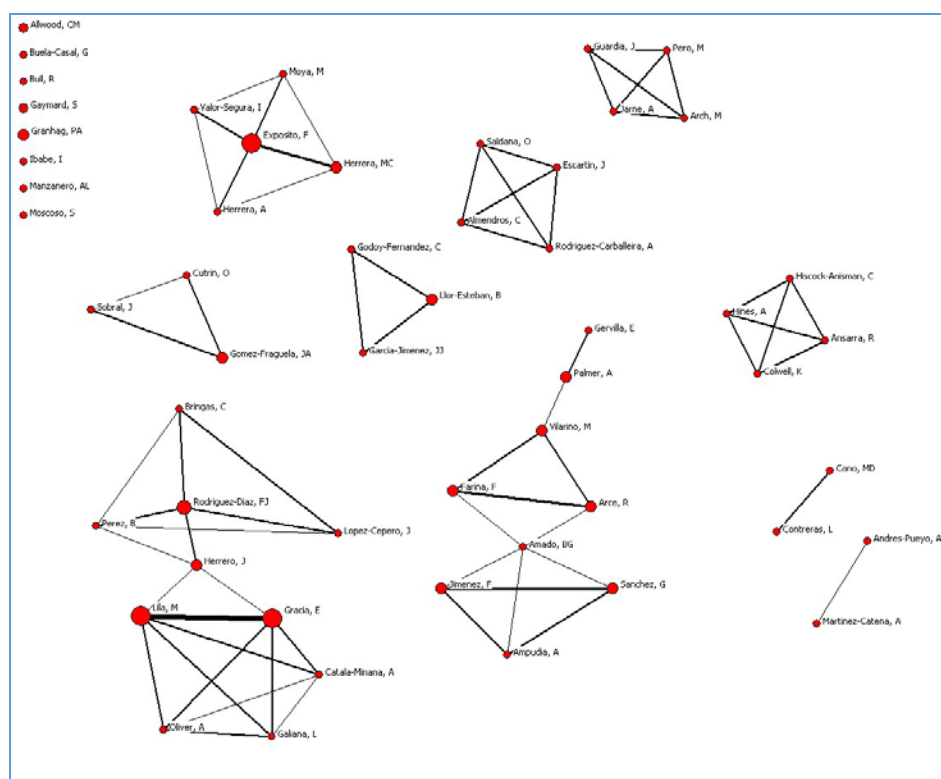


Figura 2. Redes de autoría de investigadores que han publicado 2 ó más trabajos

Se observa la existencia de 8 nodos aislados, que representan a los autores que han publicado dos o más trabajos realizados con autores con los que han firmado solamente un trabajo y que, por esta razón, no han sido representados en este gráfico. Se observa claramente que el grupo que está formado por un mayor número de investigadores es, de nuevo, el liderado por Enrique Gracia y Marisol Lila, y Francisco Javier Rodríguez-Díaz y Juan Herrero, pero que, en este caso, vemos que el grupo está formado por 11 investigadores. El segundo grupo en número sigue siendo también el constelado en torno a Ramón Arce, Francisca Fariña, Fernando Jiménez, Alfonso Palmer, Guadalupe Sánchez y Manuel Vilariño, pero en este caso, el grupo está formado por 9 investigadores.

3.3. Temas principales

En relación con el contenido de los artículos publicados en The EJPALC, se parte del sistema de categorías, y criterios, propuestos para el análisis de los trabajos recogidos en las Actas de los Congresos de la SEPJF (López et al., 2017; Velasco et al., 2014).

En la Tabla 4 se recoge la distribución de artículos publicados en la revista por categorías, junto a la de los trabajos recogidos en las Actas de los primeros XI congresos de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, para facilitar análisis comparativos, aunque se modifica por el carácter diferencial del objeto de análisis. Puede apreciarse que el núcleo dominante es el de Evaluación Psicológica y Psicología del Testimonio (39,05% en EJPALC y 15,31% en los congresos). En la revista explica casi dos quintas partes de los artículos, mientras que en los Congresos ocupa el tercer lugar tras Psicología Jurídica de la familia y violencia de género, esta última la segunda categoría con más documentos en la revista; en cambio existe una

diferencia en el caso de la Psicología Jurídica de la familia, el área con más trabajos en los congresos, y la que menos tiene en la revista dos primeras también con fuerte presencia en la revista. No obstante, en general hay una razonable correspondencia entre ambas fuentes de datos.

El tema de la evaluación concita numerosos autores, de los que el más prolífico es Álvaro Rodríguez-Carballeira de la Universidad de Barcelona, junto a otros firmantes de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de Zaragoza. Testimonio es el área que más autores no españoles atrae, y dentro de España destacan Ramón Arce y Francisca Fariña y autores de su grupo, sobre todo en la Universidad de Santiago de Compostela, Francisca Expósito y otros autores centrados en la Universidad de Granada, y Antonio Manzanero, director del grupo oficial de investigación sobre el tema de la Universidad Complutense. En menor proporción destacan los grupos en torno a Izaskun Ibabe (Universidad del País Vasco) que trabaja violencia hacia los padres, otro alrededor de Elena Gervilla y Alfonso Palmer (Universitat Illes Balears) que trabajan sobre decisión de ingerir cannabis y cocaína en adolescentes y el valor predictivo de ciertas variables para explicar el consumo de alcohol en población adolescente, y, también, el grupo de Lourdes Contreras (Universidad de Jaén) sobre violencia filio-parental y factores que inciden sobre la reincidencia delictiva de menores.

Áreas	The European Journal of Psychology Applied to Legal Context		Libros de Actas de los Congresos de la SEPJF	
	Número trabajos	%	Número trabajos	%
Psicología Jurídica del Menor	11	10,60	121	14,04
Violencia de Género	18	17,30	139	16,12
Psicología Jurídica de la Familia	3	2,90	146	16,94
Psicología Penitenciaria y Policial	8	7,70	107	12,41
Victimología	7	6,73	46	5,34
Psicología Jurídica y Forense	5	4,80	111	12,88
Evaluación Psicológica y Testimonio	41	39,42	132	15,31
No clasificados	11	10,60	60	6,96
TOTAL	104	100	862	100

Tabla 4. Ámbitos temáticos de los artículos publicados en The European Journal of Psychology Applied to Legal Context y en los XI congresos de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense

Se complementa el análisis mediante una aproximación cuantitativa a los descriptores elegidos por los autores de los artículos. Existe una diversidad muy elevada, hasta 432 descriptores (4 diferentes por artículo), lo cual indica que no existe un acuerdo generalizado entre los autores a la hora de seleccionar descriptores para describir su trabajo concreto, aunque forma parte de un perfil de trabajos bien definido. 364 descriptores aparecen una sola vez, el 84,26%, 39 dos veces (9,03%), y un pequeño número 3 ó más veces, 29 (6,71%). Existe, en cualquier caso, una coincidencia entre los descriptores más utilizados y los temas más tratados. Descriptores como simulación, testimonio, evaluación forense, MMPI-2, memoria de testigos, credibilidad o engaño estarían relacionados con artículos publicados en el tema de evaluación psicológica y testimonio, dominante en la revista. Las otras grandes áreas, “psicología jurídica del

menor”, “violencia de género”, y “psicología jurídica de la familia” contendrían documentos con descriptores como violencia de pareja, adolescencia, actitudes, sexismo, crimen, delincuencia, empatía, psicopatología, comportamiento antisocial, menores delincuentes, reincidencia, agresión o violencia contra la mujer. El descriptor de “meta análisis” se incluye en diferentes artículos, como el de Amado, Arce y Fariña (2015), que realiza una revisión meta-analítica sobre el análisis de contenido del testimonio basado en criterios (hipótesis Undeutsch); en el de Alonso, Moscoso y Salgado (2017) sobre la entrevista conductual estructurada como garantía legal para garantizar la igualdad de oportunidades de empleo para las mujeres; en el de Chereji, Pintea y David (2012) al revisar la relación entre las distorsiones cognitivas y la ira en la conducta violenta, o en el de Alfaro, Puente, da Costa, Ruvalcaba y Páez (2018) que analizan estudios de América del Norte y del Sur, Europa y Oceanía sobre la asociación entre el temor al crimen y el bienestar subjetivo.

3.4. Artículos con mayor visibilidad

En la colección principal de la WoS se aprecia un promedio de citas por artículo de 8,90, y en todas las bases de datos que se pueden consultar a través de la plataforma WoS el promedio es de 9,50. Si nos centramos en los trabajos citados, se observa que un 97,14% de los artículos han sido citados al menos una sola vez, de estos 6 (5,71%), solo 3 no han recibido cita alguna ni en la colección principal, ni en todas las bases de datos. Estamos, pues, ante una revista que en general publica artículos que interesan a la comunidad científica, si bien aparece la habitual distribución diferencial.

En la media o por debajo encontramos, en todas las bases de datos 67 artículos, un 63,81%. Por encima 38, 36,19%, pero que explican un 71,19% de las citas. En la media o por debajo encontramos, en la colección principal 67 artículos, un 63,81%. Por encima 38, 36,19%, pero que explican un 63,27% de las citas.

La Tabla 5 ofrece los diez artículos más citados en la colección principal, explicando casi un tercio del total de citas (29,62%), 30 citas por artículo de promedio. Con 13 artículos más llegamos a explicar el 52,71% de las citas, más de la mitad de las citas con algo más de la quinta parte de los artículos (21,90%). Estos 23 artículos tienen una media de 23,22 citas por artículo. Los 82 documentos restantes (78,10%) explican solo un 47,29% de las citas, con un promedio de 12,35 citas.

En todas las bases de datos los resultados son análogos. Los diez artículos más citados reciben un 30,56% de las citas, y los 24 primeros llegan hasta el 54,48%, con unas medias de citas por artículo de 33,10 y 21,25. Los restantes documentos tendrían una media de firmas de 6,21.

4. CONCLUSIONES

El desarrollo y consolidación de la disciplina de Psicología Jurídica en España ha sido un proceso lento que experimentó un gran desarrollo en la década de los 80 (Fariña, Arce y Novo, 2005). La Psicología Jurídica ha sido entendida tradicionalmente como la aplicación de la ciencia psicológica al Derecho, pero es mucho más. La Psicología Jurídica no solo cuenta con una parte aplicada, sino que también es capaz de elaborar teorías, metodologías que condicionan las actuaciones propias del Derecho y

comprende más allá de éste, al abordar aspectos relevantes y relacionados con el comportamiento humano previo a la comisión de un acto delictivo (Arce, 2005).

Artículos	Citas en colección principal de WOS*	Citas en todas las bases de datos
1. Predicting success indicators of an intervention programme for convicted intimate-partner violence offenders: The Contexto Programme	41	50
2. Undeutsch hypothesis and criteria based content analysis: A meta-analytic review	37	37
3. In search of psychosocial variables linked to the recidivism in young offenders	33	36
4. Perceived neighborhood social disorder and attitudes toward domestic violence against women among Latin-American immigrants.	31	39
5. Psychological adjustment and victim-blaming among intimate partner violence offenders: the role of social support and stressful life events.	30	35
6. Adolescent violence against parents: Is it a consequence of gender inequality?	29	31
7. Behavioral problems and depressive symptomatology as predictors of child-to-parent violence	28	28
8. Pathological publishing: A new psychological disorder with legal consequences?	25	26
9. Intimate partner violence offenders: Generating a data-based typology of batterers and implications for treatment	23	26
10. Child-to-parent violence: The role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing	23	23

Tabla 5. Artículos más citados en The European Journal of Psychology Applied to Legal Context

Los datos confirman la afirmación (Arch, Pereda, Jarne-Esparcia, Andrés y Guàrdia-Olmos, 2010; González-Sala, Osca-LLuch, Tortosa-Gil y Peñaranda-Ortega, 2017; Quevedo-Blasco et al., 2012). Se ha incrementado el número de revistas listadas en WoS y Scopus, así como el de artículos e investigadores sobre el tema. Es más, ha crecido significativamente el índice de colaboración y el número de grupos emergentes especializados, como el volumen de publicaciones en revistas de carácter general y multidisciplinar.

Consistente con la literatura publicada se aprecia que existe un grupo reducido de investigadores muy activos, responsable de buena parte de la producción científica en el ámbito jurídico-forense, aspecto ya apuntado por López et al. (2017) y Quevedo-Blasco et al. (2012). Grupo que, además, muestra un elevado nivel de colaboración, consonante con el general, que se sitúa en más de tres firmas de media, llegando hasta 8 el máximo de autoría conjunta, en línea con la tendencia existente en la Psicología española (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, 2017). El análisis de coautoría descubre la existencia de varios grupos de investigación consolidados, próximos al equipo editorial y a la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense de la que es órgano de expresión, al igual que ocurre con los autores más productivos. De igual forma, se descubre un eje vertebrador institucional que incluye las Universidades de Valencia, Santiago de Compostela, Oviedo, A Coruña, Vigo, Granada, Sevilla, Barcelona y Murcia, que vincula también universidades extranjeras, sobre todo mejicanas (López et al., 2017; Velasco et al., 2014).

Una singularidad importante de la revista, al igual que ocurre en los Congresos de la Sociedad (López et al., 2017), es la elevada presencia de mujeres en las publicaciones, su activa productividad, su posicionamiento en el orden de firma, y su impacto diferencial en la comunidad científica, y en el Consejo Editorial (González-Sala y Osca-LLuch, 2018). Define una revista muy sensible al género frente a la situación general del

ámbito donde los hombres doblan a las mujeres en producción de documentos y firman más en primera posición (Barrios, Villarroya y Borrego, 2013; González-Alcaide et al., 2010; Torres-Salinas y Muñoz-Muñoz, 2011; Torres-Salinas, Muñoz-Muñoz y Jiménez-Contreras, 2011; Sierra, Buena-Casal, Bermúdez y Santos, 2009; Velasco, Vilariño, Amado y Fariña, 2014).

Los intereses de los autores se centran en los temas de evaluación psicológica, credibilidad y testimonio y la violencia de género principalmente, intereses que se siguen manteniendo en números posteriores, como es el caso de la violencia de género en los trabajos de Juarros-Basterretxea, Herrero, Fernández-Suarez, Pérez, y Rodríguez-Díaz (2018), el de Martín-Fernández et al. (2018) o el de Loinaz, Marzabal y Andrés-Pueyo (2018). Un espectro muy representativo de las aplicaciones de la Psicología al contexto legal (López et al., 2017; Morales-Quintero y López-García, 2010; Quevedo-Blasco et al., 2012). Finalmente, destacar, por ser el objetivo de la revista, la contribución a la transferencia de conocimiento con la creación de instrumentos de medida (e.g., Saldaña, Rodríguez-Carballeira, Almendros y Escartín, 2017); herramientas forenses (e.g., Vilariño, Arce y Fariña, 2013) y metodológicas (e.g., Salgado, 2018).

En relación a la visibilidad y repercusión de los trabajos, hay que destacar que el 95% de los trabajos publicados han sido citados, con un promedio de 8 citas por artículo. Siete artículos explican una cuarta parte del total de citas, y con 12 más llegamos a explicar el 50,61% de las citas. Esta elevada citación, unido al poco significativo número de autocitas, muestra el impacto internacional de los artículos, ocupando un lugar muy destacado en la producción citada en el ámbito (Osca-Lluch, González-Sala y Tortosa, 2017).

The EJPALC juega un papel fundamental en el posicionamiento y la internacionalización de la Psicología Jurídica española (Osca, Tortosa, González, y Tortosa, 2017), pero también de la Psicología española, cada vez más tenida en cuenta en el ámbito (Tortosa, Osca, López, y Alfaro, 2019). Muy positivo en el proceso resultó la firma, el 15 de febrero de 2013, de un acuerdo de colaboración para la coedición de la revista con el COP Madrid. Es la revista oficial de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense y de la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica. Desde su inicio la revista destaca por el cumplimiento de los indicadores de calidad editorial y su grado de apertura, medido en relación con la composición de sus comités editoriales y consejos de redacción, así como a través de la procedencia profesional y nacional de los autores que publican en ella. Como destaca Arce, entre las revistas de referencia mundial, The EJPALC ha alcanzado el percentil 96 en su categoría quedando por encima de las revistas de Asociaciones Profesionales como la American Psychological Association o la British Psychological Association, o la European Association of Psychology and Law (Anónimo, 2018).

El cumplimiento de los indicadores de calidad, su decidida apuesta por el inglés, así como el interés provocado por sus contenidos, es lo que ha llevado a posicionar la revista en los primeros puestos de los rankings de citas internacionales de referencia en un tan breve período de tiempo. De hecho, se trata de la única revista especializada editada en España que no sólo satisface el criterio más estricto (Q1 en el JCR) de evaluación de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), encargada de evaluar períodos sexenales de actividad investigadora de los profesores universitarios y del personal de las escalas científicas del CSIC, sino que

estaría en una categoría superior, el Top 10%, que recoge cerca del 90% del impacto total (Infocop, 2018).

Es actualmente la única revista editada en un país iberoamericano que ocupa los primeros rangos tanto en JCR como en SJR. Es la única opción nacional que tienen los especialistas de la materia para publicar trabajos que les sirvan para que se reconozcan sus méritos académicos y/o investigadores. Muchos derivan sus trabajos a revistas de carácter general o multidisciplinar, lo que contribuye a restar visibilidad a los trabajos o que estos pasen desapercibidos para el resto de especialistas en la materia. Todo ello convierte The EJPALC en referente para quienes buscan la información en revistas especializadas. Sin duda forma parte del reducido grupo de referentes que es sensible a los nuevos cambios que debe afrontar la disciplina en este a la vez globalizado y parcializado siglo XXI (Arce y Fariña, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado-López, E. y Becerril-García, A. (2016). ¿Publicar o perecer? El caso de las ciencias sociales y las humanidades en Latinoamérica. *Revista Española de Documentación Científica*, 39 (4), e151. <https://doi.org/10.3989/redc.2016.4.1356>
- Alfaro, E., Real, S., Tortosa, F. y Jóluskin, G. (2004). El desarrollo académico de la psicología jurídica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 14, 99-114. <http://journals.copmadrid.org/apj/archivos/93973.pdf>
- Alfaro, L., Puente, A., da Costa, S., Ruvalcaba, N. y Páez, D. (2018). Effects of fear of crime on subjective Well-being: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10 (2), 89-96. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a9>
- Alonso, P., Moscoso, S. y Salgado, J.F. (2017). Structured behavioral interview as a legal guarantee for ensuring equal employment opportunities for women: A meta-analysis. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9 (1), 15-23. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2016.03.002>
- Amado, B.G., Arce, R. y Fariña, F. (2015). Undeutsch hypothesis and criteria based content analysis: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 7 (1), 3-12. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.11.002>
- Anónimo (2013). El COP Madrid potencia las publicaciones científico-profesionales del área de psicología jurídica. *Infocop online*. Recuperado de: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4554
- Anónimo (2018). Cinco revistas españolas de Psicología, entre las primeras con mayor factor de impacto según el JCR. *Infocop online*. Recuperado de: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7636
- Arce, R. (2005). La construcción de la psicología jurídica en Europa y su estatus actual. En R. Abrunhosa y C. Machado (Eds.). *Manual de psicología jurídica* (pp. 103-114). Coimbra, Portugal: Quarteto. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/275536227_La_construccion_de_la_Psicologia_juridica_en_Europa_y_su_estatus_actual
- Arce, R. y Fariña, F. (2013). Psicología social aplicada al ámbito jurídico. En A. V. Arias, J. F. Morales, E. Nouvilas, y J. L. Martínez-Rubio (Coords.). *Psicología social aplicada* (pp. 157-181). Madrid, España: Editorial Médica Panamericana. Recuperado de: http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Psicologia_aplicada_al_ambito_juridico.pdf
- Arch, M., Pereda, N., Jarne-Esparcia, A., Andrés, A. y Guardia-Olmos, J. (2010). Producción científica de la psicología forense en España: Un estudio bibliométrico. *Revista*

- Iberoamericana de Psicología y Salud*, 1 (2), 155-166. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=245116406003>
- Barríos, M., Villarroya, A. y Borrego, A. (2013). Scientific production in psychology: A gender analysis. *Scientometrics*, 95 (1), 15-23. <https://doi.org/10.1007/s11192-012-0816-4>
- Borgatti, S.P., Everett, M.G. y Freeman, L.C. (2002). *Ucinet for Windows: Software for social network analysis*. Harvard, Mass, USA: Analytic Technologies. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/216636663>
- Borgatti, S.P., Everett, M.G. y Johnson, J.C. (2013). *Analyzing social networks*. London: SAGE. <https://pdfs.semanticscholar.org/c0ab/40a9baec1c8ca54b96ec33a2957757f00bf5.pdf>
- Buela-Casal, G., Guillén-Riquelme, A., Ramiro-Sánchez, T. y Quevedo-Blasco, R. (2017). Ranking de investigación de las universidades públicas españolas. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8 (1), 21-35. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.003>
- Carpintero, H. (2006). Breve historia de la psicología jurídica. En E. Garrido, J. Masip, y M.C. Herrero (Eds.). *Psicología jurídica* (pp. 43-75). Madrid: Pearson Prentice-Hall.
- Chereji, S.V., Pintea, S. y David, D. (2012). The relationship of anger and cognitive distortions with violence in violent offenders' population: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 4 (1), 59-77. <https://journals.copmadrid.org/ejpalc/art/ed277964a8959e72a0d987e598dfbe72>
- Colegio Oficial de Psicólogos. (1998). *Perfiles profesionales del psicólogo*. Madrid: Autor. Recuperado de: <https://www.cop.es/perfiles/>
- De Nooy, W., Mrvar, A. y Batagelj, V. (2012). *Exploratory social network analysis with Pajek. Revised and expanded second edition*. Cambridge, NJ: Cambridge University Press.
- Fariña, F., Arce, R. y Jóluskin, G. (2000). Psicología y ley: Notas sobre una realidad reciente. *Revista de Historia de la Psicología*, 21 (2-3), 529-542. Recuperado de: <https://www.revistahistoriapsicologia.es/revista/2000-vol-21-n%C3%BAm-2-3/>
- Fariña, F., Arce, R. y Seijo, M. (2005). Historia de la psicología jurídica en América y Europa. En R. Arce, F. Fariña, y M. Novo (Eds.). *Psicología jurídica* (pp. 29-44). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Ramon_Arce/publication/288670812_Psicologia_juridica/links/5683079b08aebccc4e0e1f6e/Psicologia-juridica.pdf
- Fariña, F., Arce, R. y Novo, M. (2005). Notas sobre la Historia de la psicología jurídica en España. En R. Arce, F. Fariña, y M. Novo (Eds.). *Psicología jurídica* (pp. 45-55). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Ramon_Arce/publication/288670812_Psicologia_juridica/links/5683079b08aebccc4e0e1f6e/Psicologia-juridica.pdf
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. (2017). Indicadores bibliométricos de la actividad científica española 2005-2014. Edición 2016. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Recuperado de: <https://www.fecyt.es/es/publicacion/indicadores-bibliometricos-de-la-actividad-cientifica-espanola-2005-2014>
- González-Alcaide, G., Castelló-Cogollos, L., Bolaños-Pizarro, M., Alonso-Arroyo, A., Valderrama-Zurián, J.C. y Aleixandre-Benavent, R. (2010). Veinte años de investigación de la psicología española en *Psicothema* (1989-2008). *Psicothema*, 22 (1), 41-50. <http://www.psicothema.com/pdf/3694.pdf>
- González-Sala, F., Osca-Lluch, J., Tortosa-Gil, F. y Peñaranda-Ortega, M. (2017). Characterization of legal psychology through psychology journals included in criminology & penology and law categories of Web of Science. *Anales de Psicología*, 33 (2), 411-416. <https://doi.org/10.6018/analesps.33.2.262591>
- González-Sala, F. y Osca-Lluch, J. (2018). Desigualdad de género en órganos directivos y producción científica de las revistas iberoamericanas de psicología de mayor visibilidad internacional. *Revista Española de Documentación Científica*, 41 (3), e211. <https://doi.org/10.3989/redc.2018.3.1506>

- González-Sala, F., Osca-Lluch, J., Tortosa-Gil, F. y Peñaranda-Ortega, M. (2018). Psicología Jurídica y Forense en España: Un estudio desde los másteres oficiales y títulos propios adscritos a las universidades españolas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 74-80. <https://doi.org/10.5093/apj2018a3>
- Infocop (2018). Cinco revistas españolas de Psicología, entre las primeras con mayor Factor de impacto según el JCR. Infocop. http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7636
- Juarros-Basterretxea, J., Herrero, J., Fernández-Suarez, A., Pérez, B. y Rodríguez-Díaz, F.J. (2018). Are generalist batterers different from generally extra-family violent men? A study among imprisoned male violent offenders. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10 (1), 8-14. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018v10n1a1>
- Loinaz, I., Marzabal, I. y Andrés-Pueyo, A. (2018). Risk factors of female intimate partner and non-intimate partner homicides. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10 (2), 49-55. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a4>
- López, A., Seijo, D. y Amado, B. (2017). Perfil bibliométrico de la psicología jurídica y forense en la “colección psicología y ley”. En C. Bringas y M. Novo (Eds.). *Psicología jurídica: Conocimiento y práctica* (pp. 459-476). Colección Psicología y Ley, no. 14. Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/324605432_Coleccion_de_Psicologia_y_Ley_n_14_Psicologia_Juridica_Conocimiento_y_practica
- Martín-Fernández, M., Gracia, E., Marco, M., Vargas, V., Santirso, F.A. y Lila, M. (2018). Measuring acceptability of intimate partner violence against women: Development and validation of the A-IPVAW Scale. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10 (1), 26-34. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a3>
- Morales-Quintero, L.A. y López-García, E. (2010). Psicología Jurídica: Quehacer y desarrollo. *Diversitas*, 6 (2), 237-256. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Mrvar, A. y Batagelj, V. (2016). Analysis and visualization of large networks with program package Pajek. *Complex Adaptive Systems Modeling*, 4 (6). <https://doi.org/10.1186/s40294-016-0017-8>
- Muñoz, J.M., Manzanero, A.L., Alcázar, M.A., González, J.L., Pérez, M.L. y Yela, M. (2011). Psicología jurídica en España: Delimitación conceptual, campos de investigación e intervención y propuesta formativa dentro de la Enseñanza Oficial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 21 (1), 3-14. <https://doi.org/10.5093/jr2011v21a1>
- Nicolás, L. de (1995). Perfil, rol y formación del psicólogo jurídico. *Papeles del Psicólogo*, 63, 53-68. <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=692>
- Osca-Lluch, J. y González-Sala, F. (2017). Evolución de las redes científicas y grupos de investigación. El caso de la psicología educativa en España durante los quinquenios 2004-2008 y 2009-2013. *Anales de Psicología*, 33 (2), 356-364. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.33.2.249891>
- Osca-Lluch, J., González-Sala, F. y Tortosa, M. (2017). Visibilidad internacional e impacto de la producción científica española en psicología jurídica. En C. Bringas y M. Novo (Eds.). *Psicología jurídica: Conocimiento y práctica* (11-24). Colección Psicología y Ley, No 14. Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/328791400_X_Congreso_InterNacional_de_Psicologia_Juridica_y_Forense_Libro_de_actas
- Osca-Lluch, J., Tortosa, M., González-Sala, F. y Tortosa, F. (2017). Indicadores de calidad de las publicaciones científicas en psicología jurídica. *Acción Psicológica*, 14 (2), 85-98. <https://doi.org/10.5944/ap.14.2.20759>
- Quevedo-Blasco, R., Ariza, T. y Raya, L. (2012). Análisis de la producción de la psicología jurídica en España (1989-2010). *Aula Abierta*, 40 (2), 117-128. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3921062.pdf>

- Saldaña, O., Rodríguez-Carballeira, Á., Almendros, C. y Escartín, J. (2017). Development and validation of the Psychological Abuse Experienced in Groups Scale. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9 (2), 57-64.
<https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2017.01.002>
- Santolaya, F., Berdullas, M. y Fernandez, J.R. (2001). The decade 1989-1998 in Spanish psychology: An analysis of development of professional psychology in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 4 (2), 237-252. <https://doi.org/10.1017/S1138741600005771>
- Salgado, J.F. (2018). Transforming the Area under the Normal Curve (AUC) into Cohen's d, Pearson's r_{pb} , Odds-Ratio, and Natural Log Odds-Ratio: Two conversion tables. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10 (1), 35-47.
<https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a5>
- Sierra, J.C., Buela-Casal, G., Bermúdez, M.P. y Santos, P. (2009). Diferencias por sexo en los criterios y estándares de productividad científica y docente en profesores funcionarios en España. *Psicothema*, 2 (1), 124-132. Recuperado de:
<http://www.psicothema.com/pdf/3605.pdf>
- Torres-Salinas, D. y Muñoz-Muñoz, A. (2011). Análisis bibliométrico de la situación de las mujeres investigadoras de ciencias sociales y jurídicas en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 34 (1), 11-28. <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2011.1.794>
- Torres-Salinas, D., Muñoz-Muñoz, A.M. y Jiménez-Contreras, E. (2011). Análisis bibliométrico de la situación de las mujeres investigadoras de ciencias sociales y Jurídicas en España. *Revista Española de Documentación Científica*, 34 (1), 11-28.
<https://doi.org/10.3989/redc.2011.1.794>
- Tortosa, F., Civera, C., Fariña, F. y Alfaro, E. (2008). La primera singladura de la psicología jurídica en España. En F.J. Rodríguez, C. Bringas, F. Fariña, R. Arce y A. Bernardo (Eds.). *Psicología jurídica: Familia y victimología* (pp. 11-38). Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo. Recuperado de: <http://gip.uniovi.es/T6EJD.pdf>
- Tortosa, M., Osca, J., López, W. y Alfaro, E. (2019). International positioning of the spanish psychology journals. *Anales de Psicología*, 35 (2), 332-340.
<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.332171>
- Velasco, V., Amado, B.G. y Arias, E. (2014). Análisis bibliométrico de las publicaciones del congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense. En R. Arce, F. Fariña, M. Novo, y D. Seijo (Eds.). *Psicología jurídica y forense: Investigación y acción* (pp. 3-13). Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
<http://dx.doi.org/10.13140/2.1.2655.3286>
- Velasco, B., Vilariño, M., Amado, B. y Fariña, F. (2014). Análisis bibliométrico de la investigación española en psicología desde una perspectiva de género. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 5 (2), 105-118.
<https://doi.org/10.13140/2.1.3158.5924>
- Vilariño, M., Arce, R. y Fariña, F. (2013). Forensic-clinical interview: Reliability and validity for the evaluation of psychological injury. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 5 (1), 1-21.
<https://journals.copmadrid.org/ejpalc/archivos/articulo20180219092235.pdf>
- Vilariño, M., Fariña, F. y Arce, R. (2009). Discriminating real victims from feigners of psychological injury in gender violence: Validating a protocol for forensic settings. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1 (2), 221-243. Recuperado de:
<https://journals.copmadrid.org/ejpalc/art/98b418276d571e623651fc1d471c7811>
- Yegros-Yegros, A., Tur, E.M. y Amat, C.B. (2012). Número de autores y colaboración institucional en los originales de investigación biomédica española. Evolución de los valores básicos de referencia en el período 1990-2009. *Medicina Clínica*, 138 (4), 165-170.
<https://doi.org/10.1016/j.medcli.2011.02.006>

En busca de una definición empírica de la multi-autoría desproporcionada para la evaluación de la actividad investigadora en Psicología

In search of an empirical definition of the disproportionate multi-authoring for the evaluation of the research activity in Psychology

Ramón Arce¹, Adriana Selaya², Alfonso L. Palmer³, Jéssica Sanmarco⁴

¹ Psicología Organizacional, Jurídica Forense y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Universidad de Santiago de Compostela
ramon.arce@usc.es

² Unidad de Psicología Forense, Universidad de Santiago de Compostela. adriana.selaya@rai.usc.es

³ Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Universidad de las Islas Baleares. alfonso.palmer@uib.es

⁴ Unidad de Psicología Forense, Universidad de Santiago de Compostela. jessica.sanmarco.vazquez@usc.es

Recibido: 30/9/2019

Aceptado: 2/12/2019

Copyright ©

Facultad de CC. de la Educación y Deporte.
Universidad de Vigo



Dirección de contacto:

Ramón Arce

Facultad de Psicología

Universidad de Santiago de Compostela

15782 SANTIAGO DE COMPOSTELA, A
CORUÑA (ESPAÑA)

Resumen

Uno de los criterios específicos para la evaluación de la actividad investigadora es la participación activa en el trabajo que se va a evaluar. Dicha participación se ha de especificar en los casos de multi-autoría, concretándose por cada campo una definición de ésta. En la disciplina de Psicología se señala que cuando el número de autores sea desproporcionado se reducirá la calificación asignada a la aportación. No obstante, no se establece cuál es el criterio para clasificar la multi-autoría como desproporcionada. Por ello diseñamos un estudio con datos de la Core Collection de la Web of Science del período 2013-2018 de los artículos publicados por investigadores españoles por área de conocimiento, encontrando un total de 5.781 registros. Los resultados advierten que el 4,4% de los artículos están firmados por un número atípico (outliers o extremos) de autores y que, por tanto, no deberían ser aportaciones evaluables. Se definen los criterios para establecer valores outliers y extremos por área. Asimismo, se han estimado los valores anormales, tanto en la cola positiva como negativa de las distribuciones por área de conocimiento. De estos se extrajeron criterios empíricos por área de conocimiento para reducir la calificación de la aportación.

Palabras Clave

Evaluación de la Actividad Investigadora, Sexenios, Multi-autoría, Valores Atípicos, Valores Anormales

Abstract

A detailed criterion for the evaluation of the authors' research activity is the active participation in the contribution to be assessed. The participation must be defined in cases of multi-authoring, being specified a definition in each field. In psychology, the norm states that when the number of authors was disproportionate, the rating of the contribution will be diminished. Nevertheless, the norm does not establish the

criterion to classify the multi-authoring as disproportionate. For this, a search of the papers and reviews published classified by field categories by Spanish researchers in journals indexed in the Core Collection of the Web of Science in the period 2013-2018 were performed, finding 5.781 registers. The results exhibited that 4,4% of the publications were authored by an atypical number of authors (outliers or extreme values) and, for this reason, these should be disregarded as assessable contributions. The criteria to establish an atypical by field are empirically defined. Furthermore, the abnormal values by field in both sides of the distribution, negative and positive, were outlined. From these, empirical cut-offs for each field of psychology to reduce the rating of a contribution were inferred.

Key Words

Research Activity Assessment, Six-year Period, Multi-authoring, Atypical Values, Abnormal Values

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1086/1989 (R.D. 1086/1989) establece en el artículo 2.4 un complemento de productividad ligado a la productividad investigadora realizada en un período de 6 años a tiempo completo o período equivalente si se ha prestado el servicio en régimen de dedicación a tiempo parcial. Dicha evaluación será ejecutada por una Comisión Nacional (a la postre la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora, CNEAI) que podrá recabar para ello el asesoramiento de miembros relevantes de la comunidad científica nacional o internacional cuya especialidad se corresponda con el área de investigación del solicitante (finalmente denominado como campo de investigación). A fin de dar cumplimiento al R.D. 1086/1989, la Secretaría de Estado de Universidades ha venido formalizando cada año una convocatoria a la evaluación de la actividad investigadora. La última de ellas, del año 2018, en la Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación. Dicha Resolución viene seguida de otra Resolución de la CNEAI en la que se publican los criterios específicos aprobados para cada campo de investigación. En el año 2018, la Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, fijó 6 criterios específicos de evaluación para todos los campos:

1. Para la obtención de una evaluación positiva (favorable, según el R.D. 1086/1989) deberán, salvo excepciones muy puntuales, presentarse 5 aportaciones para la evaluación (currículo abreviado).
2. Las aportaciones sólo serán valorables si significan progreso real del conocimiento.
3. Para que una aportación sea considerada, el solicitante deberá haber participado activamente en los trabajos que le dieron origen, concretando su aportación específica a los mismos en los casos de multiautoría.
4. Todas las aportaciones deberán estar publicadas en los años que se someten a evaluación.
5. Las evaluaciones únicas se valorarán ajustando los criterios al estado de la ciencia y la técnica en España a los años en que se realizaron los trabajos.

6. Previamente se establecerá si la aportación es adecuada a la convocatoria, utiliza un medio de difusión apropiado y muestra responder a una línea de investigación coherente.

En lo que se refiere al tercer criterio, “para que una aportación sea considerada, el solicitante deberá haber participado activamente en los trabajos que le dieron origen, concretando su aportación específica a los mismos en los casos de multiautoría”, se desarrolla de forma diferente, en cumplimiento del artículo 7.1.a que prevé que la evaluación se ha de ajustar a las circunstancias de la investigación española de la disciplina (campo) correspondiente de la Orden de 2 de diciembre de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia, en cada campo. Así:

- Campo 1: Matemáticas y Física. 2. El número de autores no será evaluable como tal, pero sí deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.
- Campo 2: Química. 2. El número de autores no será evaluable, pero deberá estar justificado por el tema, su complejidad y extensión. Si el número de autores fuese superior a cinco se deberá detallar con exactitud la aportación concreta del solicitante.
- Campo 3: Biología Celular y Molecular. 2. El número de autores deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión. Como principio general, un número elevado de autores implicará la aplicación de un factor de reducción en la valoración del trabajo si sus exigencias de contenido y metodología no lo justifican.
- Campo 4; Ciencias Biomédicas. 2. El número de autores deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión. Como principio general un número elevado de autores implicará la aplicación de un factor de reducción en la valoración del trabajo si sus exigencias de contenido y metodología no lo justifican.
- Campo 5: Ciencias de la Naturaleza. 2. El número de autores no será evaluable como tal, pero sí deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.
- Campo 6: Ingenierías y Arquitectura. Subcampo 6.1. Tecnologías Mecánicas y de la Producción. El número de autores deberá estar justificado por el tema, su complejidad y extensión.
- Campo 6: Ingenierías y Arquitectura. Subcampo 6.2. Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica. El número de autores deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión. Un número desproporcionado de autores podrá reducir la calificación asignada a una aportación. En todo caso, el solicitante debe justificar su contribución a cada una de las aportaciones en coautoría.
- Campo 6: Ingenierías y Arquitectura. Subcampo 6.3. Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo. El número de autores deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión y un elevado número de autores podrá reducir la calificación asignada a una aportación.
- Campo 7. Ciencias Sociales, del Comportamiento y de la Educación. Subcampo 7.1. Ciencias Sociales, Políticas y del Comportamiento. El número de autores de una aportación deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión. Un número desproporcionado de autores podrá reducir la calificación asignada a

una aportación. En todo caso, el solicitante debe justificar su contribución a cada una de las aportaciones en coautoría.

- Campo 7. Ciencias Sociales, del Comportamiento y de la Educación. Subcampo 7.2. Ciencias de la Educación. El número de autores de una aportación deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión. Como principio, general un número elevado de autores implicará la aplicación de un factor de reducción en la valoración del trabajo si sus exigencias de contenido y metodología no lo justifican.
- Campo 8. Ciencias Económicas y Empresariales. Salvo que estuviera plenamente justificado por la complejidad del tema y la extensión del trabajo, un elevado número de autores puede reducir la calificación asignada a una aportación.
- Campo 9. Derecho y Jurisprudencia. El número de autores de una aportación deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión. Los solicitantes deberán indicar, justificándolo, cuál ha sido su aportación material al trabajo publicado de forma conjunta. En las aportaciones en forma de capítulo de libro, se excluye la presentación de aportaciones en coautoría, salvo prueba fehaciente de su relevancia científica y con clara explicación de la labor concreta desempeñada por el coautor solicitante.
- Campo 10. Historia, Geografía y Artes. Salvo que estuviera plenamente justificado por la complejidad del tema y la extensión del trabajo, un elevado número de autores puede reducir la calificación asignada a una aportación.
- Campo 11. Filosofía, Filología y Lingüística. Salvo que estuviera plenamente justificado por la complejidad del tema, las exigencias metodológicas y la extensión del trabajo, un elevado número de autores puede reducir la calificación asignada a una aportación.

En suma, el número de autores, en principio, no es evaluable como tal, pero si la multiautoría sobrepasa un límite debería justificarse por el tema, complejidad y extensión. Pero salvo en los casos de los campos de Química, más de cinco autores, y Derecho y Jurisprudencia para capítulos de libro firmados por más de un autor, no se define el límite. Asimismo, las actuaciones si el número de autores fuera excesivo van desde la reducción de la calificación, a la solicitud de una justificación, al requerimiento al solicitante que detalle con exactitud la aportación a la publicación o la desestimación de la evaluación de la aportación. En consecuencia, no se prescriben criterios claros, ni uniformes, esto es, varían entre campos, sobre la multiautoría. En el caso concreto de las Ciencias de Comportamiento, Subcampo 7.1, se especifica que un número elevado de autores implicará la aplicación de un factor de reducción (no se concreta cómo, ni cuánto) en la valoración del trabajo si sus exigencias de contenido y metodología no lo justifican. Es por ello que es necesario definir, basándose en la evidencia, qué es un número elevado de autores y el factor de reducción.

Como criterio orientador en la Resolución de 14 de noviembre de 2018, la CNEAI para la disciplina de Psicología prescribe que al menos cuatro de las cinco aportaciones serán artículos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las incluidas en los listados por ámbitos científicos del Journal Citation Reports (JCR), bien de la Edición de Ciencias Sociales o de la Edición de Ciencias. Además, tres de esas cuatro deberán estar publicadas en una revista de impacto, situada en el primer y segundo cuartil de su categoría. Dado que cada campo (disciplina) y área de

investigación (categoría) presentan diferentes patrones de citación en el Journal Impact Factor (JIF) y que el JIF no es un índice normalizado (Sanmarco, Vázquez, y Fariña, 2019), es decir, no permite la comparación entre revistas de diferentes categorías (campos y áreas), los criterios para la evaluación de la calidad científica han de prescribirse por disciplinas y áreas (Franco-Suárez y Quevedo-Blasco, 2017). De hecho, el contexto regional de investigación también lleva a diferencias en la citación en el JIF (Purnell y Quevedo-Blasco, 2013) y, además, la Orden de 2 de diciembre de 1994 prevé que se evalúe a la luz del estado de la investigación española en la disciplina en cuestión y en el período que se va a evaluar. Deductivamente, el número de autores firmantes de artículos puede estar influido asimismo por la disciplina, el área de conocimiento y el contexto regional de investigación (en este caso, España). Por todo ello, nos planteamos un estudio de archivo con el objetivo de conocer si el área de conocimiento en Psicología media diferencias en el número de firmantes de artículos en el último período para evaluar (2013-2018). La disciplina de Psicología se configura en torno a seis áreas de conocimiento (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, n.d.): “*Psicobiología*”, “*Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos*” (Psicología Clínica en la Web of Science [WoS] y el Journal Citation Reports [JCR]; en adelante, Psicología Clínica), “*Psicología Evolutiva y de la Educación*” (esta área aparece dividida en dos en la WoS y el JCR, Psicología Educativa y Psicología Evolutiva por lo que evaluaremos ambas), “*Psicología Social*”, “*Psicología Básica*” (denominada en la WoS y el JCR como Psicología Experimental), y “*Metodología de las Ciencias del Comportamiento*” (Psicología Matemática en la WoS y el JCR; en adelante Metodología). Adicionalmente, nos propusimos establecer los puntos de corte para la clasificación de artículos con un número anormal, excesivo y bajo de autores, así como la región de normalidad en el número de autores firmantes de artículos.

2. MÉTODO

2.1. Obtención de la base de datos

Se tomaron todos los registros de la Core Collection de la Web of Science entre 2013 y 2018, y con el algoritmo de búsqueda en advanced search: PY = 2013 a 2018 (una búsqueda por cada año), CU = Psychology, Biological; Psychology, Clinical; Psychology, Developmental; Psychology, Educational; Psychology, Experimental; Psychology, Mathematical; Psychology, Social (una búsqueda para cada categoría) and CU = Spain, siendo el artículo la unidad de análisis (document type = article). Las búsquedas fueron realizadas y replicadas en julio y agosto de 2019. Se obtuvieron un total de 5.781 registros.

2.2. Fidelidad de la base de datos

A fin de conocer si la fuente de datos era fidedigna, esto es, si reflejaba fehacientemente los datos originales, se siguió el procedimiento descrito por Monteiro, Vázquez, Seijo y Arce (2018) consistente en la replicación de la creación de la misma por un segundo investigador y ambos en dos momentos temporales diferentes. De este modo, se obtiene una estimación de la estabilidad de la medida resultado de la

evaluación inter- e intra-evaluador y en el tiempo. Los resultados fueron totalmente estables en el tiempo, intra- e inter-evaluadores. Asimismo, estos evaluadores habían sido consistentes con otros en codificaciones previas (Sanmarco et al., 2019; Vilariño, Arce y Fariña, 2013). En consecuencia, la fuente de datos refleja fehacientemente el original y otro evaluador entrenado hubiera obtenido la misma fuente de datos, esto es, es fiable (Monteiro et al., 2018).

2.2. Análisis de datos

Como criterio de identificación del número de autores firmantes del artículo estadísticamente atípicos (esto es, estadísticamente distantes de los demás) se identificaron los valores outliers ($\pm 1,5 * IQR$) y extremos ($\pm 3 * IQR$) para cada categoría de clasificación de la investigación. Para el establecimiento de un segundo criterio de evaluación del número de autores, se verificó la normalidad de las variables de medida por categoría tomando la asimetría y la curtosis como estadísticos de contraste. Valores entre -2 y +2 reflejan una distribución normal (George y Mallery, 2010). Posteriormente, se procedió a explorar la distribución identificando y excluyendo outliers y extremos, y seguidamente se volvió a contrastar la normalidad de las distribuciones. Normalizadas las distribuciones, se identificaron los límites superior e inferior de clasificación de valores de autoría normal, intervalo de normalidad ($M \pm DE * 1,645$), es decir, los límites que comprenden la normalidad estadística dejando fuera en la cola negativa la baja autoría anormal (,05 de baja autoría) y en la cola positiva la alta autoría anormal (,05 de alta autoría). A fin de conocer la autoría probable, se computaron los límites del intervalo de referencia de autoría, esto es, del 50% de la distribución en torno a la media ($M \pm DE * 0,6745$).

La comparación del número de autores firmante por artículo inter-áreas se llevó a cabo mediante la prueba de Kruskal-Wallis dado que no se observó, una vez recortados outliers y extremos en las distribuciones, homogeneidad de varianza. Los contrastes a posteriori se ejecutaron con la U de Mann-Whitney corrigiendo el nivel de significación con el método de Bonferroni para comparaciones múltiples.

En línea con las recomendaciones y para la derivación de implicaciones prácticas (Fariña, Redondo, Seijo, Novo y Arce, 2017) se calculó el tamaño del efecto (r) para cada comparación y de éste se obtuvo la probabilidad de superioridad en el número de autores, tomando las tablas de Salgado (2018) para la conversión de los tamaños. Para la interpretación de los tamaños del efecto se procedió con la técnica desarrollada por Arce (Monteiro et al., 2018; Vilariño, Amado, Vázquez y Arce, 2018), la probabilidad de superioridad del tamaño del efecto.

3. RESULTADOS

Los resultados directos (ver Tabla 1) muestran que las áreas de Psicología Clínica y Psicología Básica son las más productivas en términos brutos, en tanto la de Metodología es la menos productiva. También advierten que las distribuciones no se ajustan a la normalidad, siendo positivamente asimétricas ($M > Md > Mo$), a excepción de Psicobiología, y leptocúrticas ($Y_2 > 2$). Por ello, los valores de la media y sus medidas de dispersión no son válidos.

	Psicobiología	Clínica	Evolutiva	Educativa	Básica	Metodología	Social
N	434	1725	691	665	1483	167	616
M	4,30	5,40	4,97	3,61	3,96	3,61	4,89
EEM	0,10	0,11	0,18	0,08	0,07	0,30	0,21
Md	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00
Mo	3	3	3	3	3	3	3
DE	2,10	4,72	4,67	2,23	2,82	3,92	6,687
S2	4,417	22,315	21,840	4,962	7,993	15,360	44,710
Mín.	1	1	1	1	1	1	1
Máx.	15	44	40	34	72	43	82
As	1,271	3,425	3,741	5,892	12,048	7,254	6,505
Kur	2,576	15,631	17,532	67,212	256,150	66,009	53,879

Nota. N: Número total de casos; M: Media; EEM: Error estándar de la media; Md: Mediana; Mo: Moda; DE: Desviación estándar; S2: Varianza; Mín.: Valor mínimo; Máx.: Valor Máximo; As: Asimetría; Kur: Curtosis.

Tabla 1. Descriptivos de las distribuciones de autores por área

Estos datos de la distribución advierten que hay valores outliers o extremos que informan de un excesivo número de autores (sesgo positivo). La exploración de los resultados (ver Tabla 2) identificó valores atípicos (outliers o extremos) en todas las áreas y como punto de corte para establecer valores anómalos a partir de 11 autores en Psicología Clínica; 9 en Psicobiología y Psicología Evolutiva, Básica y Social; y 8 en Psicología Educativa y Metodología. Porcentualmente, destacan las áreas de Psicología Evolutiva y Clínica con un porcentaje de artículos publicados con un número de autores atípico superior al 5% (el límite inferior del intervalo de confianza para la probabilidad observada es superior al valor crítico de la probabilidad esperada por azar, ,05) e igual al 5% en Psicobiología, Metodología y Psicología Social (el intervalo de confianza para la probabilidad observada pasa por ,05, es decir, está en el margen de lo esperado por azar). Por el contrario, en las áreas de Psicología Educativa y Básica, no alcanza el 5% (el límite superior intervalo de confianza para la probabilidad es inferior a ,05), es decir, la probabilidad de valores atípicos es inferior a la esperada por azar.

Área (N)	Outliers		Extremos		Total n(p[IC 95%])
	PC	n	PC	n	
Psicobiología (434)	≥9	15	≥11	5	20(,046[,026, ,066])
Clínica (1725)	≥11	61	≥15	77	138(,080[,067, ,093])
Evolutiva (691)	≥9	23	≥11	47	70(,101[,079, ,123])
Educativa (665)	≥8	9	≥10	7	16(,024[,012, ,036])
Básica (1483)	≥9	21	≥11	20	41(,028[,020, ,036])
Metodología (167)	≥8	1	≥10	4	5(,030[,004, ,056])
Social (616)	≥9	11	≥11	31	42(,068[,048, ,088])

Nota. N/n: Número total de casos; PC: Punto de Corte; p: Probabilidad observado; IC 95%: Intervalo de Confianza para la Probabilidad Observada.

Tabla 2. Exploración de valores outliers y extremos en el número de autores por el área de conocimiento

Tras el recorte de las distribuciones eliminando los valores outliers y extremos y constatada la normalización de la distribución de las variables de medida (ver asimetría

y curtosis en Tabla 4), sometimos a prueba la homogeneidad de varianzas para el contraste de medias, hallando que las varianzas son heterogéneas, F de Levene (6, 5442) = 34,94, $p < ,001$. Por ello ejecutamos la prueba de Kruskal-Wallis con el número de autores como variable dependiente y el área de conocimiento como factor. Los resultados mostraron que el área de conocimiento media un efecto significativo en el número de autores que firman los artículos, $\chi^2(6) = 154,528$, $p < ,001$. Los contrastes a posteriori entre áreas, con el nivel de protección de Bonferroni ($,05/21 = ,003$), evidenciaron (ver Tabla 3) que en el área de Psicobiología firman los artículos más autores que en la de Educativa, Básica, Metodología y Social; que en la de Psicología Clínica más que en las áreas de Psicología Evolutiva, Educativa, Básica, Metodología y Social; que en la de Psicología Evolutiva más que en las áreas de Psicología Educativa y Metodología; que en la de Psicología Educativa menos que en la de Básica; que en la de Psicología Básica más que en la de Metodología; y que en la de Metodología menos que en la de Social. Los tamaños del efecto de estas diferencias significativas van desde ser más grandes (probabilidad de superioridad en el tamaño del efecto, PSTE, en la Tabla 3) que el 8,0% (entre Psicobiología y Básica) de todos los tamaños posibles al 35,4% (entre Psicobiología y Metodología). La probabilidad de que en el área de Psicobiología firmen más autores los artículos (probabilidad de superioridad en el número de autores, PSNA, en la Tabla 3) que en Educativa es del 60%, del 54% que en Básica, del 64% que en Metodología; y del 61% que en Social. Asimismo, la probabilidad de que un artículo sea firmado por más autores en el área de Psicología Clínica es del 56% que en Psicología Evolutiva; del 61% que en Psicología Educativa; del 57% que en Psicología Básica, del 60% que en Metodología, y del 58% que en Psicología Social. Los investigadores del área de Psicología Evolutiva tienen una probabilidad del 56% mayor de firmar los artículos con más autores que los de Psicología Educativa; y del 59% que los de Metodología. La probabilidad de que los autores del área de Psicología Educativa firmen con menos investigadores que los de Psicología Básica es del 56%. Los investigadores de Psicología Básica tienen una probabilidad un 57% superior de compartir la firma de artículos con más que los de Metodología. Finalmente, entre los autores de Psicología Social se observa una probabilidad del 57% mayor de que los artículos sean firmados por más autores que en Metodología.

Dado que los resultados de las medias gozan de escasa variabilidad, esto es, el error estándar para la media y el coeficiente de variabilidad son pequeños (ver Tabla 4), este patrón de resultados se prevé que permanezca estable en el tiempo. El promedio ajustado (el intervalo de confianza para la media) de autores está entre 4, en el área de Psicología Clínica; 3 y 4, en el área de Psicobiología; 3 en las áreas de Psicología Evolutiva, Educativa, Básica, y Social; y 2 y 3 autores en Metodología. Por su parte, la moda observada de autoría fue de 3 en todas las áreas. Es decir, los artículos firmados por entre 2 y 4 autores es lo habitual en Psicología, con 3 firmantes como el valor más frecuente. A su vez, la autoría probable (intervalo de referencia) oscilan entre un límite inferior de 2 (Educativa, Metodología y Social) ó 3 (Psicobiología, Clínica, Evolutiva y Básica) y un límite superior de 4 (Educativa y Metodología), 5 (Básica y Social) ó 6 (Psicobiología, Clínica y Evolutiva). Finalmente, los artículos firmados por un único autor (límite inferior del Intervalo de Normalidad; $\leq ,05$) son de una autoría anormalmente baja, en tanto que 6 ó más autores en Evolutiva, Educativa y Metodología, 7 ó más en Psicobiología, Básica y Social, y 8 ó más en Psicología Clínica

marcan el límite superior para una autoría anormalmente alta (límite superior del Intervalo de Normalidad; $\leq ,05$).

Contraste		U	Z	rango promedio	r	PSNA	PSTE
Psicobiología (M=4,01)	Clínica	309976,0	-1,80	956,23/1012,68	,04	,51	,048
	Evolutiva	117800,5	-2,32	543,96/500,69	,07	,54	,080
	Educativa	106302,5	-5,88*	599,73/488,79	,18	,60	,205
	Básica	268970,0	-3,14*	999,81/908,03	,07	,54	,080
	Metodología	23423,0	-5,74*	312,92/226,09	,24	,64	,354
	Social	101674,0	-3,96*	535,91/464,63	,13	,57	,143
Clínica (M=4,29)	Evolutiva	426468,5	-4,99*	1146,274/997,74	,11	,56	,127
	Educativa	387090,5	-9,37*	1199,09/921,44	,20	,61	,228
	Básica	972970,5	-7,25*	1622,91/1396,24	,13	,57	,143
	Metodología	85508,0	-7,12*	902,12/609,33	,17	,60	,197
	Social	368437,5	-6,90*	1135,84/929,38	,15	,58	,166
Evolutiva (M=3,74)	Educativa	176531,5	-3,91*	675,73/597,01	,11	,56	,127
	Básica	441672,5	-0,50	1041,77/1027,79	,01	,51	,008
	Metodología	39233,5	-4,40*	409,82/323,68	,16	,59	,182
	Social	167452,0	-1,85	615,35/579,23	,05	,53	,056
Educativa (M=3,39)	Básica	413176,0	-4,39*	961,63/1083,72	,10	,56	,111
	Metodología	47075,5	-2,11	414,46/372,09	,07	,54	,080
	Social	173816,0	-2,07	592,82/633,68	,06	,53	,064
Básica (M=3,69)	Metodología	91630,0	-4,61*	819,66/647,12	,12	,57	,135
	Social	393518,0	-1,76	1022,60/973,07	,04	,52	,048
Metodología (M=3,09)	Social (M=3,57)	38792,5	-3,30*	320,96/381,92	,12	,57	,135

Nota. * $p < ,002$; PSNA: Probabilidad de Superioridad en el Número de Autores; PSTE: Probabilidad de Superioridad en el Tamaño del Efecto.

Tabla 3. Contrastes a posteriori del número de autores por área de conocimiento en Psicología

Área	As	Kurt	Mo	M(IC 95%)	AP	IN 90%
Psicobiología	0,125	-0,325	3	4,01[3,85, 4,17]	2,89(≥ 3), 5,13(≤ 6)	1,28(1), 6,74(≥ 7)
Clínica	0,732	0,123	3	4,29[4,19, 4,39]	2,89(≥ 3), 5,69(≤ 6)	0,90(1), 7,68(≥ 8)
Evolutiva	0,498	-0,020	3	3,74[3,62, 3,86]	2,64(≥ 3), 5,84(≤ 6)	0,00(1), 5,28(≥ 6)
Educativa	0,582	-0,083	3	3,40[3,30, 3,50]	2,44(≥ 2), 4,36(≤ 4)	1,05(1), 5,75(≥ 6)
Básica	0,533	0,031	3	3,69[3,61, 3,77]	2,70(≥ 3), 4,68(≤ 5)	1,27(1), 6,11(≥ 7)
Metodología	0,337	-0,366	3	3,09[2,87, 3,31]	2,15(≥ 2), 4,03(≤ 4)	0,80(1), 5,38(≥ 6)
Social	0,102	0,293	3	3,57[3,45, 3,69]	2,55(≥ 2), 4,59(≤ 5)	1,09(1), 6,05(≥ 7)

Nota. As: Asimetría; Kurt: Curtosis; M(IC 95%): Media(Intervalo de Confianza para la Media al 95%); Mo: moda; M: Media; AP: Autoría Probable; IN 90%: Intervalo de Normalidad al 90% (Punto de Corte).

Tabla 4. Valores críticos y puntos de corte para la identificación de un número excesivamente bajo y alto de autores

4. DISCUSIÓN

Los resultados ponen de manifiesto que ligeramente más del 5%, ,057 [0,56, ,058], del total de artículos publicados por investigadores españoles de Psicología incluidos en el presente estudio están firmados por un número atípicamente elevado de autores. No hay razón estadística, ni en Psicología una justificación explicativa para tan elevada multiautoría (López-López, Silva, García-Cepero, Aguilar-Bustamante y Aguado, 2011). Por tanto, los artículos firmados por un número de autores que constituya un valor outlier o extremo en su categoría (área de conocimiento del investigador) no deberían ser considerados como aportaciones evaluables de la actividad investigadora. En suma, los artículos firmados por más de 11 autores en Psicología Clínica; más de 9 en Psicobiología, Psicología Evolutiva, Básica y Social; y más de 8 en Psicología Educativa y Metodología son valores atípicos en términos de una excesiva autoría que los descalifica para la evaluación de la calidad científica. No obstante, estos artículos han sido fomentados desde determinados ámbitos de promoción de la ciencia que ha tomado como criterio de calidad para la financiación, la creación de grupos de investigación grandes e interdisciplinarios. Del mismo modo, los editores de revistas científicas son muy receptivos a estos artículos de autoría múltiple porque son una garantía inequívoca de una buena citación (Presser, 1980; Smart y Bayer, 1986). Pero esta buena acogida, fomento y citación no son suficientes para justificar una aportación significativa de los autores al artículo.

Normalizada la distribución de los datos, la medida de la significatividad del grado de aportación de los autores puso de manifiesto que la publicación de artículos ya no es unipersonal, siendo el margen de artículos firmados en todas las áreas por un único autor menor del 5%. En consecuencia, si la norma prevé una reducción en la puntuación por un número anormalmente elevado de autores, un número reducido debe ser compensado positivamente en la misma medida. Por su parte, la anomalía en la multiautoría varía de una área a otra, habiendo de tenerse en mente dicha particularidad (Hart, 2007). Esta evidencia significa que a un artículo con autores de diferentes áreas se les pueden aplicar criterios diferentes. Esto es, la unidad de análisis la establece el autor, no el área en que se publique la aportación. Sucintamente, las aportaciones firmadas por más de 7 autores en los que se evalúe la actividad investigadora de autores del área de Psicología Clínica; más de 6 en las áreas de Psicobiología, Psicología Básica y Social; más de 5 en las áreas de Metodología y Psicología Evolutiva y Educativa, están fuera de la normalidad estadística. Salvo excepciones muy y bien justificadas, como prevé la normativa, debería procederse con la aplicación de un factor corrector que reduzca el valor de la aportación, al menos, un tramo. Al igual que con los criterios de valores atípicos como anormales, los resultados revalidan que el área de conocimiento tercia diferencias en las medias de autoría de artículos, lo que confirma que los criterios han de aplicarse por áreas y no exclusivamente por disciplinas.

En las áreas de Psicobiología, Clínica y Evolutiva firman en promedio más autores, desconociéndose (no era el propósito del este estudio), si concurre en ello una razón sistemática derivada de la temática, complejidad o extensión, como prevé la normativa.

Todas las medidas de la normalidad en la autoría confluyen en que la autoría es usualmente múltiple, siendo los límites superiores de la normalidad 4 en Psicología Educativa y Metodología, 5 en Psicología Básica y Social, y 6 en Psicología Clínica y Evolutiva, y Psicobiología. En las aportaciones en que se supere estos límites en la

autoría y no lleguen a ser valores anormales o atípicos, los autores deberían justificar obligadamente la contribución a la aportación.

Si bien la escasa variabilidad en los datos nos lleva a concluir que los resultados gozarán de una cierta estabilidad por años, ésta no tiene por qué ser muy extensa. Además, se requiere que este mismo estudio sea llevado en otros campos y áreas porque los resultados no son generalizables.

BIBLIOGRAFÍA

- Fariña, F., Redondo, L., Seijo, D., Novo, M. y Arce, R. (2017). A meta-analytic review of the MMPI validity scales and indexes to detect defensiveness in custody evaluations. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17, 128-138. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2017.02.002>
- Franco-Suárez, O. y Quevedo-Blasco, R. (2017). Análisis de las revistas iberoamericanas de psicología y de educación indexadas en el Journal Citation Reports del 2015. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9. <https://doi.org/10.5872/psiencia/9.4.22>
- George, D. y Mallery, M. (2010). *SPSS for windows step by step: A simple guide and reference, 17.0 update*. Boston, MA: Pearson.
- Hart, R.L. (2007). Collaboration and article quality in the literature of academic librarianship. *The Journal of Academic Librarianship*, 33 (2), 190-195. <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2006.12.002>
- López-López, W. Silva, L.M., García-Cepero, M.C., Aguilar-Bustamante, M.C. y Aguado, E. (2011). Retos para la colaboración nacional e internacional en la psicología latinoamericana: Un análisis del sistema RedALyC, 2005-2007. *Estudios de Psicología (Natal)*, 16 (1), 17-22. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-294X2011000100003>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (n.d.). *Áreas de conocimiento*. Recuperado de: <https://www.mecd.gob.es/dms-static/3b04befd-c632-4ed9-ae13-de5108ce6491/areas-conocimiento-pdf.pdf>
- Monteiro, A., Vázquez, M.J., Seijo, D. y Arce, R. (2018). ¿Son los criterios de realidad válidos para clasificar y discernir entre memorias de hechos auto-experimentados y de eventos vistos en vídeo? [Are the reality criteria valid to classify and to discriminate between memories of self-experienced events and memories of video-observed events?]. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9 (2), 149-160. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.02.020>
- Orden de 2 de diciembre de 1994 por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. (1994). *Boletín Oficial del Estado*, 289, 37028-37034. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1994/12/03/pdfs/A37028-37034.pdf>
- Presser, S. (1980). Collaboration and the quality of research. *Social Studies of Science*, 10 (1), 95-101. <https://doi.org/10.1177/030631278001000105>
- Purnell, P.J. y Quevedo-Blasco, R. (2013). Benefits to the Spanish research community of regional content expansion in Web of Science. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13 (2), 147-154. [https://doi.org/10.1016/S1697-2600\(13\)70018-8](https://doi.org/10.1016/S1697-2600(13)70018-8)
- Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. (1989). *Boletín Oficial del Estado*, 216, 28653-28656. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1989/09/09/pdfs/A28653-28656.pdf>
- Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación. (2018). *Boletín Oficial del Estado*, 285, 115199-115222. Recuperado de:

- <https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/26/pdfs/BOE-A-2018-16138.pdf>
Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. (2018). *Boletín Oficial del Estado*, 289, 118040-118045. Recuperado de:
<https://boe.es/boe/dias/2018/11/30/pdfs/BOE-A-2018-16379.pdf>
- Salgado, J.F. (2018). Transforming the area under the normal curve (AUC) into Cohen's d, Pearson's rpb, odds-ratio, and natural log odds-ratio: Two conversion tables. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10 (1), 35-47.
<https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a5>
- Sanmarco, J., Vázquez, M.J. y Fariña, F. (2019). Comparación de los índices de citas y clasificación de revistas del Journal Citation Reports y Scopus en el campo de la Psicología. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 10 (2), 122-134.
<https://doi.org/10.23923/i.rips.2019.02.030>
- Smart, J.C. y Bayer, A.E. (1986). Author collaboration and impact: a note on citation rates of single and multiple authored articles. *Scientometrics*, 10 (5-6), 297-305.
<https://doi.org/10.1007/BF02016776>
- Vilariño, M., Amado, B.G., Vázquez, M.J. y Arce, R. (2018). Psychological harm in women victims of intimate partner violence: Epidemiology and quantification of injury in mental health markers. *Psychosocial Intervention*, 27 (3), 145-152.
<https://doi.org/10.5093/pi2018a23>
- Vilariño, M., Arce, R. y Fariña, F. (2013). Forensic-clinical interview: Reliability and validity for the evaluation of psychological injury. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 5 (1), 1-21. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/ejpalc/v5n1/original1.pdf>

Publicación múltiple de artículos en Psicología: Definición de producción atípica, probable y normal

Publication of multiple articles in psychology: Definition of the atypical, probable and normal production

Jéssica Sanmarco¹, Verónica Marcos², Dolores Seijo³, Mercedes Novo⁴

¹ Unidad de Psicología Forense, Universidad de Santiago de Compostela. jessica.sanmarco.vazquez@usc.es

² Unidad de Psicología Forense, Universidad de Santiago de Compostela. veronica.marcos@rai.usc.es

³ Psicología Organizacional, Jurídica Forense y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Universidad de Santiago de Compostela mariadolores.seijo@usc.es

⁴ Psicología Organizacional, Jurídica Forense y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Universidad de Santiago de Compostela mercedes.novo@usc.es

Recibido: 24/10/2019

Aceptado: 9/12/2019

Copyright ©

Facultad de CC. de la Educación y Deporte.
Universidad de Vigo



Dirección de contacto:

Mercedes Novo

Facultad de Psicología

Universidad de Santiago de Compostela

15782 SANTIAGO DE COMPOSTELA, A

CORUÑA (ESPAÑA)

Resumen

Se diseñó un estudio de archivo para conocer las tasas de multi-publicación de los investigadores españoles de Psicología en revistas de prestigio. Para ello, se calculó el promedio de artículos publicados por autor y año natural en revistas indexadas en la Core Collection de la Web of Science por 551 investigadores, clasificados por área de conocimiento. Los resultados mostraron que el 5% de los investigadores tenían una producción atípica (valores outliers o extremos) y, por el contrario, otro 5% no tenía producción científica. La autoría probable de artículos por autor oscila, según área de conocimiento, entre alrededor de 1 artículo por año (límite inferior del intervalo) y en torno a 2 y 2,5 (límite superior del intervalo) por año, publicando la mitad de la distribución (mediana) más de un artículo al año. El límite superior del intervalo de normalidad establece que el 5% de los investigadores publican en promedio, según área de conocimiento, ligeramente más de 2 ó 3 artículos al año. Además, los resultados pusieron de manifiesto diferencias significativas en la tasa de multi-publicación entre las áreas de conocimiento, registrándose en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico la mayor tasa de multi-publicación por autor. Se discuten las implicaciones para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado de Psicología.

Palabras clave

Producción Científica, Evaluación de la Investigación, Multi-publicación, Valores Atípicos, Valores Normales

Abstract

With the aim of knowing the multi-publication rate of the Spanish researchers in the field of Psychology in prestigious journals, an archival study was designed. As for this, the average of scientific papers published by author and natural year in journals indexed in the Core Collection of the Web of Science by 551 researchers classified by knowledge area was computed. The results showed that 5% of the researchers had an atypical production (outliers or extreme values) and, on the contrary, other 5% had

no scientific production. The probable authorship of papers by author ranged, according to knowledge area, between around 1 paper per year (lower limit of the interval) and around 2 and 2,5 (upper limit of the interval) by year, publishing the middle of the distribution more than 1 paper per year. The upper limit of the normal interval stated that 5% of the researchers publish an average, according to the knowledge area, slightly more than 2 or 3 papers per year. Moreover, the results exhibited significant differences among the knowledge areas in the multi-publication rate, registering the highest rates in the area of Clinical Psychology. The implications of the results for the assessment of the research activity of the Psychology researchers are discussed.

Key Words

Scientific Production, Research Evaluation, Multi-publication, Atypical Values, Probable Values, Normal Values

1. INTRODUCCIÓN

En la relación de criterios específicos en la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), ésta fija, para todos los campos, que para que una aportación sea considerada, el solicitante deberá haber participado activamente en los trabajos que le dieron origen, concretando su aportación específica a los mismos en los casos de multiautoría (Resolución de 14 de noviembre de 2018 [Resolución 14/11/2018], de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación). Se define en la convocatoria la multiautoría como un elevado (o desproporcionado) número de autores no justificado por la naturaleza y contenidos de la investigación. Y, en cada campo de evaluación, se sintetiza de un modo ligeramente diferente. Para todos los campos, dicha resolución fija que para que una aportación sea considerada, el solicitante deberá haber participado activamente en los trabajos que le dieron origen, concretando su aportación específica a los mismos en los casos de multiautoría. Y en el campo de la Psicología concreta que un número desproporcionado de autores podrá reducir la calificación asignada a una aportación, debiendo estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión y el solicitante ha de justificar su contribución a cada una de las aportaciones en coautoría. Ahora bien, esta definición de multiautoría es incompleta debiendo completarse con la producción del autor, esto es, por la multiplicidad de publicaciones. De este modo, un autor puede publicar un número excesivo o desproporcionado de aportaciones, entendiéndose por aportaciones en el campo de la Psicología artículos científicos, y libros o capítulos que sean resultado de investigación (apartados 3.a a 3.e; Resolución 14/11/2018), pero que el criterio orientador para la obtención de una evaluación positiva exige que, al menos, 4 de las aportaciones sean artículos publicados en revistas de prestigio, aceptándose como tales las incluidas en los listados del JCR, tanto de la Social Science Edition como de la Science Edition (apartado 3.a). Sucintamente, a los autores con un número excesivo o desproporcionado de artículos publicados en revistas indexadas en el JCR, en línea con la creciente demanda de las políticas de ética e integridad en las publicaciones y de calidad de las mismas (Codina, 2019), se les debería solicitar una justificación de la participación en

las aportaciones, reduciendo, en su caso, la calificación numérica asignada a la(s) aportación(es).

La unidad de medida de la producción de los investigadores es el año natural (no el académico) y el período de evaluación es de 6 años (sexenio) con dedicación a tiempo completo o período equivalente si es a tiempo parcial (Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario), siendo el número máximo de aportaciones que se pueden presentar de cinco (Orden de 2 de diciembre de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia). En consecuencia, la normativa relaciona el tiempo de dedicación con la producción científica y se orienta a una evaluación de hasta 5 aportaciones científicas que impliquen un progreso real del conocimiento.

Para conocer la plausibilidad de esta contingencia (autoría excesiva o desproporcionada), llevamos a cabo previamente al estudio en sí un análisis de cohorte de los 50 autores más productivos de Psicología (categoría “Psychology”) en número de artículos y revisiones de la literatura (los artículos que son revisiones de la literatura, sistemáticas o meta-analíticas son codificadas como “revisiones”) publicados en revistas indexadas en la Core Collection de la Web of Science en los años 1998, 2008 y 2018 (cohortes de 10 años); se advirtieron diferencias en el promedio de artículos publicados por autor, $F(2, 147) = 22,88$, $p < ,001$. Los contrastes a posteriori (Bonferroni) corroboraron que en 2008 ($M = 17,78$) el promedio de artículos firmados por los autores más productivos era significativamente mayor que en 1998 ($M = 13,08$, $d = 0,76$), y en 2018 ($M = 26,88$, $d = 0,79$) que en 2008. Resultado muy robusto, $1 - \beta = 1$. En otros términos, entre 1998 y 2008 la tasa de producción de los autores más productivos subió el 35,5% ($r = ,355$) y de 2008 a 2018, el 36,7% ($r = ,367$). En suma, el número de artículos firmados por los autores más productivos se ha venido incrementando con el tiempo significativamente resultando excesivo para una dedicación total a los mismos. Si nos atenemos a los criterios de valoración de la CNEAI en los que se ha de justificar la participación en la aportación, reduciendo la calificación de no ser total, cabe preguntarse cuál es el número de artículos que un autor puede producir por año (unidad de la medida de la convocatoria; Real Decreto 1086/1989).

Veamos un ejemplo concreto, Newhart M. firmó 91 artículos/revisiones en 2018 lo que sale a un promedio de 1 artículo cada 4 días (365 totales en 2018), que bajaría a menos de 3 si se toman los días laborales (249 días). En todo caso, una producción tan prolija como difícil de justificar. En tanto que el autor con menos publicaciones de los 50 más productivos en 2018 firmó 16 artículos lo que supone un artículo cada 23 días (15 en días laborales), cifra que, a tenor de los diseños, recogida y análisis de datos, estudio de la literatura y redacción del artículo, resulta imposible para una aportación al total del artículo en cualquiera de las áreas de conocimiento del campo de la Psicología.

Por todo ello nos planteamos un estudio de archivo para conocer si el crecimiento general en la multiautoría, incluso hasta límites fuera de lo normal (valores atípicos), está relacionado también con la publicación múltiple de artículos de los autores y, en este caso, identificar, por área de conocimiento, los puntos de corte para los valores de producción atípicos, la autoría probable de artículos, los límites inferior y superior de la normalidad en la publicación de artículos, y las probabilidades de los investigadores de poder optar a una evaluación positiva de la investigación (sexenios) en condiciones de poder cumplir con el criterio orientador.

2. MÉTODO

2.1. Base de datos

Como método de identificación de investigadores se tomó el listado de la Web of Science Production of Spanish Psychology (<http://www.psy-wos.es/>). Se identificaron por este medio 551 investigadores productivos en la disciplina de Psicología registrados el 6 de septiembre de 2019. A partir de estos se buscó por el ResearcherID (Publons) cada uno de ellos obteniendo las estadísticas individualizadas. Como el ResearcherID engloba el total de publicaciones (e.g., artículos, revisiones, proceedings paper, meeting abstract, book chapter, book, book review, correction, note, editorial material, letter, discussion, reprint, early access, new item, biographical ítem, bibliography, script, software review), se procedió con el algoritmo de búsqueda “authors identifiers”, seleccionando a continuación en “Document types” los registros de “Article” y “Review” (el criterio orientador para la obtención de una evaluación positiva establece que, al menos, 4 de las aportaciones han de ser artículos; Resolución 14/11/2018). Con el resultado de la búsqueda para cada investigador, se creó una base de datos por autor con el número de registros observados por año de publicación. Los investigadores fueron codificados por área de conocimiento en función de la clasificación que obra en la Web of Science Production of Spanish Psychology.

La creación de la base de datos fue replicada por un segundo investigador y sometida a un análisis de concordancia, kappa verdadera ($\bar{\kappa}$), hallándose una concordancia total, es decir, la base de datos para este estudio representa fidedignamente la realidad de la misma (Fariña, Arce y Novo, 2002).

2.2. Análisis de datos

El análisis de datos se llevó a cabo con el SPSS y hojas de cálculo creadas por los autores (tamaños del efecto). Primeramente, se llevó a cabo un análisis descriptivo de las variables (i.e., media, error estándar de la media, desviación estándar, mediana, varianza, valor mínimo y valor máximo) y estudio de la normalidad de la variable de medida (asimetría y curtosis). Valores en la asimetría o curtosis entre > -2 ó $> +2$ advierten de una distribución anormal de la variable (George y Mallery, 2010). Para la identificación de los valores atípicos se procedió a una exploración de los datos con el objetivo de identificar los autores con valores de producción media de artículos outliers ($\pm 1,5 \cdot \text{IQR}$) y extremos ($\pm 3 \cdot \text{IQR}$), así como los puntos de corte para la clasificación de éstos por área de conocimiento. Se calculó el intervalo de confianza al 95% para la proporción de valores atípicos encontrados con el objeto de conocer si entraban (el límite superior del intervalo no alcanzaba ,05), igualaban (el intervalo pasa por ,05) o superaban (el límite inferior del intervalo es mayor que ,05) la probabilidad esperada por azar (,05).

Eliminados los valores atípicos de las distribuciones y normalizadas (asimetría y curtosis < -2 y $+2$), se calcularon los intervalos de normalidad en la producción de artículos por año ($M \pm DE \cdot 1,645$) y sexenio, y de autoría probable de artículos ($M \pm DE \cdot 1,6745$) por año y sexenio.

La comparación de medias se llevó a cabo mediante un ANOVA con los contrastes a posteriori mediante la prueba T3 de Dunnett, cuando no se observó homogeneidad de

varianzas y $Ns > 30$, y con el nivel de protección de Bonferroni cuando las variables variaban homogéneamente.

La estimación de las tasas de incremento de una media sobre otra se obtuvo transformando d a r (Amado, Arce y Herraiz, 2015).

Para la interpretación de los tamaños del efecto se procedió con la técnica desarrollada por Arce (Monteiro, Vázquez, Seijo y Arce, 2018), y la probabilidad de superioridad del tamaño del efecto (Vilariño, Amado, Vázquez y Arce, 2018).

3. RESULTADOS

Se calculó el promedio de artículos firmados por cada autor (artículos indexados en la Core Collection de la Web of Science / número de años de publicación, con el recuento de los años transcurridos desde el primer artículo indexado y 2018). No obstante, los resultados evidenciaron que las distribuciones no son normales (i.e., asimetría o curtosis > 2 o < -2), a excepción del área de Psicología Social. La curtosis nos informa que las distribuciones son leptocúrticas (más puntiagudas que una distribución normal), esto es, que hay una concentración excesiva de valores en torno a la media. Y, en el caso de Psicología Básica, además, es asimétrica a la derecha. Por ello, la media y sus índices de dispersión no son robustos. No obstante, la mediana, robusta ante la falta de normalidad, advierte que entre 1,18 (Psicología Social) y 1,49 (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico) artículos firmados por año es el valor que parte la distribución por la mitad. En otras palabras, la mitad de los investigadores firman entre menos de 1,18 y 1,49 artículos por año. También son de destacar los valores mínimos, que sitúan a los investigadores menos productivos en unos niveles de publicación nulos o prácticamente nulos, en tanto los valores máximos indican que los autores más productivos publican en torno a 8 artículos al año en las áreas de Psicobiología; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Psicología Básica; y Metodología de las Ciencias de Comportamiento; y a 5 en Psicología Evolutiva y de la Educación, y sobre 4 en Psicología Social.

	Psicobiología	PETRA	Evolutiva y Educación	Básica	Metodología	Social
N	76	148	84	92	49	102
M	1,69	1,89	1,37	1,57	1,82	1,39
EEM	0,15	0,13	0,11	0,15	0,20	0,10
Md	1,26	1,49	1,25	1,22	1,47	1,18
DE	1,31	1,56	0,98	1,42	1,41	1,03
S2	1,71	2,42	0,96	2,03	1,98	1,07
Mín.	0,00	0,09	0,09	0,08	0,20	0,08
Máx.	7,64	7,90	4,92	7,96	7,65	4,32
As	1,95	1,55	1,52	2,25	1,75	0,91
Kur	5,30	2,93	2,72	6,09	4,86	0,19

Nota. PETRA: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; N: Número total de investigadores; M: Media; EEM: Error estándar de la media; Md: Mediana; DE: Desviación estándar; S2: Varianza; Mín.: Valor mínimo; Máx.: Valor Máximo; As: Asimetría; Kur: Curtosis.

Tabla 1. Descriptivos de las distribuciones de autores por área

Los resultados anteriores llevaron a que se exploraran los valores atípicos (outliers y extremos) en las distribuciones. Los resultados revelaron (ver Tabla 2) la presencia de valores atípicos en todas las áreas de conocimiento, incluso con probabilidades que no entran en los márgenes del azar ($< ,05$) en las áreas de Psicobiología; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Psicología Evolutiva y de la Educación; y Psicología Básica (el intervalo de confianza al 95% pasa por $,05$). De hecho, la contingencia de valores atípicos afecta también al total de Psicología, $,047[.,029, .065]$, que es igual al límite de presencia de dichos valores al azar (el intervalo de confianza al 95% para la proporción observada pasa por $,05$, el azar). Sólo en el área de Psicología Social, la tasa de valores atípicos es inferior a la esperada por azar (el límite superior del intervalo de confianza es inferior al azar, $,05$).

Área (N)	Outliers		Extremos		Total n(p[IC95%])
	PC	n	PC	n	
Psicobiología (76)	>3,86	5	>5,60	1	6(.078[.018, .138])
PETRA (148)	>5,57	6	>8,49	0	6(.041[.009, .072])
Evolutiva y Educación (84)	>3,60	4	>5,35	0	4(.048[.002, .094])
Metodología (49)	>5,46	1	>8,31	0	1(.020[-.019, .059])
Básica (92)	>3,72	4	>5,56	3	7(.076[.022, .130])
Social (102)	>3,85	2	>5,83	0	2(.020[-.007, .047])

Nota. PC: Punto de Corte; p[IC95%]: Probabilidad observada [intervalo de confianza para la probabilidad observada al 95%]; PETRA: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Tabla 2. Exploración de valores outliers y extremos en el número de autores por el área de conocimiento.

Área	As	Kurt	N	M(IC 95%)	Md	APA	IN90%
Psicobio.	0,850	0,700	70	1,41[1,22, 1,60]	1,77(10,6)	0,85(5,1), 1,97(11,8)	0,04(0,2), 2,78(16,7)
PETRA	0,705	-0,388	142	1,68[1,49, 1,87]	1,41(8,5)	0,89(5,3), 2,47(14,8)	-0,24(0), 3,60(21,6)
Evol. y Edu.	0,708	0,097	80	1,22[1,06, 1,38]	1,22(7,3)	0,73(4,4), 1,71(10,3)	0,04(0,2), 2,40(14,4)
Básica	1,001	0,700	85	1,25[1,08, 1,42]	1,20(7,2)	0,70(4,2), 1,80(10,8)	-0,08(0), 2,58(15,5)
Metodología	0,723	-0,325	48	1,70[1,39, 2,01]	1,46(8,8)	0,94(5,6), 2,46(14,8)	-0,16(0), 3,56(21,4)
Social	0,822	-0,018	100	1,34[1,15, 1,53]	1,16(7,0)	0,69(4,1), 1,99(11,9)	-0,24(0), 2,92(17,5)

Nota. As: Asimetría; Kurt: Curtosis; N: Número total de investigadores; M(IC 95%): Media (Intervalo de Confianza para la Media al 95%); Md: Mediana (artículos por sexenio); APA: Autoría Probable de Artículos (artículos por sexenio); IN90%: Intervalo de Normalidad al 90% (artículos por sexenio); PETRA: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Tabla 3. Valores críticos y puntos de corte para la identificación de un número excesivamente bajo y alto de artículos publicados por autor y año

El promedio de artículos firmado por autor y área por año natural (ver Tabla 3) oscila entre 1,22 (Psicología Evolutiva y de la Educación) y 1,70 (Metodología de las Ciencias del Comportamiento). Por su parte, el intervalo de confianza para la media, que no se solapa entre todos ellos, lo que abre la puerta al estudio de la comparación de medias, abarca entre alrededor de 1 (Psicología Evolutiva y de la Educación, y Psicología Básica) a un máximo de 2 (Metodología). La mediana viene a confirmar que la mitad de los investigadores publican menos de 2 artículos por año: como máximo 1,77 en

Psicobiología; en torno a 1,5 en Metodología de las Ciencias del Comportamiento; y cerca de 1 en Psicología Social; Psicología Básica; y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. A su vez, la autoría probable, esto es, el 50% central de la distribución, identifica en todas las áreas como límite inferior menos de un artículo, esto es, entre 4 y 5 artículos cada 6 años (sexenio), y el superior entre en torno a 10 y 15 cada 6 años. Finalmente, la normalidad (intervalo de normalidad) comprende entre un límite inferior de ningún artículo publicado al año, es decir, al menos el 5% de los investigadores no publican, en tanto el 5% que más artículos firma publica más de dos (Psicobiología; Psicología Evolutiva y de la Educación; y Psicología Social) o tres (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; y Metodología de las Ciencias del Comportamiento) artículos al año.

Eliminados los valores extremos y outliers y constatado el ajuste a la curva normal de la variable promedio de artículos publicados por autor en las áreas de conocimiento (ver asimetría y curtosis < 2 en la Tabla 3) ejecutamos un ANOVA para la comparación de la media de artículos publicados por autor como variable dependiente y el área como factor de agrupamiento. Los resultados pusieron de manifiesto un efecto significativo del área de conocimiento en el número de artículos publicados, $F(5, 521) = 4,08$, $p < ,001$, $\eta^2 = ,038$. Los contrastes a posteriori, prueba T3 de Dunnett, F de Levene (5, 519) = 8,06, $p < ,001$, mostraron que los autores del área de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico ($M = 1,68$) publican más artículos que los de las áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación ($M = 1,22$, $d = 0,46$) y Psicología Básica ($M = 1,25$, $d = 0,44$). Dichas diferencias son de tal magnitud que superan al 66,93% de todas las posibles, entre las áreas de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico y Psicología Evolutiva y de la Educación, y al 62,17% entre las áreas de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico y Psicología Básica. Es decir, no sólo hay diferencias significativas en la firma de artículos por autor entre estas áreas de conocimiento, sino que son muy notables.

4. DISCUSIÓN

La fuente de datos de este estudio tiene unas limitaciones que afectan a los resultados y que han de tenerse en cuenta a la hora de generalizar los mismos. Primera, los artículos registrados en la Core Collection de la Web of Science no están todos publicados en revistas indexadas en el Journal Citation Reports, que es el criterio último para la clasificación de las aportaciones como artículos publicados en revistas de reconocida valía (JCR) que se recoge como criterio orientador para la obtención de una evaluación positiva en las áreas de Psicología. Segunda, la lista de investigadores fue tomada de la Web of Science Production of Spanish Psychology por lo que no es completa y puede que esté sesgada positivamente en términos de producción al tratarse de un censo voluntario y público. Tercera, la adscripción por área de conocimiento se refiere al momento actual, pudiendo algunos investigadores haber cambiado de área de conocimiento a lo largo de su carrera académica. Cuarta, no todos los investigadores registrados son Personal Docente Universitario funcionario para los que se convocó originalmente la evaluación de la actividad investigadora (Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario). No obstante, se ha ampliado a otras figuras y para aquellas que no lo estén en el presente momento (e.g.,

becarios) podrán posteriormente recuperar esos años de producción investigadora. Quinta, la producción científica se limita a publicaciones de artículos en revistas de reconocido prestigio, pero ésta abarca más medios de publicación (e.g., libros, capítulos de libros, artículos en revistas no indexadas en el JCR), por lo que las conclusiones sólo alcanzan a este tipo de publicaciones. Con estas consideraciones en mente, de los resultados de este estudio de archivo se deduce que:

1. Los niveles de producción por autor difieren, tanto en la producción media como en el número de valores atípicos, entre las áreas de conocimiento. En consecuencia, los criterios de clasificación y, por extensión, de calificación no tienen por qué ser generalizables inter-áreas de conocimiento.
2. Al igual que está recogido como criterio general para todos los campos que el solicitante deberá haber participado activamente en los trabajos que le dieron origen; concretamente, en los casos de multiautoría, los investigadores que se presenten a una evaluación de la actividad investigadora y que en el período que se va a evaluar, o en un año de dicho período, tengan una producción de artículos que entre en la región de valores atípicos en su área de conocimiento (promedio de artículos indexados en la Core Collection de la Web of Science en el período que se va a evaluar > 3,86 en Psicobiología; > 5,57 en Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; > 3,60 en Psicología Evolutiva y de la Educación; > 5,46 en Metodología de las Ciencias del Comportamiento; > 3,72 en Psicología Básica; y > 3,85 en Psicología Social), han de justificar debidamente la participación en cada una de las aportaciones. La participación total en cada una de ellas resulta estadísticamente, y también en términos de tiempo, inasumible. De no justificarse suficientemente una participación en el total del artículo que se va a evaluar, procede la contemplada reducción de la calificación numérica asignada a la aportación.
3. Por el contrario, al menos el 5% de los investigadores no publican en medios de reconocida valía, es decir, no cumplen con el deber científico (Artículo 40 del texto consolidado de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades que establece la investigación como un derecho y el deber del profesorado universitario).
4. El 25% de los investigadores están justo en el límite (Psicobiología; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; y Metodología de las Ciencias del Comportamiento) o no llegan a producir 5 aportaciones indexadas en la Core Collection de la Web of Science en un tramo de evaluación estándar (sexenio). En suma, en torno a $\frac{1}{4}$ de los investigadores no estarían en condiciones de optar a una evaluación positiva de la actividad investigadora (para obtener una evaluación positiva deberán presentarse 5 aportaciones en el CV abreviado y 4, al menos, en revistas indexadas en JCR, con 3 de ellas en los cuartiles 1 ó 2, lo que es prácticamente imposible de cumplir con sólo 4 ó 5 aportaciones en revistas indexadas en el JCR).
5. Los investigadores del área de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento publican más artículos, pero también firman con más autores (Arce, Selaya, Palmer y Sanmarco, 2019), es decir, no se trata únicamente de una mayor producción en sí, sino de una multiautoría mayor. Por el contrario, los investigadores de las áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación, y Psicología

Básica publican un promedio menor de artículos. En consecuencia, los investigadores de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico disponen de más aportaciones para someter a evaluación, ligadas a multiautoría por lo que debe exigírsele (y verificar) la aportación a los artículos que se van a evaluar y, en el caso de no ser una aportación a la totalidad del artículo, aplicar la prevista reducción de la calificación asignada a la aportación.

6. La mitad de la población de investigadores (mediana) cuenta con un número suficiente de aportaciones por tramo de investigación (sexenio) para someter a evaluación (5 más un mínimo de 2 adicionales y hasta otras 5 adicionales en Psicobiología), es decir, están en condiciones de optar a una evaluación positiva.
7. El 25% de los investigadores (límite superior autoría probable) publican más de 10 artículos (hasta 15 en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico) por tramo de investigación con lo que duplican, cuando menos, el número de aportaciones para someter a evaluación.
8. El 5% de los investigadores triplican o cuadruplican (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Metodología de las Ciencias del Comportamiento) el número de publicaciones evaluables en el criterio 3.a de la convocatoria (artículos publicados en revistas de reconocida valía) y de las que el criterio orientador para la obtención de una evaluación positiva exige, al menos 4, y 3 de ellas en los cuartiles 1 ó 2. En suma, estos investigadores disponen de un gran número de artículos publicados que cumplen en criterio 3.a, esto es, artículos de, por extensión, reconocida valía. Sería una anomalía, para considerar, que no obtuvieran una evaluación positiva (esta contingencia se daría en el caso de que 3 de las aportaciones no fueran publicadas en revistas clasificadas en los cuartiles 1 ó 2).

La coautoría es necesaria y conveniente, pero la investigación futura debería establecer cuál es la carga de trabajo que un investigador puede llegar a desarrollar en términos de producción de artículos científicos publicados en revistas de reconocido prestigio. Resta también por abordar el debate no sólo de quién es autor, sino el orden de firma (Codina, 2019), cuyos usos oscilan desde el orden alfabético (sin utilidad para la evaluación) a otras aproximaciones como la *sequence-determines-credit* o la *first-lats-authoremphasis* (Tschamtké, Hochberg, Rand, Resch y Krauss, 2007), o cómo cuantificar la contribución de cada autor a la aportación.

BIBLIOGRAFÍA

- Amado, B.G., Arce, R. y Herraiz, A. (2015). Psychological injury in victims of child sexual abuse: A meta-analytic review. *Psychosocial Intervention*, 24 (1), 49-62. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.03.002>
- Arce, R., Selaya, A., Palmer, A.L. y Sanmarco, J. (2019). En busca de una definición empírica de la multi-autoría desproporcionada para la evaluación de la actividad investigadora en Psicología, *Revista de Investigación en Educación*, 17(3), 196-207.
- Codina, L. (2019). Artículos científicos: Quién puede firmarlos y en qué orden. Orden, ética y pragmatismo de la publicación académica, *Revista ORL*, 10 (3), 193-205. <https://doi.org/10.14201/orl.19620>
- Fariña, F., Arce, R. y Novo, M. (2002). Heurístico de anclaje en las decisiones judiciales. *Psicothema*, 14, 39-46. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/684.pdf>

- George, D. y Mallery, M. (2010). *SPSS for windows step by step: A simple guide and reference, 17.0 update*. Boston, MA: Pearson.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, legislación consolidada (2006). *Boletín Oficial del Estado*, 307, 49400-49425 Recuperado de:
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2001/BOE-A-2001-24515-consolidado.pdf>
- Monteiro, A., Vázquez, M.J., Seijo, D. y Arce, R. (2018). ¿Son los criterios de realidad válidos para clasificar y discernir entre memorias de hechos auto-experimentados y de eventos vistos en vídeo? *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9 (2), 149-160.
<https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.02.020>
- Orden de 2 de diciembre de 1994 por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. (1994). *Boletín Oficial del Estado*, 289, 37028-37034. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1994/12/03/pdfs/A37028-37034.pdf>
- Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. (1989). *Boletín Oficial del Estado*, 216, 28653-28656. Recuperado de:
<https://www.boe.es/boe/dias/1989/09/09/pdfs/A28653-28656.pdf>
- Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación. (2018). *Boletín Oficial del Estado*, 285, 115.199-115.222.
Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/26/pdfs/BOE-A-2018-16138.pdf>
- Tschamtké, T., Hochberg, M.E., Rand, T.A., Resh, V. y Krauss, J. (2007). Author sequence and credit for contributions in multiauthored publications. *PLoS Biology* 5 (1), e18.
<https://doi.org/10.1371/journal.pbio.0050018>
- Vilariño, M., Amado, B.G., Vázquez, M.J. y Arce, R. (2018). Psychological harm in women victims of intimate partner violence: Epidemiology and quantification of injury in mental health markers. *Psychosocial Intervention*, 27 (3), 145-152.
<https://doi.org/10.5093/pi2018a23>

Maltrato infantil y trastornos mentales en delincuentes juveniles: Una revisión sistemática

Child abuse and mental disorders in juvenile delinquents: A systematic review

Viviana Morales-Toro¹, Alejandro Guillén-Riquelme², Raúl Quevedo-Blasco³

¹ Universidad de Granada. vivianamorales@correo.ugr.es

² Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC). Universidad de Granada. agr@ugr.es

³ Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC). Universidad de Granada. rquevedo@ugr.es

Recibido: 30/9/2019

Aceptado: 4/12/2019

Copyright ©

Facultad de CC. de la Educación y Deporte.
Universidad de Vigo



Dirección de contacto:

Dr. Raúl Quevedo-Blasco.

Facultad de Psicología, Universidad de Granada.

Campus Universitario de Cartuja, s/n. 18011 GRANADA (ESPAÑA).

Resumen

La delincuencia y su relación con los traumas y trastornos es un tema de gran interés. El objetivo principal de esta revisión es analizar la posible asociación entre experiencias traumáticas en la infancia y el desarrollo de determinados trastornos, en adolescentes vinculados al sistema judicial. Para ello, se realizó una búsqueda bibliográfica en Web of Science (colección principal), Scopus, Medline, Psycinfo, Cochrane, Teseo, Psycodoc y Scielo, de documentos publicados hasta el año 2018 (incluido). Un total de 43 documentos cumplieron con los criterios de inclusión y por tanto fueron analizados en la presente revisión. En estos resultados se observó que el trastorno del humor (afectivo) suele ser el más frecuente en esta población y dentro de las experiencias traumáticas primaron el abuso sexual y haber sufrido diferentes tipos de experiencias traumáticas. Se observó que el trastorno del humor estuvo mayoritariamente vinculado con el abuso sexual, el TEPT se asoció con diferentes experiencias traumáticas y el trastorno de personalidad con experiencias traumáticas y abuso físico. Parece que existe relación entre el trauma infantil y el desarrollo de trastornos mentales.

Palabras Clave

Trastorno de Estrés Postraumático, Trastorno del Humor, Trastorno de Personalidad, Abuso, Delincuencia

Abstract

The delinquency and its relationship with traumas and disorders is a topic of great interest. The main of this review is to analyse the possible association between traumatic experiences in childhood and the development of disorders in juveniles linked with the judicial system. For this, a bibliographic search was carried out in Web of Science (main collection), Scopus, Medline, Psycinfo, Cochrane, Teseo, Psycodoc and Scielo, of documents published until 2018 (included). A total of 43 documents met the inclusion criteria and therefore analysed in the present review. These results show that mood disorder (affective) is more frequent in this population and in the context of traumatic experiences, sexual abuse and different types of traumatic experiences. Within the associations, it was found that mood disorder was

mostly linked to sexual abuse, while PTSD was associated with different traumatic experiences and personality disorder to the different traumatic experiences and physical abuse. There seems to be relation between childhood trauma and the development of mental disorders.

Key Words

Post-traumatic Stress Disorder, Mood Disorder, Personality Disorder, Abuse, Delinquency

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como un período de crecimiento y desarrollo del ser humano que transcurre entre la niñez y la edad adulta, abarcando entre los 10 y los 19 años (OMS, 2015). Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2017), se ha encontrado que, en 2017, un total de 13.643 adolescentes con edades entre los 14 y 17 años fueron condenados por haber cometido algún tipo de delito, de los cuales 10.819 fueron hombres y 2.824 mujeres. Las edades dentro de ese rango con mayor proporción de delincuentes fueron los 17 y 16 años. Aunque el porcentaje de delitos sea mayor en los hombres (Yugueros-García, 2013), parece que las tasas de arresto en mujeres están aumentando (Zahn, Hawkins, Chiancone y Whitworth, 2008).

La OMS cataloga como maltrato infantil a todo abuso y desatención que dañen o puedan dañar a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o pongan en peligro su supervivencia (OMS, 2016). Este puede tener graves consecuencias psicológicas, físicas y jurídicas. Por ello, se hace preciso analizar el maltrato infantil o diferentes experiencias traumáticas como predictor de la conducta delictiva en la adolescencia (Baglivio et al., 2014; Cerezo y Vera, 2004; Fox, Perez, Cass, Baglivio y Epps, 2015; Wolff, Baglivio y Piquero, 2017), coincidiendo esto último con un estudio donde la muestra de sujetos estaba privada de libertad (Vallejos y Bertone, 2016).

Dentro del maltrato infantil se ha encontrado que el más frecuente es el abuso emocional, seguido del físico, el abuso sexual y la negligencia (Dias, Sales, Mooren, Mota-Cardoso y Kleber, 2017; Ulloa-Flores y Navarro-Machuca, 2011). En varones y mujeres privadas de libertad, también se encontraron resultados similares a los expuestos en la población no delincuente, anteriormente comentada, en muestras de diferentes países (Caravaca-Sánchez, Ignatyev y Mundt, 2018; Schimmenti, Di Carlo, Passanisi y Caretti, 2015; Vallejos, Bertone y Muniello, 2014). En otro estudio que no evaluó el abuso emocional, se encontraron mayores tasas de negligencia, abuso físico y sexual (Clements-Nolle, Larson, Buttar y Dermid-Gray, 2017).

Es preciso tener en cuenta que en ocasiones los jóvenes detenidos, tanto hombres como mujeres, muestran trastornos mentales (Fazel, Doll y Långström, 2008; Teplin, Abram, McClelland, Washburn y Pikus, 2005), además de otros factores asociados (Alarcón, Pérez-Luco, Wenger, Salvo y Chesta, 2018; Ferriz, Sobral y Gómez-Fraguela, 2018; Llorca-Mestre, Malonda-Vidal y Samper-García, 2017). En una muestra de delincuentes sexuales, se encontró que uno de los trastornos más frecuentes fue el afectivo (Becerra-García y García-León, 2012). El abuso infantil tiene repercusión en trastornos como la depresión, siendo el doble para los reclusos supervivientes de todo tipo de abuso en la infancia que para aquellos que no habían estado expuestos (Caravaca

et al., 2018). La exposición severa a múltiples tipos de traumas, es cada vez más frecuente en mujeres delincuentes, siendo las tasas del trastorno de estrés postraumático (TEPT) superiores al 30% (Foy, Ritchie y Conway, 2012). En una muestra de hombres delincuentes también se probó que la exposición a múltiples tipos de trauma, se vinculó a mayores niveles de TEPT (Stimmel, Cruise, Ford y Weiss, 2014). Otro de los trastornos con los que se ha vinculado a la población delincente con algún tipo de maltrato en la infancia, es el trastorno de personalidad (Vallejos et al., 2014; Zhang y Zheng, 2018).

Por todo lo visto, el objetivo de esta investigación es explorar la posible relación en la población adolescente delincente (estén detenidos en un centro de internamiento o cumpliendo condena de alguna otra forma), los delincuentes juveniles, entre el maltrato infantil y los trastornos del humor (afectivos), los trastornos específicos de la personalidad, o el TEPT. Más concretamente se desglosará en: a) examinar el tipo de trastorno que más se da en esta población de manera general y/o teniendo en cuenta los diferentes subtipos de cada trastorno elegido, b) detectar el tipo de abuso que más suelen sufrir en la infancia los delincuentes juveniles, y c) asociar el trastorno al tipo de abuso que suele provocarlo con más frecuencia.

2. MÉTODO

2.1. Diseño y procedimiento

Se ha realizado una Revisión Sistemática (RS), siguiendo las pautas de Perestelo-Pérez (2013) y las recomendaciones de la guía PRISMA (Urrútia y Bonfill, 2010). Desde el 11 de marzo al 24 de mayo de 2019, se ha realizado una búsqueda exhaustiva de “artículos”, “revisiones” y “tesis” publicados hasta 2018 (incluido). Para ello se han usado las siguientes bases de datos: Scopus, Web of Science (en la colección principal), PsycInfo (a través de Proquest), Medline (a través de Web of Science), Psicodoc, Teseo, Scielo (a través de Web of Science) y Cochrane. Los términos que se han utilizado en la búsqueda han sido: <<”Child* abuse*” OR “physical* abuse*” OR “sexual* abuse*” OR “psychologic* abuse*” OR “emotional* abuse*” OR trauma* OR advers* OR maltreat* AND "personality disorder*" OR psychopath* OR paranoid OR schizoid OR antisocial OR disocia* OR borderline OR impulsive OR histrionic OR anancastic OR avoidant OR dependent* OR "PTSD" OR "post-traumatic stress disorder" OR "mood disorder*" OR affective OR bipolar OR depressi* OR dysthymia OR cyclothymia OR mania AND juvenile OR adolescen* OR teen* AND offend* OR delinquen* OR felon OR *prison* OR correctional OR reformatory OR "approved school" NOT adult*>>. Estos términos se usaron en inglés y/o español y se buscaron en “título, resumen y palabras clave” (con los truncadores y booleanos detallados), adaptando la fórmula a las bases de datos utilizadas. Asimismo, los resultados se restringieron a artículos, revisiones y tesis. Los idiomas de los documentos que se han filtrado han sido el inglés y español.

2.2. Criterios de elegibilidad

2.2.1. Criterios de inclusión

Población delincuente (privada de libertad, libertad vigilada o alguna otra forma de cumplimiento de condena), que haya sufrido algún tipo de maltrato o abuso en la infancia, y que esto le haya provocado algún tipo de trastorno del humor (afectivo), de personalidad o TEPT. Se tendrá en cuenta la edad, personas adolescentes de entre 10 y 19 años. Se incluyen ambos sexos y la población se recabará a nivel mundial. Además, se tendrá en cuenta cualquier estudio (empírico, aleatorizado, experimental, cuasiexperimental y observacional) con datos pretratamiento.

2.2.2. Criterios de exclusión

Aquella población no privada de libertad, que no se encuentre en libertad vigilada o no esté cumpliendo o haya cumplido condena por trámites legales. Que sobrepasen el margen de edad marcado, tanto por debajo (menores de 10 años), como por arriba (mayores de 19 años) y aquellos que no hayan sufrido maltrato en la infancia o esto no le haya acarreado un trastorno de los especificados en los criterios de inclusión.

2.3. Riesgo de sesgo: calidad metodológica

La calidad metodológica de los estudios incluidos en esta RS, se realizó usando las diferentes escalas de calidad STROBE (von Elm et al., 2014) y SQUIRE Guidelines 2.0 (Ogrinc et al., 2015), adaptándolas al formato de los documentos y a las características de los mismos. Con esto se pretendía clasificar los artículos en cinco categorías de calidad: baja, media baja, media, media alta y alta, aunque en este caso se ha verificado que todos están incluidos en la categoría media-alta, por lo que no se procedió a la eliminación de ningún documento por la calidad.

2.4. Fiabilidad de la codificación

Las investigaciones fueron codificadas en las variables analizadas en esta RS por dos codificadores con experiencia en la codificación que se repartieron a partes más o menos iguales (21 y 22) los estudios. Una semana después de finalizar la codificación original, los codificadores volvieron a codificar 10 artículos que ya habían codificado previamente y otros 10 del otro codificador. Siguiendo la técnica de análisis de contenido categorial y aplicando la solución estadística de Fariña, Arce y Novo (2002), la codificación fue evaluada en términos de acuerdo inter-codificadores e intra-codificadores con la kappa verdadera ($\bar{\kappa}$), esto es, corregido el acuerdo con la verificación de la exacta correspondencia en la codificación. De este modo se registraba la codificación como 1 acuerdo si se codificaba igual (verificación de la correspondencia; por ejemplo, si ambos codificadores, o en el momento 1 y 2, registraban el trastorno de estrés postraumático como presente en el mismo punto del artículo); 1 desacuerdo si un codificador, o en un momento, registraba una categoría y otro codificador, o en otro momento, no la registraba (por ejemplo, si un codificador, o en el momento 1, registraba trastorno de estrés postraumático y el otro codificador, o en

el momento 2, no lo registraba); y 2 desacuerdos si ambos codificadores, o en ambos momentos, registraban la misma categoría pero de modo diferente (verificación de la falta de correspondencia; por ejemplo, si un codificador, o en el momento 1, registraba la categoría trastorno de estrés postraumático en un lugar del artículo y el otro, o en el momento, lo registraba en otro lugar del artículo). Los resultados de la concordancia verdadera mostraron una concordancia inter- e intra-evaluador en todas las categorías muy buena ($\bar{\kappa} > ,81$). Además, uno de los codificadores también mostró un muy elevado grado de acuerdo (concordancia) con otro codificador en el análisis de categorías en otra RS, concordancia inter-contextos. Cotejada la consistencia inter- e intra-evaluador e inter-contextos, la codificación es fiable (otro codificador entrenado en la técnica de codificación hubiera creado un base de datos similar; Monteiro, Vázquez, Seijo y Arce, 2018).

3. RESULTADOS

3.1. Selección de estudios

De los 1.975 documentos obtenidos en las diferentes bases de datos, 579 fueron eliminados por duplicados. De los 1.396 restantes, se verificaron por “título y/o resumen”, descartando 1.202 documentos que no cumplían con los criterios de inclusión y exclusión y 151 fueron excluidos tras una revisión del texto completo. La muestra final consistió en 43 documentos (39 artículos y 4 tesis). En la Figura 1 se puede ver más claramente el diagrama de flujo seguido.

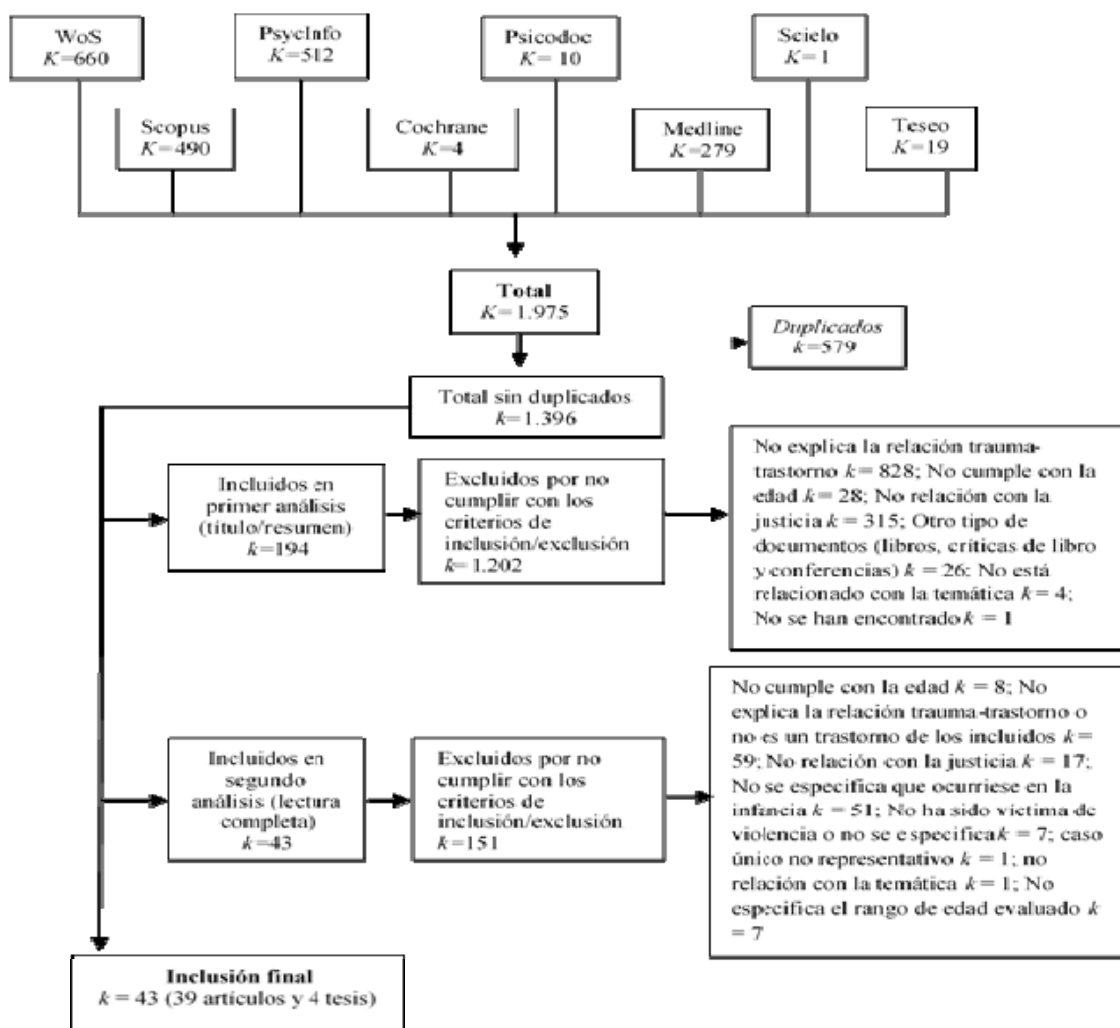


Figura 1. Resultados de la búsqueda y selección de estudios (diagrama de flujo)

3.2. Características de los estudios

En este caso las características más relevantes de los documentos que se han incluido en esta RS (referencias con asterisco), se han especificado en la Tabla 1 (características de la muestra, variables y resultados principales), la cual ha sido ordenada según el orden alfabético de los autores de los estudios.

<i>Autores (año)*</i>	<i>Muestra</i>	<i>País</i>	<i>Variables (trauma)</i>	<i>Variables (trastorno)</i>	<i>Resultados principales</i>
Aebi et al. (2015)	N= 260 chicos Edad media= 16,5 Detenidos	Austria	NM, EP, EPS	Trastornos afectivos	Los varones en las clases EP y EPS, en comparación con los NM, tenían con mayor frecuencia TDAH, trastorno de conducta, trastornos afectivos y de ansiedad, pero no se asoció al consumo de drogas.
Ariga et al. (2008)	N= 64 chicas Edad media=17,2 Detenidas	Japón	Múltiples eventos traumáticos (abuso sexual, víctima de violencia, noticias traumáticas...)	TEPT	Experimentar eventos traumáticos (siendo el abuso sexual el más frecuente), es grave y frecuente en las delincuentes. Esto se relacionó con una mayor prevalencia de TEPT. Las chicas con TEPT mostraron mayor comorbilidad psiquiátrica, incluida la depresión y ansiedad.
Bielas et al. (2016)	N= 130 chicos Edad media =16,84 Detenidos	Suiza	ETI (enfermedad mental, abuso sexual...)	TEPT y depresión	La puntuación total de ETI predijo el TEPT, el trastorno de ansiedad, la depresión y tendencias suicidas. Estos resultados seguían siendo significativos cuando se tenían en cuenta los síntomas de irritabilidad.
Boonmann et al. (2016)	N= 44 (JSO) Y 44 (No JSO), ambos chicos Edad media: JSO =17,0; No JSO = 17,7 Detenidos	Países Bajos	Abuso emocional	Problemas depresivos/ansiosos	En los JSO encontraron correlaciones medias entre abuso emocional y problemas depresivos-ansiosos y la escala de experiencias traumáticas. En los No JSO las correlaciones eran entre abuso emocional y escala de experiencias traumáticas, y entre abandono emocional e ideación suicida.
Coleman y Stewart (2010)	N= 398 (285 chicos y 113 chicas) Edad media = 15,4 Detenidos/ as	EE.UU. (Florida)	Abuso (físico y sexual)	Depresión	Se encontró relación entre el abuso sexual y la depresión, pero no entre el abuso físico y la depresión.
Daversa y Knight (2007)	N= 329 chicos/as Edad media= 15,17 Detenidos/ as	EE.UU. (Maine, Massachusetts, Minesota y Virginia)	Abuso físico y emocional	Psicopatía	El abuso emocional y físico se consideraron antecedentes significativos del desarrollo, para predecir la psicopatía.
Day et al. (2013)	N= 112 (68 chicos y 44 chicas) Edad media= 16.8 Detenidos/as y cumpliendo condena	Canadá (Gran Toronto)	Abuso emocional y físico	Depresión	Tanto el abuso físico infantil como el emocional se asociaron con una mayor depresión, que a su vez se asoció a una mayor probabilidad de victimización.
Dierkhising et al. (2013)	N= 658 (303 chicos y 355 chicas) Edad media = 15,7 Detenidos/as y cumpliendo condena	--	Diferentes experiencias traumáticas en la infancia, maltrato emocional y físico	TEPT y síntomas de internalización (pensamiento abandono/ deprimido, ansioso/ depresivo)	Para hombres y mujeres se hallaron diferencias respecto a la edad de inicio del trauma y problemas de salud mental, para mujeres el inicio temprano del trauma se asoció a un TEPT total más alto y con problemas de internalización. Para los hombres, sin embargo, la relación fue asociada a problemas de externalización.
Dixon, Howie y Starling (2004)	N= 100 chicas grupo clínico; 100 chicas grupo control Edad media = 16,5 Detenidas	Australia	Testigos de crimen violento, noticias traumáticas, violencia doméstica, abuso sexual y abuso físico	Depresión y TEPT	Los resultados mostraron relación entre la exposición al trauma, la salud mental (TEPT, depresión y abuso de sustancias) y comportamiento antisocial.

Dixon, Howie y Starling (2005)	N= 37 chicas Edad media = 16,5 Detenidas	Australia	Trauma (abuso sexual; confrontación con noticias traumáticas; víctima de crimen violento y otros)	TEPT	El abuso sexual fue el mayor predictor de TEPT, seguido de haberse presenciado o confrontado un trauma que involucra a un miembro de la familia, o ser víctima de un trauma en el que temió por su vida.
Farina, Holzer, DeLisi y Vaughn (2018)	Pensilvania: N= 153 chicos y 101 chicas Edad media = 16,24 Missouri: N= 629 chicos y 94 chicas Edad media= 15,49 Detenidos/as	EE.UU. (Pensilvania y Missouri)	Abuso (físico y emocional), estrés familiar	Psicopatía	En ambas muestras, además, el trauma infantil (abuso físico, emocional y estrés familiar) se asoció con características psicopáticas entre las niñas. Para los niños el trauma sólo fue predictivo de psicopatía en la muestra de Missouri. Aunque la psicopatía se asoció con abuso físico y emocional en ambos sexos, fue mayor en los niños.
Farris (2007)	N= 614 chicos Edad= 10 a 19 Detenidos	EE.UU. (Alabama)	Abuso sexual	Depresión	Se encontraron niveles más altos de depresión en individuos con inicio de abuso sexual antes de los 12 años, en comparación con aquellos sin antecedentes de abuso sexual.
Gaete et al. (2018)	N= 935 chicos Edad media= 17,6 Detenidos	Chile	Eventos traumáticos en la infancia	Depresión o distimia	Las variables asociadas con la depresión o distimia fueron años de exposición a maltrato infantil, vivir en las calles, comportamiento delincuente temprano y trastorno de ansiedad.
Ghazali, Chen y Aziz (2018)	N= 207 grupo clínico (158 chicos y 169 chicas); 120 grupo control Edad media= 15,3 Detenidos/as	Malasia (Sarawak)	Diferentes experiencias traumáticas en la infancia (maltrato, abuso sexual, agresión severa, negligencia y victimización familiar)	TEPT y síntomas depresivos	Los síntomas depresivos fueron más frecuentes que el TEPT. Los adolescentes delincuentes altamente victimizados tuvieron un riesgo mayor de desarrollar síntomas psiquiátricos.
Goodkind, Ruffolo, Bybee y Sarri (2009)	N= 186 chicas Edad media = 15,89 Cumpliendo condena	--	Experiencias de abuso (físico, emocional y sexual)	Depresión	Los eventos negativos y abuso (físico y emocional), se asociaron a estrategias de afrontamiento negativas, lo cual fue un predictor indirecto de síntomas depresivos, siendo más fuerte la relación para eventos negativos que para abuso. El abuso sexual no se relacionó a los síntomas depresivos.
Gover (2003)	N= 509 chicos Edad media=16 Detenidos y cumpliendo condena	EE.UU.	Maltrato infantil (abuso sexual, físico, negligencia...)	Depresión	Los jóvenes encarcelados con historia de maltrato infantil tuvieron niveles más altos de ansiedad y depresión, manteniendo constantes otros factores relacionados (individuales e institucionales).
Gover (2004)	N= 583 (377 chicos y 206 chicas) Edad media= 15,7 Detenidos/as	EE.UU.	Abuso sexual	Depresión	Los jóvenes sexualmente abusados en la infancia tenían más tasas de depresión, siendo más altas para las mujeres.
Hill et al. (2014)	N= 30 chicas Edad media= 16,41 Detenidas y cumpliendo condena	Reino Unido (Inglaterra)	Abuso sexual y exposición a violencia	TEPT	En muchas de las niñas se encontró evidencia de TEPT, los datos recabados indican abuso sexual en el pasado y exposición a violencia como algo común en las pacientes.
Hoeve et al. (2015)	N= 422 chicos Edad media=16,7 Detenidos	Países Bajos	Abuso sexual y negligencia	Síntomas depresivos/ ansiosos	Se encontró relación entre maltrato infantil y problemas de salud mental, siendo mayores las correlaciones entre negligencia emocional e irritabilidad, o depresión/ansiosa. El abuso sexual sólo se asoció significativamente a irritabilidad y problemas depresivos/ansiosos.

Hunter, Figuered, Malamut y Becker (2003)	N=182 chicos Edad media= 15,9 Detenidos	EE.UU.	Abuso físico	Depresión	Se encontró relación entre abuso físico infantil y exposición a violencia en contra de mujeres y mayores niveles de ansiedad y depresión comórbidas.
Jencks y Leibowitz (2018)	N= 420 chicos Edad media= 16,7 Detenidos	EE.UU. (Medio Oeste y Este)	Abuso físico, emocional o sexual, y negligencia física y emocional	Depresión	Se encontró asociación entre los diferentes tipos de traumas, pero el mayor predictor fue el abuso emocional. La cantidad de trauma no fue predictor tan fuerte de la depresión como el abuso emocional.
Kerig y Modrowski (2018)	N= 782 (579 chicos y 203 chicas) Edad media= 16,07 Detenidos/as	EE.UU. (Oeste)	Polivictimización	Trastorno límite de personalidad	Las niñas mostraron niveles más altos de polivictimización, personalidad límite y disociación, que los niños. Dentro de los efectos indirectos la polivictimización y personalidad límite se vincularon a través de la disociación.
King et al. (2011)	N= 1.735 (1.095 chicos y 640 chicas) Edad media= 14,8 Detenidos/as	EE.UU. (Condado de Cook)	Abuso físico y sexual	Trastornos afectivos	Las mujeres maltratadas con fuerza tuvieron índices más altos de ansiedad y trastornos afectivos, en cambio en los hombres se asoció a TDAH y trastorno por uso de sustancias.
Lansing, Plante, Beck y Ellenberg (2018)	N= 107 (51 chicos y 56 chicas) Edad media= 17,16 y 16,57 respectivamente Detenidos/as	EE.UU.	Abuso emocional, físico y sexual	Síntomas internalización (ansioso/depresivo y abandono/deprimido)	Los síndromes de internacionalización se asociaron al abuso emocional y físico, en las chicas además al abuso sexual.
Leduc (2002)	N= 70 (50 chicos y 20 chicas) Edad media=15,53 Detenidos/as	EE.UU. (Condado de Fresno)	Trauma	TEPT	Participantes con TEPT habían experimentado más traumas que los no TEPT. El número de traumas notificados se correlacionó con el número de síntomas de TEPT y la gravedad de los síntomas. Los traumas más asociados fueron: tortura, agresión sexual por persona conocida, por un desconocido, que sea a edad temprana y luego otros eventos donde el daño directo es a otras personas.
Lemos y Faisca (2015)	N= 50 chicos Edad media=15,82 Detenidos y cumpliendo condena	Portugal	Abuso infantil, maltrato, negligencia, institucionalización, adicción familiar...	TEPT y depresión	Los adolescentes detenidos reportaron problemas de internalización (TEPT, depresión, problemas interpersonales y ansiedad) significativamente más altos que aquellos que asisten a equipos basados en la comunidad, lo que es indicativo de mayor exposición a factores estresantes altamente negativos y continuos, como el abuso de los padres y relaciones familiares conflictivas.
Lindberg, Oshukov, Miettunen y Kaltiala-Heino (2016)	N= 266 (241 chicos y 25 chicas) Edad media= 16,3 Detenidos/as	Finlandia	Abuso sexual y físico	Rasgos psicopáticos	Dos tercios de ambos sexos exhibieron rasgos psicopáticos elevados y un tercio altos rasgos de psicopatía, pudiendo estar relacionado con historias de abuso y trauma. Las niñas habían sido más a menudo objeto de abuso sexual y objeto de violencia física en la infancia.
Matsuura, Hashimoto y Toichi (2013)	N= 81 clínicos (chicos/as); 285 control (chicos/as) Edad media= 17 Detenidos/as	Japón	Diferentes experiencias traumáticas en la infancia	Depresión	Las puntuaciones de agresión, ETI y depresión, correlacionaron positivamente entre sí. Los trastornos emocionales cuando son agravados por las ETI, interactúan estrechamente entre sí y están directamente relacionados con la baja autoestima.

Mcpeck (1997)	N= 112 (74 chicos y 38 chicas) Edad media= 15,97 y 16 respectivamente Cumpliendo condena	EE.UU.	Diferentes experiencias traumáticas en la infancia	TEPT	En los hombres el trauma fue un predictor del TEPT, en el 85% de las veces. La experiencia de abuso sexual y trauma predijeron correctamente el resultado de un diagnóstico de TEPT con 73,7% de precisión, en el caso de las mujeres ya que los hombres relataron no haber sufrido abuso sexual.
Moore (2003)	N= 57 chicos/as y 38 grupo control Edad media= 14,46 Cumpliendo condena	EE.UU.	Abuso sexual	Depresión	Los jóvenes sexualmente victimizados tenían mayores tasas de depresión que los no sexualmente victimizados, aunque hay que tener en cuenta las diferencias entre depresión autoinformada y la de los informes de cuidadores.
Moore, Gaskin y Indig (2013)	N= 291 (253 chicos y 38 chicas) Edad media= 17 Detenidos/as	Australia	Maltrato infantil: abuso (sexual, físico, emocional) y negligencia (emocional y física)	TEPT	El antecedente de trauma infantil fue el principal predictor de TEPT. El abuso emocional fue el más frecuente y el sexual el menos frecuente. Las mujeres tenían más probabilidad de reportar trauma infantil y más tasas de TEPT.
Morais, Alexander, Fix y Burkhart (2018)	N= 498 chicos Edad media= 15,93 Detenidos	EE.UU. (Estado del sudeste)	Abuso sexual infantil	TEPT y depresión	Los chicos con historia de abuso sexual eran más propensos a tener depresión mayor y TEPT, esta relación no se encontró para la ansiedad.
Nowakowski-Sims y Rowe (2017)	N= 80 (42 chicos y 38 chicas) Edad media= 15 Cumpliendo condena	EE.UU.	Diferentes experiencias traumáticas en la infancia	Depresión	Se encontró que la experiencia previa con violencia en el hogar e interrupciones con el apego a la madre, son variables fundamentales para la predicción de la depresión.
Perez, Jennings y Baglivio (2018)	N= 64.329 (50,389 chicos y 13,940 chicas) Edad media= 17 Cumpliendo condena	EE.UU. (Florida)	Diferentes experiencias traumáticas en la infancia	Rasgos de personalidad impulsiva	Una mayor puntuación en experiencias traumáticas en la infancia, se asoció a mayor impulsividad. Destacar que la impulsividad fue mayor en los chicos.
Roe-Sepowitz y Krysik (2008)	N= 118 chicas Edad media= 13,9 Cumpliendo condena	EE.UU. (Florida)	Abuso físico y sexual, negligencia y múltiples abusos	Depresión	Los delincuentes sexuales juveniles con maltrato infantil tenían más probabilidades de tener un diagnóstico actual de salud mental y experimentar niveles clínicos de depresión-ansiedad.
Ručević y Ajduković (2016)	N= 67 grupo clínico (47chicos y 20 chicas); 78 grupo control Edad media= 16,30 Detenidos/as	Croacia	Diferentes experiencias traumáticas en la infancia y victimización física y sexual	Rasgos psicopáticos	Las personas detenidas con rasgos psicopáticos informaron mayores tasas de experiencias traumáticas en la infancia y victimización física, sin embargo, no difirieron en victimización sexual.
Ruffolo, Sarri y Goodkind (2004)	N= 159 chicas Edad media= 15,8 Detenidas y cumpliendo condena	EE.UU. (Michigan)	Abuso sexual y otras experiencias traumáticas en la infancia	Depresión	En esta investigación se encontró una asociación positiva entre depresión y diferentes experiencias traumáticas y haber sufrido abuso sexual.
Silva, Graña y González-Cieza (2014)	N= 104 (94 chicos y 10 chicas) Edad media= 16,5 Detenidos/as	España	Abuso (físico y emocional)	Internalización (depresión)	Se encontró relación entre abuso físico y problemas de internalización y externalización. El abuso emocional se asoció a problemas de externalización, incluso incluyendo insensibilidad emocional, como moderador.

Taylor, James, Reeves y Kistner (2009)	N= 239 grupo clínico chicos; 1.197 grupo control chicos Edad media= 16,3 Detenidos	EE.UU. (Florida)	Abuso sexual y físico	TPL	Una proporción mayor de adolescentes con rasgos de personalidad límite, habían sido sexual y físicamente más abusados que el grupo control (no TPL).
Tossone, Wheeler, Butcher y Kretschmar (2018)	N= 1.307 chicas Edad media= 15,28 Cumpliendo condena	EE.UU. (Ohio)	Abuso sexual	Depresión	Las mujeres sexualmente abusadas, tenían mayores puntuaciones de traumas psicológicos, especialmente depresión y otras consecuencias no específicas para esta revisión.
Vahl et al. (2016)	N= 439 chicos Edad media= 16,5 Detenidos	Países Bajos	Abuso (físico, sexual y emocional), abandono físico	Psicopatía	Para aquellos con bajos rasgos psicopáticos, el maltrato tuvo más impacto que para los que tenían altos niveles de rasgos psicopáticos. Hubo una relación positiva entre tipos de maltrato y rasgos psicopáticos, siendo moderada la relación con el abuso emocional y débil con el resto de abuso.
Vahl, van Damme, Doreleijers, Vermeireny Colins (2016)	N= 156 chicos; 185 chicas Edad media= 15,9 Detenidos/as	Bélgica	Abuso (físico, sexual y emocional), negligencia (física y emocional)	Internalización (retraído/ deprimido, ansioso/ depresivo)	Se encontraron fuertes relaciones entre abuso emocional y problemas de internalización, en ambos géneros. En los chicos se asoció la internalización débilmente a negligencia emocional y moderadamente al abuso físico. En las niñas se obtuvo relación moderada en abuso sexual y problemas de internalización.
Wanklyn, Day, Hart y Girard (2012)	N= 110 (67 chicos y 43 chicas) Edad media= 16,78 Cumpliendo condena	Canadá	Maltrato infantil	Depresión	Los resultados del estudio indicaron que el maltrato acumulativo durante la infancia, se asoció a mayores niveles de desesperanza, lo cual se relacionó a su vez con la gravedad de la depresión.

Nota. N = muestra; NM= no trauma o trauma leve; EP= trauma emocional y físico; EPS= trauma emocional, físico y sexual; TEPT= trastorno de estrés postraumático; ETI= experiencias traumáticas en la infancia; JSO= jóvenes que han ofendido sexualmente; No JSO= jóvenes que no han ofendido sexualmente pero sí han realizado otros delitos; TDAH= trastorno por déficit de atención e hiperactividad; TPL= trastorno límite de la personalidad; EE.UU.: Estados Unidos de América.

* Los estudios han sido ordenados alfabéticamente por el apellido del primer autor.

Tabla 1. Cuadro resumen de los datos característicos de los estudios analizados

3.3. Análisis de los estudios

Es importante conocer que la proporción de chicos y chicas que se han evaluado en sus respectivos estudios, no son equiparables. El 75,55% de los estudios han usado una muestra de chicos frente al 23,30% que han usado una muestra de chicas, teniendo en cuenta que un 1,15% de los documentos no han hecho diferencias por razón de sexo.

Dentro de los países que se han evaluado (se ha tomado una muestra de estudios a nivel mundial), se ha detectado que el mayor porcentaje de estudios pertenecen a EE.UU. con un 48,84%, al que le siguen Países Bajos y Australia 6,98% cada uno, Japón y Canadá 4,65%, y países como Austria, Suiza, Chile, Malasia, Reino Unido, Portugal, Finlandia, Croacia, Bélgica y España, los cuales tienen el menor porcentaje de todos los países, obteniendo así un 2,33% de los estudios en cada país.

A continuación, se va a hacer mención a los trastornos que se suelen dar en mayor porcentaje para la población elegida, teniendo en cuenta que, en un mismo estudio, en ocasiones se han evaluado y por tanto se han tenido en cuenta más de un trastorno y tipo de abuso. De los 43 estudios que contienen información sobre trastornos vinculados a experiencias traumáticas en la infancia, el 69,04% (29) muestra alta tasa de trastornos del humor (afectivos), siendo dentro de éstos la depresión y problemas depresivos ansiosos 93,1% (27) los más frecuentes, seguida de otros trastornos afectivos no especificados en el estudio 6,89% (2). El trastorno de estrés postraumático fue el siguiente en mayor porcentaje, obteniendo así un 27,9% del total de estudios (12). Por último, se encontraron los trastornos de personalidad con un 18,6% (8), dentro de ellos, la psicopatía o rasgos psicopáticos se dio en mayor proporción 62,5% (5), seguida del trastorno límite de la personalidad 28,57% (2) y el trastorno de personalidad impulsivo 14,28% (1).

Dentro del maltrato o abuso recibido en la infancia con los que se encontró relación, se ha obtenido que el abuso sexual y el sufrir diferentes experiencias traumáticas en la infancia fueron los más prevalentes, con un 55,81% (24) de los estudios, cada uno. A esto le seguiría el abuso físico 44,19% (19) y por último el abuso emocional 30,23% (13).

Asimismo se hace preciso remarcar que dentro de los trastornos del humor (afectivos), se dio un mayor porcentaje de abuso sexual 55,17% (16), experiencias traumáticas de diversa índole 44,82% (13), abuso físico 41,38% (12) y en último lugar el abuso emocional 31,03% (9). En el caso del TEPT, las diferentes experiencias traumáticas también fueron más frecuentes 75% (9), seguidas del abuso sexual 50% (6), abuso físico 25% (3) y abuso emocional 16,66% (2). En último lugar en los trastornos de personalidad se encontró mayor relación con las diferentes experiencias traumáticas en la infancia y abuso físico, 62,5% (5) cada uno, y abuso emocional y sexual con un 37,5% (3), en ambos igual proporción.

4. DISCUSIÓN

El objetivo de esta revisión ha sido analizar la posible asociación entre experiencias traumáticas en la infancia y el desarrollo de determinados trastornos en delincuentes juveniles, a nivel mundial. En total se han analizado 43 documentos. Es necesario tener

en cuenta que no se ha incluido otra revisión afin (Foy, Ritchie y Conway, 2012), por no cumplir con los criterios de inclusión/exclusión necesarios (ya que incluyen diferentes tipos de traumas que no acontecieron únicamente en la infancia; además no diferencian qué tipo de trauma es el más vinculado al trastorno, si el infantil o el de otra etapa de la vida). Los resultados respecto al trastorno indican que el afectivo es el más frecuente, asimismo en un estudio de 1.829 delincuentes, se encontró que entre los diagnósticos frecuentes se encontraban los trastornos afectivos (Teplin, Abram, McClelland, Dulcan y Mericle, 2002). Dentro de éstos el más común es el trastorno depresivo (Adams et al., 2013; Berzenski y Yates, 2011). Siguiendo con los trastornos más frecuentes, tenemos el TEPT (Abram et al., 2013; Breslau et al., 2014; Foy et al., 2012). En referencia a los trastornos de personalidad y sobre todo haciendo mención a la psicopatía o rasgos psicopáticos como su mayor expresión, se ha hallado otro estudio que destaca a la psicopatía o rasgos psicopáticos (Tuvblad, Bezdjian, Raine y Baker, 2013). Destacar que estos trastornos también son objeto de estudio en adolescentes no delincuentes (Barrera-Valencia, Calderón-Delgado, Trejos-Castillo y O'Boylec, 2017; Ho, Wai Tong Dai, Mak y Wing Kei Liu, 2018).

Atendiendo a los tipos de abusos en la infancia, se encuentra que el más prevalente fue el abuso sexual y las diferentes experiencias traumáticas en la infancia (Ford, Grasso, Hawke y Chapman, 2013; Putnam, 2003; Veneziano, Veneziano y Legrand, 2000). En contraposición, otros autores han resaltado con más frecuencia al abuso físico y emocional (Vallejos et al., 2014; Wolff y Shi, 2012). En este sentido, también es importante tener en cuenta cuales son los predictores de las agresiones sexuales en los adolescentes (Moyano, Monge y Sierra, 2017).

Respecto a la relación trastornos afectivos y abuso sexual, hay resultados similares en el estudio de Coleman (2005), un estudio que se realizó a 74 adolescentes encarcelados y en el cual hubo una fuerte asociación del abuso sexual sobre el suicidio y problemas de internalización. Además, Hyun, Friedman y Dunner (2000) relacionaron el trastorno bipolar con experiencia de abuso sexual en la infancia. En contraposición Fernández-Martínez et al. (2018), asociaron el maltrato físico y trastornos afectivos, concretamente la depresión.

Como en este estudio, el TEPT se asoció a diferentes experiencias traumáticas en la infancia (Frewen, Zhu y Lanius, 2019). En el estudio llevado a cabo por Stimmel et al. (2014) probaron que los delincuentes juveniles expuestos a múltiples tipos de trauma o una exposición que implica violencia, reportaron mayores niveles de sintomatología de TEPT. Respecto a la asociación trastornos de personalidad y experiencias traumáticas, los siguientes estudios encontraron datos similares; en primer lugar, señalar el estudio de Forouzan y Nicholls (2015), donde se asociaron diversas formas de victimización a altas puntuaciones en rasgos psicopáticos; y donde además de esto, se ha encontrado una asociación entre la gravedad del maltrato infantil y la gravedad de algunos trastornos de personalidad en la edad adulta (Dargis, Newman y Koenigs 2016).

En este estudio es necesario tener en cuenta una serie de limitaciones. En primer lugar que la mayoría de estudios incluidos eran retrospectivos, con lo cual no se podían realizar asociaciones de causalidad entre los resultados. Otro aspecto es que los delincuentes en muchos de los estudios habían cometido a su vez delitos sexuales y como se puede apreciar en un trabajo de Craissati, McClurg y Browne (2002), puede que haya mayor prevalencia de antecedentes de abuso sexual en agresores sexuales. La mayoría de los datos son recabados de EE.UU. y en muchos de los estudios no

mencionaban el manual que habían usado para el diagnóstico de la muestra. Por tanto, son resultados que deben asumirse teniendo cierta precaución. Para futuros estudios puede ser interesante tener en cuenta otras variables asociadas a la agresión en los adolescentes (ver, por ejemplo, Álvarez-García, Núñez, García y Barreiro-Collazo, 2018; Cutrín, Gómez-Fraguela, Maneiro y Sobral, 2017; Jiménez y Estévez, 2017; López-Pérez, 2017). Además de esto, se encuentran puntos fuertes como diferentes trastornos y tipos de abusos que se suelen asociar a la población delincuente en un solo estudio, así como conocer los más frecuentes y las asociaciones entre sí. Por otra parte, las bases de datos utilizadas, el rango de años, el hecho de que se haya hecho a nivel mundial y se haya pasado una escala de calidad a cada documento y un análisis de fiabilidad, permite obtener una información más completa y de calidad.

Para concluir, en los resultados obtenidos se puede ver una mayor tasa de hombres estudiados (respecto a mujeres), y que los trastornos del humor (afectivos) son los que se suelen dar en mayor proporción en la población delincuente analizada. Dentro de los abusos, el abuso sexual en la infancia o diferentes experiencias traumáticas fueron los hechos más prevalentes, con lo cual estos son también los más asociados a los trastornos afectivos, trastornos de personalidad y TEPT.

BIBLIOGRAFÍA

Las referencias marcadas con un asterisco (*) indican que han sido incluidas en la revisión sistemática.

- Abram, K.M., Teplin, L.A., King, D.C., Longworth, S.L., Emanuel, K.M., Romero, E.G. y Olson, N.D. (2013). *PTSD, trauma, and comorbid psychiatric disorders in detained youth*. Washington, D.C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Recuperado de: <https://www.ojjdp.gov/pubs/239603.pdf>
- Adams, Z.W., McCart, M.R., Zajac, K., Danielson, C.K., Sawyer, G.K., Saunders, B.E. y Kilpatrick, D.G. (2013). Psychiatric problems and trauma exposure in nondetained delinquent and nondelinquent adolescents. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 42 (3), 323-331. <http://dx.doi.org/10.1080/15374416.2012.749786>
- *Aebi, M., Linhart, S., Thun-Hohenstein, L., Bessler, C., Steinhausen, H.C. y Plattner, B. (2015). Detained male adolescent offender's emotional, physical and sexual maltreatment profiles and their associations to psychiatric disorders and criminal behaviors. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 43 (5), 999-1009. <http://dx.doi.org/10.1007/s10802-014-9961-y>
- Alarcón, P.A., Pérez-Luco, R.X., Wenger, L.S., Salvo, S.I. y Chesta, S.A. (2018). Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9 (1), 58-74. <http://dx.doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.015>
- Álvarez-García, D., Núñez, J.C., García, T. y Barreiro-Collazo, A. (2018). Individual, family, and community predictors of cyber-aggression among adolescents. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10 (2), 79-88. <http://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2018a8>
- *Ariga, M., Uehara, T., Takeuchi, K., Ishige, Y., Nakano, R. y Mikuni, M. (2008). Trauma exposure and posttraumatic stress disorder in delinquent female adolescents. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49 (1), 79-87. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01817.x>

- Baglivio, M., Epps, N., Swartz, K., Huq, M.S., Sheer, A. y Hardt, N.S. (2014). The prevalence of Adverse Childhood Experiences (ACE) in the lives of juvenile offenders. *Journal of Juvenile Justice*, 3 (2), 1-23. Recuperado de:
<https://pdfs.semanticscholar.org/9466/b7ff1b7dd08ecb668a5836f89ed03d3638d5.pdf>
- Barrera-Valencia, M., Calderón-Delgado, L., Trejos-Castillo, E. y O'Boylec, M. (2017). Cognitive profiles of Post-Traumatic Stress Disorder and depression in children and adolescents. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17 (3), 242-250. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2017.05.001>
- Becerra-García, J.A. y García-León, A. (2012). Trastorno mental en los agresores sexuales: estudio descriptivo de una muestra española. *Revista Española de Medicina Legal*, 39 (1), 3-6. <http://dx.doi.org/10.1016/j.reml.2012.10.007>
- Berzenski, S.R. y Yates, T.M. (2011). Classes and consequences of multiple maltreatment: A person-centered analysis. *Child Maltreatment*, 16 (4), 250-261. <http://dx.doi.org/10.1177/1077559511428353>
- *Bielas, H., Barra, S., Skrivaneck, C., Aebi, M., Steinhausen, H.C., Bessler, C. y Plattner, B. (2016). The associations of cumulative adverse childhood experiences and irritability with mental disorders in detained male adolescent offenders. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 10 (1), 1-10. <http://dx.doi.org/10.1186/s13034-016-0122-7>
- *Boonmann, C., Grisso, T., Guy, L.S., Colins, O.F., Mulder, E.A., Vahl, P.,...Vermeiren, R. (2016). Childhood traumatic experiences and mental health problems in sexually offending and non-sexually offending juveniles. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 10 (1), 1-8. <http://dx.doi.org/10.1186/s13034-016-0127-2>
- Breslau, N., Koenen, K.C., Luo, Z., Agnew-Blais, J., Swanson, S., Houts, R. M.,...Moffitt, T.E. (2014). Childhood maltreatment, juvenile disorders and adult post-traumatic stress disorder: A prospective investigation. *Psychological Medicine*, 44 (9), 1937-1945. <http://dx.doi.org/10.1017/S0033291713002651>
- Caravaca Sánchez, F., Ignatyev, Y. y Mundt, A.P. (2018). Associations between childhood abuse, mental health problems, and suicide risk among male prison populations in Spain. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 29 (1), 18-30. <http://dx.doi.org/10.1002/cbm.2099>
- Cerezo, M.A. y Vera, P. (2004). Antecedentes de maltrato infantil en la conducta antisocial y delictiva autoinformada: Un estudio con menores infractores. *Bienestar y Protección Infantil*, 3 (2), 41-60. Recuperado de:
https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/Revista_Vol3_Num2_Completo.pdf
- Clements-Nolle, K., Larson, S., Buttar, A. y Dermid-Gray, L. (2017). Childhood maltreatment and unprotected sex among female juvenile offenders: Evidence of mediation by substance abuse and psychological distress. *Women's Health Issues*, 27 (2), 188-195. <http://dx.doi.org/10.1016/j.whi.2016.12.004>
- Coleman, D. (2005). Trauma and incarcerated youth. *Journal of Evidence-Based Social Work*, 2 (3-4), 113-124. http://dx.doi.org/10.1300/J394v02n03_08
- *Coleman, D. y Stewart, L.M. (2010). Prevalence and impact of childhood maltreatment in incarcerated youth. *American Journal of Orthopsychiatry*, 80 (3), 343-349. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1939-0025.2010.01038.x>
- Craissati, J., McClurg, G. y Browne, K. (2002). Characteristics of perpetrators of child sexual abuse who have been sexually victimized as children. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 14 (3), 225-239. <http://dx.doi.org/10.1177/107906320201400303>
- Cutrín, O., Gómez-Fraguela, J.A., Maneiro, L. y Sobral, J. (2017). Effects of parenting practices through deviant peers on nonviolent and violent antisocial behaviours in middle- and late-adolescence. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9 (2), 75-82. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2017.02.001>

- Dargis, M., Newman, J. y Koenigs, M. (2016). Clarifying the link between childhood abuse history and psychopathic traits in adult criminal offenders. *Personality Disorders: Theory, Research, and Treatment*, 7 (3), 221-228. <http://dx.doi.org/10.1037/per0000147>
- *Daversa, M.T. y Knight, R.A. (2007). A structural examination of the predictors of sexual coercion against children in adolescent sexual offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 34 (10), 1.313-1.333. <http://dx.doi.org/10.1177/0093854807302411>
- *Day, D.M., Hart, T.A., Wanklyn, S.G., McCay, E., Macpherson, A. y Burnier, N. (2013). Potential mediators between child abuse and both violence and victimization in juvenile offenders. *Psychological Services*, 10 (1), 1-11. <http://dx.doi.org/10.1037/a0028057>
- Dias, A., Sales, L., Mooren, T., Mota-Cardoso, R. y Kleber, R. (2017). Child maltreatment, revictimization and post-traumatic stress disorder among adults in a community sample. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17 (2), 97-106. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2017.03.003>
- *Dierkhising, C.B., Ko, S.J., Woods-Jaeger, B., Briggs, E.C., Lee, R. y Pynoos, R.S. (2013). Trauma histories among justice-involved youth: Findings from the National Child Traumatic Stress Network. *European Journal of Psychotraumatology*, 4 (1), 20-274. <http://dx.doi.org/10.3402/ejpt.v4i0.20274>
- *Dixon, A., Howie, P. y Starling, J. (2004). Psychopathology in female juvenile offenders. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 45 (6), 1150-1158. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1469-7610.2004.00307.x>
- *Dixon, A., Howie, P. y Starling, J. (2005). Trauma exposure, posttraumatic stress, and psychiatric comorbidity in female juvenile offenders. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 44 (8), 798-806. <http://dx.doi.org/10.1097/01.chi.0000164590.48318.9c>
- *Farina, A.S.J., Holzer, K.J., DeLisi, M. y Vaughn, M.G. (2018). Childhood trauma and psychopathic features among juvenile offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 62 (14), 4.359-4.380. <http://dx.doi.org/10.1177/0306624X18766491>
- Fariña, F., Arce, R. y Novo, M. (2002). Heurístico de anclaje en las decisiones judiciales [Anchorage in judicial decision making]. *Psicothema*, 14, 39-46. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/684.pdf>
- *Farris, K.L. (2007). *A developmental perspective on juvenile sexual offenders: The role of childhood abuse in the development of psychopathology and sex offending behavior* (Tesis doctoral, Universidad de Auburn). Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/622055060?accountid=14542>
- Fazel, S., Doll, H. y Långström, N. (2008). Mental disorders among adolescents in juvenile detention and correctional facilities: A systematic review and metaregression analysis of 25 surveys. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 47 (9), 1.010-1.019. <http://dx.doi.org/10.1097/CHI.ObO13e31817eef3>
- Fernández Martínez, R., Kokoulina, E., Campos Mouriño, X., Carballido Araújo, E., García Fuertes, I., Rey Pousada, A. y Vázquez Batán, P. (2018). Ecofenotipos en la depresión mayor: El papel del maltrato físico en la infancia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38 (133), 75-97. <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352018000100004>
- Férriz, L., Sobral, J. y Gómez-Fraguela, J.A. (2018). Empatía y delincuencia juvenil: Un meta-análisis sobre la relación. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9 (1), 1-16. <http://dx.doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.011>
- Ford, J.D., Grasso, D.J., Hawke, J. y Chapman, J.F. (2013). Poly-victimization among juvenile justice-involved youths. *Child Abuse & Neglect*, 37 (10), 788-800. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.01.005>
- Forouzan, E. y Nicholls, T.L. (2015). Childhood and adolescent characteristics of women with high versus low psychopathy scores: Examining developmental precursors to the malignant personality disorder. *Journal of Criminal Justice*, 43 (4), 307-320.

- <http://dx.doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2015.06.001>
- Fox, B.H., Perez, N., Cass, E., Baglivio, M.T. y Epps, N. (2015). Trauma changes everything: Examining the relationship between adverse childhood experiences and serious, violent and chronic juvenile offenders. *Child Abuse & Neglect*, 46, 163-173.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.01.011>
- Foy, D.W., Ritchie, I.K. y Conway, A.H. (2012). Trauma exposure, posttraumatic stress, and comorbidities in female adolescent offenders: Findings and implications from recent studies. *European Journal of Psychotraumatology*, 3 (1), 17.247.
<http://dx.doi.org/10.3402/ejpt.v3i0.17247>
- Frewen, P., Zhu, J. y Lanius, R. (2019). Lifetime traumatic stressors and adverse childhood experiences uniquely predict concurrent PTSD, complex PTSD, and dissociative subtype of PTSD symptoms whereas recent adult non-traumatic stressors do not: results from an online survey study. *European Journal of Psychotraumatology*, 10 (1), 1-10.
<http://dx.doi.org/10.1080/20008198.2019.1606625>
- *Gaete, J., Labbé, N., del Villar, P., Allende, C., Araya, R. y Valenzuela, E. (2018). Mental health and associated factors among young offenders in Chile: A cross-sectional study. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 28 (1), 13-27. <http://dx.doi.org/10.1002/cbm.2029>
- *Ghazali, S.R., Chen, Y.Y. y Aziz, H.A. (2018). Childhood maltreatment and symptoms of PTSD and depression among delinquent adolescents in Malaysia. *Journal of Child and Adolescent Trauma*, 11 (2), 151-158. <http://dx.doi.org/10.1007/s40653-017-0196-2>
- *Goodkind, S., Ruffolo, M.C., Bybee, D. y Sarri, R. (2009). Coping as a mediator of the supports on depression among girls in juvenile justice. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 7 (2), 100-118. <http://dx.doi.org/10.1177/1541204008327140>
- *Gover, A.R. (2003). Child maltreatment and adjustment to juvenile correctional institutions. *Criminal Justice and Behavior*, 30 (3), 374-396.
<http://dx.doi.org/10.1177/0093854803252362>
- *Gover, A.R. (2004). Childhood sexual abuse, gender, and depression among incarcerated youth. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 48 (6), 683-696.
<http://dx.doi.org/10.1177/0306624X04264459>
- *Hill, S.A., Brodrick, P., Doherty, A., Lolley, J., Wallington, F. y White, O. (2014). Characteristics of female patients admitted to an adolescent secure forensic psychiatric hospital. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 25 (5), 503-519.
<http://dx.doi.org/10.1080/14789949.2014.933863>
- Ho, S.M.Y., Wai Tong Dai, D., Mak, C. y Wing Kei Liu, K. (2018). Cognitive factors associated with depression and anxiety in adolescents: A two-year longitudinal study. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 18 (3), 227-234.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2018.04.001>
- *Hoeve, M., Colins, O.F., Mulder, E.A., Loeber, R., Stams, G.J.J.M. y Vermeiren, R.R. J.M. (2015). The association between childhood maltreatment, mental health problems, and aggression in justice-involved boys. *Aggressive Behavior*, 41 (5), 488-501.
<http://dx.doi.org/10.1002/ab.21586>
- *Hunter, J.A., Figuered, A.J., Malamuth, N.M. y Becker, J.V. (2003). Juvenile sex offenders: Toward the development of a typology. *Sexual Abuse: A Journal of Reserach and Treatment*, 15 (1), 27-48. <http://dx.doi.org/10.1177/107906320301500103>
- Hyun, M., Friedman, S.D. y Dunner, D.L. (2000). Relationship of childhood physical and sexual abuse to adult bipolar disorder. *Bipolar Disorders*, 2 (2), 131-135.
<http://dx.doi.org/10.1034/j.1399-5618.2000.020206.x>
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2017). *Menores condenados según sexo, edad y nacionalidad*. Recuperado de: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25721>
- *Jencks, J.W. y Leibowitz, G.S. (2018). The impact of types and extent of trauma on depressive affect among Male Juvenile sexual offenders. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 62 (5), 1.143-1.163.

- <http://dx.doi.org/10.1177/0306624X16676099>
- Jiménez, T.I. y Estévez, E. (2017). School aggression in adolescence: Examining the role of individual, family and school variables. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 17 (3), 251-260. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijchp.2017.07.002>
- *Kerig, P.K. y Modrowski, C.A. (2018). Testing gender-differentiated models of the mechanisms linking polyvictimization and youth offending: Numbing and callousness versus dissociation and borderline traits. *Journal of Trauma and Dissociation*, 19 (3), 347-361. <http://dx.doi.org/10.1080/15299732.2018.1441355>
- *King, D.C., Abram, K.M., Romero, E.G., Washburn, J.J., Welty, L.J. y Teplin, L.A. (2011). Childhood maltreatment and psychiatric disorders among detained youths. *Psychiatric Services*, 62 (12), 1.430-1.438. <http://dx.doi.org/10.1176/appi.ps.004412010>
- *Lansing, A.E., Plante, W.Y., Beck, A.N. y Ellenberg, M. (2018). Loss and grief among persistently delinquent youth: The contribution of adversity indicators and psychopathy-spectrum traits to broadband internalizing and externalizing psychopathology. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 11 (8), 1-15. <http://dx.doi.org/10.1007/s40653-018-0209-9>
- *Leduc, K.L. (2002). *Alexithymia, trauma, and posttraumatic stress disorder in incarcerated juvenile offenders* (Tesis doctoral). EE.UU.: Universidad de California, Fresno. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/619945977?accountid=14542>
- *Lemos, I. y Faisca, L. (2015). Psychosocial adversity, delinquent pathway and internalizing psychopathology in juvenile male offenders. *International Journal of Law and Psychiatry*, 42-43, 49-57. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijlp.2015.08.007>
- *Lindberg, N., Oshukova, S., Miettunen, J. y Kaltiala-Heino, R. (2016). Do seriously offending girls differ from their age- and offence type-matched male counterparts on psychopathic traits or psychopathy-related background variables? *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 10 (1), 1-10. <http://dx.doi.org/10.1186/s13034-016-0128-1>
- Llorca-Mestre, A., Malonda-Vidal, E. y Samper-García, P. (2017). Prosocial reasoning and emotions in young offenders and non-offenders. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9 (2), 65-73. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2017.01.001>
- López-Pérez, M.G. (2017). Acoso escolar y cibernético en estudiantes universitarios. *Revista de Investigación en Educación*, 15 (1), 11-26. Recuperado de: <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/200/197>
- *Matsuura, N., Hashimoto, T. y Toichi, M. (2013). Associations among adverse childhood experiences, aggression, depression, and self-esteem in serious female juvenile offenders in Japan. *Journal of Forensic Psychiatry and Psychology*, 24 (1), 111-127. <http://dx.doi.org/10.1080/14789949.2012.746384>
- *Mcpeek, J.F. (1997). *The role of family functioning, coping response style, abuse or trauma and gender; an exploratory study of court-placed adolescen* (Tesis doctoral, Universidad de Detroit). Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/619258291?accountid=14542>
- Monteiro, A., Vázquez, M.J., Seijo, D. y Arce, R. (2018). ¿Son los criterios de realidad válidos para clasificar y discernir entre memorias de hechos auto-experimentados y de eventos vistos en vídeo? [Are the reality criteria valid to classify and to discriminate between memories of self-experienced events and memories of video-observed events?]. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9 (2), 149-160. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.02.020>
- *Moore, T.L. (2003). *Sexually victimized and non-sexually victimized adolescent sexual offenders: One group or two?* (Tesis doctoral, Universidad Internacional Alliant). Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/620621911?accountid=14542>
- *Moore, E., Gaskin, C. y Indig, D. (2013). Childhood maltreatment and post-traumatic stress disorder among incarcerated young offenders. *Child Abuse & Neglect*, 37 (10), 861-870. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.07.012>

- *Morais, H.B., Alexander, A.A., Fix, R.L. y Burkhart, B.R. (2018). Childhood sexual abuse in adolescents adjudicated for sexual offenses: Mental health consequences and sexual offending behaviors. *Sexual Abuse: Journal of Research and Treatment*, 30 (1), 23-42. <http://dx.doi.org/10.1177/1079063215625224>
- Moyano, N., Monge, F.S. y Sierra, J.C. (2017). Predictors of sexual aggression in adolescents: Gender dominance vs. rape supportive attitudes. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9 (1), 25-31. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2016.06.001>
- *Nowakowski-Sims, E. y Rowe, A. (2017). The relationship between childhood adversity, attachment, and internalizing behaviors in a diversion program for child-to-mother violence. *Child Abuse & Neglect*, 72, 266-275. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.08.015>
- Ogrinc, G., Davies, L., Goodman, D., Batalden, P., Davidoff, F. y Stevens, D. (2015). SQUIRE 2.0 (Standards for QUality Improvement Reporting Excellence): Revised publication guidelines from a detailed consensus process. *The Journal of Continuing Education in Nursing*, 46 (11), 501-507. <http://dx.doi.org/10.3928/00220124-20151020-02>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Desarrollo en la adolescencia*. Recuperado de: https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Maltrato infantil*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Perestelo-Pérez, L. (2013). Standards on how to develop and report systematic reviews in Psychology and Health. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13 (1), 49-57. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/en-revista-international-journal-clinical-health-psychology-355-pdf-X1697260013849757>
- *Perez, N.M., Jennings, W.G. y Baglivio, M.T. (2018). A path to serious, violent, chronic delinquency: The harmful aftermath of adverse childhood experiences. *Crime and Delinquency*, 64 (1), 3-25. <http://dx.doi.org/10.1177/0011128716684806>
- Putnam, F.W. (2003). Ten-year research update review: Child sexual abuse. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 42 (3), 269-278. <http://dx.doi.org/10.1097/00004583-200303000-00006>
- *Roe-Sepowitz, D. y Krysiak, J. (2008). Examining the sexual offenses of female juveniles: The relevance of childhood maltreatment. *American Journal of Orthopsychiatry*, 78 (4), 405-412. <http://dx.doi.org/10.1037/a0014310>
- *Ručević, S. y Ajduković, M. (2016). Problem behaviors, childhood victimization, and attachment quality in Croatian sample of community and referred psychopathic-like adolescents. *Criminal Justice and Behavior*, 43 (5), 564-582. <http://dx.doi.org/10.1177/0093854815605526>
- *Ruffolo, M.C., Sarri, R. y Goodkind, S. (2004). Study of delinquent, diverted, and high-risk adolescent girls: Implications for mental health intervention. *Social Work Research*, 28 (4), 237-245. <http://dx.doi.org/10.1093/swr/28.4.237>
- Schimmenti, A., Di Carlo, G., Passanisi, A. y Caretti, V. (2015). Abuse in childhood and psychopathic traits in a sample of violent offenders. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 7 (4), 340-347. <http://dx.doi.org/10.1037/tra0000023>
- *Silva, T.C., Graña, J.L. y González-Cieza, L. (2014). Self-reported physical and emotional abuse among youth offenders and their association with internalizing and externalizing psychopathology: A preliminary study. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 58 (5), 590-606. <http://dx.doi.org/10.1177/0306624X12474975>
- Stimmel, M.A., Cruise, K.R., Ford, J.D. y Weiss, R.A. (2014). Trauma exposure, posttraumatic stress disorder symptomatology, and aggression in male juvenile offenders. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 6 (2), 184-191. <http://dx.doi.org/10.1037/a0032509>

- *Taylor, J., James, L.M., Reeves, M.D. y Kistner, J.A. (2009). Borderline personality traits are associated with poor clinical and psychosocial functioning in delinquent boys. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 31 (2), 94-103.
<http://dx.doi.org/10.1007/s10862-008-9097-x>
- Teplin, L.A., Abram, K.M., McClelland, G.M., Dulcan, M.K. y Mericle, A.A. (2002). Psychiatric disorders in youth in juvenile detention. *Archives of General Psychiatry*, 59 (12), 1133-1143. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2861992/>
- Teplin, L.A., Abram, K.M., McClelland, G.M., Washburn, J.J. y Pikus, A.K. (2005). Detecting mental disorder in juvenile detainees: Who receives services. *American Journal of Public Health*, 95 (10), 1.773-1.780.
<http://dx.doi.org/10.2105/AJPH.2005.067819>
- *Tossone, K., Wheeler, M., Butcher, F. y Kretschmar, J. (2018). The role of sexual abuse in trauma symptoms, delinquent and suicidal behaviors, and criminal justice outcomes among females in a juvenile justice diversion program. *Violence against Women*, 24 (8), 973-993.
<http://dx.doi.org/10.1177/1077801217724921>
- Tuvblad, C., Bezdjian, S., Raine, A. y Baker, L.A. (2013). Psychopathic personality and negative parent-to-child affect: A longitudinal cross-lag twin study. *Journal of Crime and Justice*, 41 (5), 331-341. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2013.07.001>
- Ulloa Flores, R.E. y Navarro Machuca, I.G. (2011). Estudio descriptivo de la prevalencia y tipos de maltrato en adolescentes con psicopatología. *Salud Mental*, 34 (3), 219-225. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v34n3/v34n3a5.pdf>
- Urrútia, G. y Bonfill, X. (2010). PRISMA declaration: A proposal to improve the publication of systematic reviews and meta-analyses. *Medicina Clínica*, 135 (11), 507-511.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>
- *Vahl, P., Colins, O.F., Lodewijks, H.P.B., Lindauer, R., Markus, M.T., Doreleijers, T.A.H. y Vermeiren, R.R. (2016). Psychopathic traits and maltreatment: Relations with aggression and mental health problems in detained boys. *International Journal of Law and Psychiatry*, 46, 129-136. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijlp.2016.02.006>
- *Vahl, P., Van Damme, L., Doreleijers, T., Vermeiren, R. y Colins, O. (2016). The unique relation of childhood emotional maltreatment with mental health problems among detained male and female adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 62, 142-150.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2016.10.008>
- Vallejos, M., Bertone, M.S. y Muniello, J. (2014). Prevalencia de maltrato infantil y trastornos psiquiátricos en una población femenina privada de su libertad. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 14 (3), 103-113. Recuperado de: https://revistannn.files.wordpress.com/2014/07/12-14-3-vallejo-et-al-_maltrato-infantil-y-trastornos-psiquic3a1tricos.pdf
- Vallejos, M. y Bertone, M.S. (2016). Eventos traumáticos en la infancia en una población masculina privada de su libertad: Estudio de prevalencia. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, 73 (2), 75-82. Recuperado de: https://revistannn.files.wordpress.com/2016/12/10-vallejos-salvador-bertone_eventos-traumacc81ticos-en-nincc83os-privados-de-libertad.pdf
- Veneziano, C., Veneziano, L. y Legrand, S. (2000). The relationship between adolescent sex offender behaviors and victim characteristics with prior victimization. *Journal of Interpersonal Violence*, 15 (4), 363-374. <http://dx.doi.org/10.1177/088626000015004002>
- von Elm, E., Altman, D.G., Egger, M., Pocock, S.J., Gøtzsche, P.C. y Vandenbroucke, J.P. (2014). The strengthening the reporting of observational studies in epidemiology (STROBE) statement: Guidelines for reporting observational studies. *International Journal of Surgery*, 12 (12), 1.495-1.499. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijsu.2014.07.013>
- *Wanklyn, S.G., Day, D.M., Hart, T.A. y Girard, T.A. (2012). Cumulative childhood maltreatment and depression among incarcerated youth: impulsivity and hopelessness as

- potential intervening variables. *Child Maltreatment*, 17 (4), 306-317. <http://dx.doi.org/10.1177/1077559512466956>
- Wolff, K.T., Baglivio, M.T. y Piquero, A.R. (2017). The relationship between adverse childhood experiences and recidivism in a sample of juvenile offenders in community-based treatment. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 61 (11), 1.210-1.242. <http://dx.doi.org/10.1177/0306624X15613992>
- Wolff, N. y Shi, J. (2012). Childhood and adult trauma experiences of incarcerated persons and their relationship to adult behavioral health problems and treatment. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 9 (5), 1.908-1.926. <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph9051908>
- Yugueros-García, A.J. (2013). La delincuencia femenina. Una revisión teórica. FORO. *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, 16 (2), 311-316. http://dx.doi.org/10.5209/rev_foro.2013.v16.n2.43943
- Zahn, M.A., Hawkins, S.R., Chiancone, J. y Whitworth, A. (2008). *The girls study group—Charting the way to delinquency prevention for girls*. Washington, D.C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. Recuperado de: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojjdp/223434.pdf>
- Zhang, J. y Zheng, Y. (2018). Childhood maltreatment profiles among incarcerated Chinese males and their associations with personality disorder symptoms and criminal behaviors. *Psychiatry Research*, 268, 272-278. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psychres.2018.06.063>

**NORMAS PARA EL ENVÍO DE
ORIGINALES Y SU PUBLICACIÓN**

AUTHOR GUIDELINES

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES Y SU PUBLICACIÓN

- La **Revista de Investigación en Educación** es una revista científica editada por la Facultad de Ciencias da Educación e do Deporte. En la revista se publican trabajos de carácter empírico y teórico, en español, gallego o inglés, que cumplan los requisitos de rigor metodológico y científico y de presentación formal adecuada. La revista acepta artículos y contribuciones originales de toda la comunidad científica nacional e internacional, sin ningún tipo de cargo ni A.P.C. Puede accederse igualmente a su contenido de manera gratuita. El ámbito de estudio es la enseñanza y aprendizaje en diferentes niveles educativos, con una perspectiva multidisciplinar.
- Todos los artículos deberán ser inéditos y originales. No se admitirán aquellos que hayan sido publicados total o parcialmente en cualquier formato, ni los que estén en proceso de publicación o hayan sido presentados en otra revista para su valoración. Cuando se trate de un trabajo firmado por varios autores, se asume que todos ellos han dado su conformidad al contenido y a la presentación.
- Se admiten contribuciones en castellano, inglés y gallego.
- El texto se enviará en formato Word siguiendo el modelo utilizado en la plantilla que puede descargarse en la web de la revista.
- Los trabajos deben enviarse a través del sistema de gestión de artículos de la web de la revista: <http://webs.uvigo.es/reined/>
- Los artículos pasarán la supervisión del Editor-Jefe y del Comité Editorial que valorarán inicialmente su adaptación a las normas de publicación y su calidad atendiendo a la originalidad y pertinencia de la investigación y la actualidad de la bibliografía. Se procurará velar porque no se produzca ningún tipo de plagio. Posteriormente, en su caso, serán enviados de forma anónima a evaluadores externos relevantes según su especialidad, según el sistema de “doble ciego”, que informarán sobre la idoneidad científica del contenido. En caso necesario, se podrán pedir más opiniones externas para contrastar los resultados de la evaluación. Según los casos, el plazo de revisión de originales se estima entre seis y doce meses. Los autores recibirán un informe de los resultados del proceso.
- Una vez aceptado con modificaciones un original se abrirá un plazo de un mes para introducir los cambios propuestos por los referees, entendiéndose que se renuncia a la publicación si no se reciben las correcciones dentro de dicho plazo.
- El Comité Editorial de la Revista no se responsabiliza de las opiniones de los autores ni de sus juicios científicos. La aceptación del trabajo para su publicación implica que los derechos de impresión y reproducción serán propiedad de la Revista.
- El número de abril se nutrirá de originales recibidos hasta el 31 de octubre anterior. El número de octubre se nutrirá de originales recibidos hasta el 30 de abril anterior.
- El copyright de los artículos publicados pertenece a la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidade de Vigo. La aceptación del trabajo para su publicación implica que los derechos de impresión y reproducción serán

propiedad de la Revista. La revista permite al autor depositar su artículo en su web o repositorio institucional, sin ánimo de lucro y mencionando la fuente original. Las condiciones de uso y reutilización de contenidos son las establecidas en la licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0 (Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada).

- Los autores deben leer la Declaración de Ética y Buenas Prácticas de la Revista.
- Para contactar con la revista puede enviarse un correo a editor_reined@uvigo.es.

EN NINGÚN CASO SE MANTENDRÁ CORRESPONDENCIA SOBRE ORIGINALES RECHAZADOS O SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ORIGINALES.

© Revista de Investigación en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Universidad de Vigo.

AUTHOR GUIDELINES

- The **Revista de Investigación en Educación** is a scientific journal published by the Faculty of Education Science and Sports of University of Vigo. This journal published Research articles, reviews and letters are accepted for exclusive publication in REVISTA DE INVESTIGACIÓN, All manuscripts must be written in Spanish, Galician or English, which meet the requirements of scientific and methodological rigor of formal presentation properly. The study is the teaching and learning in different educational levels. This journal is multidisciplinary.
- All papers must be unpublished and original. Not be accepted who have been published in whole or in part in any format, or those in process of being published or been submitted to another journal. When a work is signed by several authors, they accept public responsibility for the report.
- Contributions may be sent in Spanish, English or Galician language.
- It is mandatory to use the journal template. All manuscripts must be sent from our webpage: <http://webs.uvigo.es/reined/>
- The documents will be reviewed by the Editorial Committee will assess the initial quality and adaptation to the rules of publication. Subsequently be sent anonymously to the external referees according to their specialty. The referees will write a report on the adequacy of the scientific content.
- The Editorial Committee will look over the papers initially it will assess their adaptation to the publication standards and their quality in response to the originality and relevance of scientific research and the appropriateness of the bibliographic literature.
- The time to look through the original papers is about between six - twelve months.
- Once the paper had been accepted with modifications to the original document, the authors will have a period of one month to make the changes proposed by the Editorial Committee. If into this interval the amended paper was not received we will think a waiver to publish the article.
- The Editorial Board of the Journal is not responsible for the opinions of the authors and their scientific opinions. The acceptance of the papers for publication, means that the printing and reproduction rights are owned by the journal. The conditions of use and reuse of content are those established in the Creative Commons CC BY-NC-ND 4.0 license.
- Authors must read the Declaration of Ethics and Good Practices of the Journal.
- Any other correspondence can be maintained at editor_reined@uvigo.es.

CORRESPONDENCE ABOUT ORIGINAL PAPERS OR ABOUT THE EVALUATION PROGRESS IS NOT ALLOWED.